EDICION DE 16 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

# LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 4 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,756

## EL AMOR Y LA GLORIA

Felipe Berlier tenía treinta años cuando se casó con Clara Manfroid. No poseía ni un céntimo y habitaba un cuarto amueblado en una de las calles más pobres del Barrio Latino. El estudio de la Filosofía no enriquece a los hombres. En cambio de esto, sus maestros tenían de él un gran concepto. Clara le llevó en dote su juventud hermosa y rubia, su alma ingenua, una admiración sin límites y quinientos mil francos. Los padres se habían opuesto al matrimonio. Opinaban que la unión de los jóvenes no era solamente la unión de dos personas, sino también la suma de dos capitales. Pero Clara lloró, suplicó tanto, que logró su deseo.

—¡Ay, hija mía!—suspiraba la madre mientras compraban el "trousseau".—Si hubieras sido razonable, tendrías ahora magníficos encajes, preciosas joyas, formidables pieles y además un automóvil.

—Pero tengo otras cosas que valen más que eso—respondía Clara. Tengo el amor y la gloria.

Durante la ceremonia, el triunfo para ella fué enorme. Es cierto que no había en la puerta de la iglesia otros automóviles que los de los amigos y parientes de la novia; pero en la sacristía el desfile de invitación fué brillante; la Sorbona, el Instituto y el Colegio de Francia estaban allí reunidos. Monsieur y Madame Manfroid no cabían en sí de orgullo.

Mientras se servía el "lunch", los novios huyeron hacia Italia. Los suegros admiraron la sencillez de Federico.

La pareja volvió después de tres meses de ausencia. En principio pensaban habitar un confortable piso en la Plaine-Monceau; pero Monsieur y Madame Manfroid estimaron que la naciente gloria de su yerno merecía un hotel en Passy, amueblado por ellos mismos, en el que hubiera un bonito jardín. Y así lo hicieron.

Y al entrar en el despacho que le habían preparado, a la vista de sus libros, alineados en los tablados estantes de roble; de la alta chimenea, coronada por una Minerva; de los amplios cortinones de damasco; de la mesa, copia de la de Colbert; del gran tintero de porcelana antigua, de la pluma de oro al extremo de una larga pluma de águila, Federico estrechó la mano de sus suegros con presión muda, besó a su mujer en la frente y pronunció una sola palabra:

—¡Ahora!

Monsieur Manfroid, Madame Manfroid y su hija se retiraron en silencio, recompensados con esta exclamación, que tanto quería decir, y Federico se quedó solo con sus pensamientos.

Entonces comenzó para Clara una existencia admirable y nueva. Por las mañanas se levantaba la primera, entraba en el despacho de su marido, vigilaba si todo estaba en orden, si la temperatura era benigna, si la luz era agradable. A las once entraba Federico. Ella no esperaba más que una seña y desaparecía sin hacer el menor ruido, como una sombra, y ya no se volvían a ver hasta la hora del almuerzo. Entonces Federico salía a fin de "orear un poco el espíritu", y después se encerraba de nuevo hasta la hora de comer. Constantemente estaba la casa en silencio; nada turbaba la meditación del pensador. Hasta los criados tenían orden de no hacer ruido y hablarlo todo en voz baja.

Transcurrieron así algunos años, durante los cuales no produjo nada Federico.

Monsieur y Madame Manfroid le decían, sin atreverse a dirigirle un reproche más directo:

—Federico, ¿no sabes que Monsieur Bergson ha sido elegido para la Academia Francesa?

Y Federico contestaba:

—Esperad... Esperad... Ya me llegará el turno.

Ocurría que venían sabios a visitarle. Ella asistió a una entrevista. Federico escuchaba atentamente y hablaba poco. Cuando alguien le preguntaba: "¿Y esos trabajos?", le respondía sonriendo y señalando el cajón de su mesa:

—¡Cuando eso se abra!

Una noche, en que Federico había salido, Clara se levantó sobresaltada. Un olor acre de humo invadía toda la alcoba... Salió apresuradamente de sus habitaciones; el fuego era en el hotel.

En la oscuridad brillaba la breve luz de una llama que le sirvió de guía. Vaciló, apoyándose en las paredes, buscando una salida... Enloquecíanla las voces, llamándola por todas partes... Al fin, salió, cogiéndose al pasamano de la escalera, ya caliente... Las puertas, desencajadas, caían con estrépito... Ganó el primer rellano y sintió dos brazos que la cogían y oyó que le gritaban casi al oído: "¡Aquí estamos! ¡No tenga usted cuidado!" Entonces, con la conciencia del peligro vencido, volvió a la razón: ¡ella estaba salvada; pero allí, en la mesa de trabajo de su marido, toda la obra de éste ardía probablemente..., ardía la flor de su cerebro..., diez años de trabajo, el monumento de su inteligencia..., la admirable recompensa prometida a su genio!.. ¡Qué triste existencia si esto ocurría!

El desastre se le apareció ante los ojos en un segundo. Gritando, desesperada, se dirigió al piso superior; llegó al despacho, tiró del cajón y sacó de él el más precioso de los legajos, que apretó contra su corazón...

Monsieur Berlier llegó a tiempo para recibirle en sus brazos. Ella tuvo aún fuerzas para decirle, tendiéndole su trabajo entre sus pobres manos temblorosas:

—Aquí tiene... Toma...

Después perdió el conocimiento. Muchos amigos acudieron a felicitar al filósofo por el heroísmo de su mujer y por haber salvado su vida y su obra. Federico puso su mano sobre la frente de Clara, y dijo con voz grave: "¡Santa mujer!", y ocultó bajo el brazo las cuartillas chamuscadas y salvadas del incendio, en las que había escrito con una letra diminuta unos versos festivos verdaderamente detestables: todo lo que había sido capaz de producir desde que era rico.

MAURICE LEVEL.

## DANZAS ANTIGUAS Y MODERNAS

**Su significado a través de los tiempos. — Desde los ritos de la antigüedad a los placeres mundanos modernos**



Las danzas han perdido a través de los tiempos su carácter ritual, para convertirse en un arte alado y rítmico durante el imperio del minuet y de la gavota; el tango, el fox-trot y el shimmy, que hacen las delicias de la juventud actual, reflejan, en sus actitudes absurdas, el alma inquieta y atormentada de la época.

Desde el punto de vista documental es muy interesante remontarse a los orígenes del arte de Terpsícore, acerca del cual dice la Biblia que "después de pasar el mar Rojo, la profetisa María, hermana de Aarón, tomó su pandereta y todas las mujeres siguiéronla cantando y bailando para celebrar el maravilloso paso de aquel mar"...

Aquéllas que al compás de un tango o un fox trot se ejercitan en realizar con elegancia las figuras de la coreografía moderna, sin perjuicio de escuchar con aire contrito las severas catilinarias con que se trata de excluír sus danzas favoritas de los salones mundanos, están lejos de imaginar por cierto que San Juan Crisóstomo, San Ambrosio y San Basilio las impugnaron en nombre de la moral cristiana, desvirtuando su primitivo carácter religioso.

El seráfico San Francisco de Sales contestó a quienes le interrogaban acerca de la obligación mundana de concurrir a los bailes:

"Las danzas y los bailes serían en sí cosas indiferentes por su naturaleza; pero, dado el modo cómo se practica ese ejercicio, se inclina mucho del lado del mal, y por consiguiente, hállase muy cerca del peligro mismo. Además, cada cual lleva al baile el veneno de la vanidad, y la vanidad es una disposición peligrosa. Id al baile, decía tristemente, ya que es preciso; pero pensad que entretanto muchos sufren".

En efecto, la danza no fué, en principio, ni un paso gracioso, ni una rueda acompasada, ni una marcha circular; la de los sacerdotes egipcios consistía, por ejemplo, en una pantomima grave, en un gesto simbólico que recordaba los episodios y las tradiciones relativas a las divinidades adoradas a orillas del Nilo.

La danza clásica nació en Grecia con la poesía y tomaba sucesivamente, como tema, los movimientos de los astros, la renovación de las estaciones, las recolecciones, las vendimias, los sucesos de la vida de los pastores o de los ciudadanos, lo mismo los entierros que los himeneos. Enamorados de la forma, apasionados por sobre todas las cosas de la belleza plástica, acostumbrados desde la niñez a todos los ejercicios gimnásticos, los griegos consideraban la armonía de los movimientos y el ritmo, como tantas otras manifestaciones del culto, agradables a la divinidad.

Muy distintas de la mímica de los sacerdotes bailarines eran, por cierto, las danzas voluptuosas de las bailarinas de Flora, en la antigua Roma, tanto que un día advirtiendo los espectadores de una de las floradias a Catón, le comunicaron que las actrices no se atrevían a ejecutar sus danzas en su presencia y el severo censor se retiró.

En los banquetes, sabido es que los nobles enviaban a buscar con los músicos e histriones, titiriteras y danzarinas, que agitaban panderetas para acompañar sus rítmicas actitudes.

Cuando el cristianismo triunfante pudo celebrar sus ceremonias públicamente, la iglesia toleró ciertas danzas como manifestación de alegría colectiva en los días de fiestas solemnes, pero los paganos mezclaron a ellas las figuras de su grosera coreografía y las danzas fueron suprimidas.

En la Edad Media la facultad de permitir o prohibir las fiestas de aldea formaba parte de los privilegios feudales.

Antes de la Revolución Francesa, el espíritu corporativo había reunido en comunidad a los maestros del baile, quienes interpretaban ejercicios graciosos y hábiles que los condujeron paulatinamente a perfeccionar la arcáica "chacona" importada de Italia, el elegante minueto del Poitu, la montañesa gavota, el alegre rigodón, la graciosa farándola, la pesada danza rústica, la solemne pavana, que hacían las delicias de nuestros abuelos, aún cuando al bailar no ponían en contacto sino la punta de los dedos, consistiendo más que todo en reverencias ajustadas al ritmo musical. Llegamos así a las danzas modernas, a los bailes considerados como placer mundano y que han perdido, por cierto, todo carácter hierático, entrando en la categoría de las cosas exclusivamente profanas...

## UNA PRECOZ PROTECTORA DE LOS ANIMALES

LA NIÑA.— MAMACITA, YO TE ASEGURO QUE ES UN HOMBRE MALO.— LO HE ESTADO MIRANDO LARGO RATO Y ACABO DE VERLO COMO AHOGABA A TRES POBRES GUSANITOS.

## COMO SE FORMA EL CARACTER...

A
mi cara, a mi adorada
AMIGA
en la próspera y adversa fortuna.

A la que, si en los comienzos de nuestras relaciones no siempre se avenía conmigo, llegó luego a ser mi mejor camarada.

A la amiga
que, por más que deje yo de apagar el fuego de mi cariño, nunca procura (ahora) vengarse de mi disgustándome al encenderlo de nuevo,

A la que, a pesar de la acentuada frialdad con que la trata todo el elemento femenino de mi casa y de la desconfianza con que hasta mi perro la mira, parece serme cada día más adicta, impregnándome del aroma de su amistad.

A la que nunca critica mis defectos, ni me pide dinero, ni se elogia a sí misma;
a la compañera de mis horas de ocio;
al consuelo de mis penas;
a la que comparte mis dichas y esperanzas;
a la más sólida y vieja de mis
PIPAS
dedico estas líneas
en
testimonio de gratitud y afecto

J. K. GEROME

(Divagaciones de un haragán)

Gerónimo Klapta Gerome es un flemático filósofo británico. Sus libros — **The Men in a boat (to say nothing of the Dog The Passing of the Third Floor Back, Tea Table Talk** y la novela **Paul Kelver**— le han dado más admiradores que **The Kid** (el pibe) a Charles Chaplin.

Sin embargo, yo tengo, desde hace varios días, un resentimiento feroz contra Gerónimo Gerome.

La cuestión viene, precisamente, de esa irónica apología a la cachimba.

Yo he sido un paciente fumador de cigarrillos. No soy de esas personas que desprecian los pequeños vicios en homenaje a otros mayores.

Por otra parte, quien costea los cigarrillos con sus propios recursos se ve obligado a aceptar el comunismo con su propia cigarrera.

Por eso, apenas yo leí el elogio de Gerome a su "compañera en la próspera y en la adversa fortuna", me fuí en el acto a comprar una cachimba. En verdad, yo tenía hace tiempo la ambición de poseer una cachimba. Eso me daría, desde luego, una cierta "pose" de sombrío literato escandinavo. Y, para un hombre que firma "Cascabel", la misantropía sería algo muy decorativo...

Pero la cosa no es tan sencilla como a primera vista pudiera sospecharse. Para fumar en cachimba, mejor dicho, para adquirir la costumbre de fumar en cachimba, se necesita, ante todo, ser un hombre de carácter. No quiere esto decir, por ejemplo, que el dominio de 40 millones de ingleses sobre 400 millones de habitantes se deba al hecho de que los ingleses hayan formado su carácter aprendiendo a fumar en su cachimba. Con mayor razón podría afirmarse lo contrario, es decir, que sólo dominando a 400 millones de habitantes se adquiere el carácter suficiente para acostumbrarse a fumar en la cachimba...

Yo estoy ahora cultivando mi carácter. Enciendo la cachimba. Gasto en ella un paquete de fósforos por día. A veces el tabaco queda demasiado suelto y otras veces demasiado comprimido. Según el caso aspiro únicamente el aire o me trago todo el tabaco... Finalmente, después de ensayos laboriosos, cuando ya me queda poco para irme acostumbrando, la cachimba se pone cáustica y picante, y me deja la lengua como si hubiera comido avellanas verdes... Según aconsejan los técnicos, es necesario entonces dejar reposar por algún tiempo la cachimba... Pero yo soy latino y dos días de vacaciones me bastan para perder el **training**. No me atrevo a comenzar de nuevo ese duro entrenamiento. Me dan ganas de olvidar mi "pose" misantrópica de literato escandinavo y, si pudiera, vendería mi cachimba—una hermosa pipa inglesa **curada al whisky**—y renunciaría para siempre a ser **un hombre de carácter**...

César Cascabel

**DEFUNCION**

Ha fallecido don

**Arturo Besa Navarro**

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy Viernes, desde la Gratitud Nacional, donde se le oficiará una misa a las 9.30 A. M.

LA FAMILIA.



**DEFUNCION**

Ha fallecido el 31 de Octubre, don

**Pedro Rioseco Brito**

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

**DEFUNCION**

Ha dejado de existis nuestro querido padre, señor don

**Juan de Dios Chacón González**

Rogamos a nuestras relaciones acompañar sus restos al Cementerio Católico, después de las honras que se celebrarán en la Parroquia de San Saturnino, hoy Viernes, a las 10 A. M.

**Oscar Chacón y familia.**

**Expresión de gracias**

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida hijita

**Rosalía Mistral**

sepultados anteayer en el Cementerio General.

**Carmela Mistral y Guillermina Mistral.**



Ha fallecido nuestra querida madre y deudo, doña

**CLORINDA MARTINEZ v. de SOLIS**

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio General.

**Pedro E. Solís y familia.**



**DEFUNCION**

Ha fallecido nuestra querida hija

**ELENA CRISTI SOLAR**

Sus funerales se efectuarán privadamente.

LA FAMILIA.

# HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.

Por órdenes, a sus Agentes:

**CASA CASTAGNETO**
**Alameda y San Martín**

# Inspección General de Policías

Pídense propuestas, por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año 1922. Dichas propuestas serán abiertas el día 15 de Noviembre próximo, a las 2.30 P. M. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), Cerro N.o 142.

EL INSPECTOR GENERAL.
Nov.-15

# $ 110

**VER PARA CREER**

Rico traje sobre medida, en buen casimir, lindos colores, a elección, hechura garantida, tanto yanqui como inglesa, forros de primera.

**SASTRERIA BLANCO Y NEGRO**

**412 San Diego 412**

En rico casimir negro, $ 125.
En excelente casimir pura lana colores negro, azul, plomo, café oscuro y para sport, $ 145.
En buena gabardina, kaki, pura lana, $ 150.
Nota. — No se mandan muestras a provincias.
P.

# ARRIENDASE ALMACEN

ESPACIOSO
**BANDERA 72**
FRENTE A LA BOLSA

N-6

# Se Arrienda

**EN PARQUE FORESTAL**

chalet con todo confort para poca familia. Verlo y tratar:
**Merced 188, de 9 a 11 1|2 A. M.**

# EMPLEADO

Joven para ayudante en oficina y almacén de casa por mayor se necesita.

Se exigen certificados de competencia y honorabilidad. Ofertas:

**A. R., CASILLA 1264**

# Necesito Local

para negocio, calle San Diego o Estación Central.

Dirigirse a

**SAN DIEGO 1117**

# ¡LECHE!

Compro producción.
ROSAS 2282

# "TATTERSALL"

En la Feria de

**HOY VIERNES 4**

de Noviembre, se rematarán Cinco parejas de potrancas y potrones Hackney, de 3 años diestros para el cabresto.

EL GERENTE.

# AMAT, TAGINI y Cía.

FABRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

**A LOS COMERCIANTES**

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

TARAPACA 1019 :-: CASILLA 2627 :-: DIRECCION CABLE-TELEGRAFICA: "AMATGINI", SANTIAGO

# GRAN SORTEO

## De las "Bujías Diamantes" y del "Jabon" de la Fábrica La Unión

Ayer, en las oficinas de la Fábrica "La Unión", a las 10 ½ A. M., en presencia del Notario Público don Manuel Almarza, se llevó a efecto el SORTEO MENSUAL que la Fábrica "La Unión", de Parragué Hnos., ofrece a los consumidores de las afamadas BUJIAS DIAMANTES y del JABON.

Entrando en el Sorteo los números 315,001 al 349,000 inclusive, saliendo favorecido con el **PREMIO GORDO. DE $ 500, EL NUMERO**

**347,058**

**Y CON EL PREMIO DE $ 100,** los números 325362, 320370, 334488, 348406, 348400, 335239, 348572, 332323.

**CON EL PREMIO DE $ 50,** los números 317809, 318054, 315548, 328878, 330945, 340946, 338626, 345015, 322440, 322366, 328050, 340690, 321330, 337941, 324025.

**CON EL PREMIO DE $ 20,** los números 330627, 320904, 344693, 344453, 320573, 323077, 336920, 322181, 331563, 344156, 341113, 324825, 338185, 333068, 320849, 336603, 343299, 316610, 329789, 335425.

**CON EL PREMIO DE $ 10,** los números 328758, 342219, 332266, 319279, 319871, 333511, 315078, 324455, 325829, 332611, 328545, 333816, 321823, 321167, 333931, 321291, 321003, 344844, 338993, 331622, 331420, 330762, 329352, 342627, 347969, 326013, 335986, 327410, 338333, 327986, 328460, 320417, 332146, 330504, 329580, 322953, 347894, 336830, 321465, 321616, 335350, 335631, 326956, 333375, 333461, 329102, 334097, 325930, 317587, 324128.

Los interesados pueden pasar a recoger sus respectivos premios de 10 a 12 A. M. a la oficina de

# LA FABRICA "LA UNION"

**San Ignacio N.o 1845**

# LECHE y CACAO

## PEPTONIZADO




Las preparaciones de la casa, "SAVORY & MOORE," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El LECHE Y CACAO, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El LECHE Y CACAO, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El LECHE Y CACAO es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

*Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.*

# SAVORY y MOORE

FARMACEUTICOS DEL REY,
**143, New Bond Street, Londres.**

# Sociedades Anónimas

## Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

**Dividendo 52**

Desde el Lunes 31 de Octubre, se pagará en la forma acostumbrada, el dividendo de tres chelines acordado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a razón de $ 5.10 por acción.

El Registro de Accionistas estará cerrado hasta el mismo día 31 de Octubre inclusive, en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

**EL DIRECTOR-GERENTE.**

**Oficina de la Agencia en Santiago: MONEDA 1109**

N-7

## Sociedad Hidrometalúrgica

Se avisa a los Accionistas que pronto se van a entregar los títulos de las acciones. Se ruega a las personas que hayan adquirido acciones con posterioridad a la fecha de la escritura social, se sirvan ponerlo en conocimiento del suscrito.

EL GERENTE.

Oficina: Delicias 1175.

## REVOCACION

Por Decreto Supremo No. 2232, de 24 de Octubre del año en curso, se ha cancelado la autorización otorgada a la sociedad anónima

**"LA METROPOLITANA"**

que giraba en el ramo de Previsión Económica, por decreto No. 2542, expedido por el Ministerio de Hacienda el 19 de Octubre de 1920. Se da con este aviso cumplimiento a lo prescrito en el art. 438 del Código de Comercio y a lo ordenado por el Juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad con fecha 26 de Octubre último. —El Secretario.

N 7

## Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el art. 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago, 28 de Octubre de 1921.

**EL GERENTE.**
N-4

# HOY 4

COPAS VARIAS FORMAS Y COLORES, BOTELLAS VARIAS CLASES

SERVICIOS LAVATORIOS, CUCHILLOS ROGERS

Avisamos que para ser realizados en nuestra gran liquidación de CRISTALERIA FINA hemos recibido

**Vasos tallados para agua**

**:: y vino, tres tamaños ::**

COPAS LISAS— MUY BARATAS

S. Antonio 444 — S. Antonio 444

# Maldini y Cía.

# FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Noviembre próximo, para: barnices y pinturas diversas, pinceles, brochas, espátulas, lija para madera, cueros de ante, correas de suela, id. de lona, id. balata e id. de pelo de camello; suela común, id. engrasada, id. planchada, id. para sopapas, maderas diversas tanto nacionales como extranjeras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, Agosto 18 de 1921.

# AVISOS DE REMATES

## Remate Judicial y Voluntario

**DE MENAJES DE CASA, UN BREACK PARA CAMPO, UN CAMION DE CARGA Y AUTOMOVILES OVERLAND, SCAT E ISLOTE FRANCHINI.**

**865 - AGUSTINAS - 865**

**(Departamento Menajes)**

**HOY VIERNES 4, de 10 a 12 y de 1.30 adelante ADELANTE.**

**Por decreto del 2.o y 5.o Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Varias sucesiones, Caja de Crédito Hipotecario y consignatarios.**

**— HAY: —**

**SALON.**—Una pianola con piezas, Pianos verticales Schiedmayer, L. Mors, Autopiano con piezas, 10 amoblados diversos estilos, tapiz seda gobelino, cachemira y yuto, Mesas de centro de caoba, Varias mesas de arrimo de caoba y jacarandá, Espejos con marco dorados y al laqué, Sofáes de caoba, Mesas niquel, Espejo Veneciano, Columnas de ónix, idem. de bronce y nogal, Banquetas y sillas de fantasía, Reloj de sobremesa, Jarrones, Candelabros, 2 Vitrolas con piezas, Cuadros al óleo, Grabados, Cortinajes, Alfombras de una pieza, Adornos, Artículos de fantasía, etc., etc.

**ESCRITORIO.**—Escritorios de cortina de roble americano y lingue, idem. ministro, 1|2 ministro y mesas, Pisos de tornillo, Amoblados de asiento diversos estilos, Estantes para libros, Máquinas de escribir, Prensas de copiar, Mesitas para máquina, Cajas de fondos, Artículos de escritorio, Grabados al acero, Columnas, Figuras de metal, Relojes de sobremesa, Lámparas eléctricas, Delanteros de piel, etc., etc.

**COMEDOR.**—Medio amoblados diversos estilos en roble americano, encina, nogal, jacarandá y lingue, Mesas de corredera, idem. fijas, Sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero marroquí. Servicios de mesa, Cristalería, Cuchillería en estuches, Centros de mesa, Servicio porcelana china para té, Plaquées finos, Cuadros de fruta, Relojes de pared, Refrigeradores, Mesas para servicio, Filtros, Platos de colgar, Linoleums, Cortinajes, Lámparas, etc., etc.

**DORMITORIOS.—Un amoblado Luis XV** de nogal importado, con ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas y mármoles rosados, 6 amoblados más de diversos estilos, mármoles varios colores, cubiertas cristal y mármol, etc. Roperos, Guardarropas, Peinadores, Cómodas y veladores sueltos, Mesas toilette, Catres de bronce y fierro con bronce, Marquesas de nogal, Colchones de lana y crin, Ropa de cama, Baldequín, Excusados portátiles, Cunas y coches para guagua, Cuadros religiosos, Delanteros de piel, Stores de gasa, Cortinajes, Alfombrados, etc., etc.

**VARIOS.**—Amoblados de asiento al laqué, Paragueros con espejo, Bastoneras de mimbre y metal, Perchas para sombreros, Cocinas económicas y a gas, Bodegas de fierro para botellas, Mesas forro zinc, Estantes para despensa, Lavaplatos, 2 sillas de roble con bronce para salón de lustrar calzado, Baños de fierro enlozado con pequeñas averías, Calentadores a gas, Lavatorios de desagüe, Excusados con estanques, Máquinas de coser, Sillas de montar, Alfombras de una pieza, Un violoncello, etc., etc.

**UN BREACK** 10 asientos para campo, Un camión de 1 y media toneladas, Un automóvil Overland, carrocería turismo 7 asientos en perfecto estado, Un auto Scatt turismo y un lujoso automóvil Islote Franchini, 7 asientos, 4 cilindros, carrocería turismo y **demás, a la vista desde hoy.**

**VICTOR ARAYA L.,**
**MARTILLERO DE HACIENDA.**
Nov.-4

## Gran Remate de Menaje de Casa

**DE DON SAMUEL BASCUÑAN**

**POR AUSENTARSE DE SANTIAGO**

**Hoy Viernes a la 1.30, en Compañía 1480**

**SALON.** — Amoblado Luis XV, tapado; **rico piano vertical alemán, FAHR;** mesa de centro con mármol y bronces, pedestales dorados mármol rosa, estatuas terracotta y bronce, lámpara de pie con mesa de bronce cincelado, cubierta ónix; lámpara baccarat, de siete luces; biombo nogal tallado, pintado al óleo, en felpa; espejo trumeaux, alfombra azulina, muy buenos cuadros, etc.

**SALA.**— Amoblado inglés tapiz azulino, lámpara eléctrica de pie y colgar; cojines de seda, espejo plaqué, boule jacarandá, cuadros, alfombra, cortinas con lanzas de bronce, musiquero, radiador eléctrico, sillas doradas, etc.

**COMEDOR.**— Amoblado estilo holandés, importado, de roble americano; mesa correderas y sillas, carpeta felpa de seda y otras, manteles, servicio de mesa de loza inglesa, otro idem, cristalería, cuchillería Rodgers completa sin uso, idem coriente, servicio de Baccarat para refrescos, mantequillera y frutero; idem, servicios de té de plaqué, porcelana Limoges y japonesa, alcuzas, fruteros porcelana, plaqué y cristal; copas para Rhin, canastillos, bomboneras, servicios para licores, **ponchera plata Chrisfle,** licorera plaqué y cristal Baccarat, captelera, loza, porcelana, cristales, mantel deshilado, cuadros óleo, biombo roble americano, cuchillería fina en estuche, rica alfombra Bruselas, lámpara plato, etc.

**DORMITORIOS.**— Amoblado bombé de tres cuerpos con vitreaux, cristales y mármoles rosa; idem gris, Luis XVI; idem Luis XV y americano de dos cuerpos, catres de bronce importados, idem fierro con bronce y al laqué, colchones, amoblado de asiento tapiz cretona, con cortinajes; guardarropa, cómodas, peinadores, veladores, cubrecamas de seda, servicios lavatorio, cortinas, etc.

**HALL.**— Paragüero de asiento, amoblado vestíbulo importado, sofá de caoba, mesa lectura gótica, escritorio ministro y estilo inglés, estantes para libros, id. giratorio, chaisselonge, choapinos, reloj, delanteros piel y felpa, etc.

**COCINA Y VARIOS.**— Tina baño enlozada y calentador, paragüero estilo inglés, alfombras pasillo, **libros,** pedestales, jardineras, canarios cantores, lámpara oxeetérica para campo o cinematógrafo, cocina económica, útiles de cocina, etc.

**A la vista HOY desde las 2.30. SE ARRIENDA LA CASA.**

**E. ROBUSTIANO VERA.**

# REMAT[E]

Por acuerdo de los herederos de don Desiderio L[izana] subastarán el día **8 DE NOVIEMBRE PROXIMO**, a [las] ... P. M., en el estudio del compromisario, don Jorge E. ... calle de Santo Domingo N.o 1131, y ante el Notario L[izana] fundos denominados

## "Peralito" y "Peralillo"

ubicados en la comuna de Barrancas, de este Depa[rtamento] con una superficie total aproximada de 6,566 hectáreas planas y regadas, planas de rulos y cerros.

**MINIMUM:**

**$ 1.500,000.0[0]**

Pagaderos con 500,000 pesos al contado; resto ... meses y mitad a un año con 8 por ciento de interés ... noce deuda á favor Caja de Crédito Hipotecario, de ... francos, cuyo valor a que se encuentra reducida, se ... al pago a plazo, estimados a sesenta y cinco centa[vos el] franco de deuda.

**"EL PERALILLO"** posee espléndidas casas de ... parque, casa de administración, 40 posesiones de ... grandes galpones, unos para lechería, otros para ... un galpón para guardar pasto y otro para carbones ... en 23 potreros y además el cerro en varias mangas ... das pastosas, con buenas bebidas, bastante abrigo ... Posee aguas de quebradas propias y muchos derechos ... rrames de importancia.

**"EL PERALITO"** tiene casas de administración ... de lechería y bodegas, casas para despacho, 14 casas ... quilinos, todas con techo de zinc blanco galvanizado ... do en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus deslindes ... siones de potreros con postes de roble y alambre de ... rechos de aguas correspondientes a seis y medio regadores ... Canal de Maipo, y además otros derechos de importancia.

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y también ... Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1230, en ... consultarán las bases, planos y demás antecedentes ... mate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don Héctor S... mus, al mismo fundo. Teléfono Inglés número 7. Rema... tancia 40 minutos en auto, y hora y media en coche.

# REMATE

El 20 de Noviembre, en el 3.er juzgado civil, a las 3 P. M., se rematará la casa y sitio N.o 878 de la calle de Los Olivos, por el mínimum de

**$ 27,000**

Bases en el estudio del abogado don Alfonso Reveco, Nueva York 59 y el 3.er juzgado civil (secretaría) juicio Banco de la Industria con Williamson.

N-15

## Remates de prendas de plazo vencido

**Hoy Viernes 4 de Noviembre, a las 9 A. M.,** el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro No. 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,719 a 11,780.

Hay: Sillas de montar, peinadores con mármol, veladores, máquinas de coser de pie y mano, rosas con brillantes y piedras, prendedores con brillantes, monedas de oro y plata antiguas, maletas de cuero, revolvers, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, roperos con luna biseladas, alfombras, medios amoblados de salón, 10 tomos de la mejor música del mundo, sábanas de crea y lienzo, ternos de casimir, vestidos de lana, batas de seda y velo, pantalones, manteles, guitarras, floreros de cristal, pañuelos de rebozo, escopetas, enaguas, blusas, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, sombreros de paño y pita, sobretodos, espejos, veladores con mármol, etc., etc.

**Hoy Viernes 4 de Noviembre, a las 10 A. M.,** el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada No. 278,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 86,944 a 89,551.

Hay: Camisas, camisetas, fundas, blusas, vestidos de lana y algodón, batas de seda y velo, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, restos de género, bufandas, polleras, vestones, ajuares para guaguas, piezas de servicio de plaqué, cortinas de punto, espejos, lámparas de metal y vidrio, máquinas de coser de pie y mano, cocina a gas, alcuzas, sillas de madera y Viena, anafes, paraguas, revolvers, capas de paño, catres, varias otras especies.

**Hoy Viernes 4 de Noviembre, a las 2 P. M.,** el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia No. 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,137 a 62,336 (52,124).

Hay: Ternos de casimir, cortes de casimir, resto de seda, gasa, velo y lana, vestidos de lana y algodón, batas de seda y velo, ambos, chalecos, polleras, delantales, camisas camisetas, sábanas de crea y lienzo, manteles y servilletas, abrigos, sobretodos, frazadas, colchas, máquinas de coser de afeitar y moler carne, servicios de plaqué, argollas, sombreros de paño, pita y felpa, chalinas, vestones, cuellos de pieles, mantas de castilla lana y felpa, lámparas de metal y vidrio, rositas con brillantes, anillos con brillantes, relojes de oro, plata y níquel, sillas de montar chilenas e inglesas, de comedor, Viena y junco, cortinas, relojes, cadenas de oro y plata, colchones de lana, catres de bronce, etc., etc.

**Hoy Viernes 4 de Noviembre, a las 3 P. M.,** el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia No. 768,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93,192 a 95,917.

Hay: Sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, ambos, chalecos, enaguas; fundas, blusas, manteles camisas, pañuelos de rebozo y seda, restos de seda, velo y terciopelo, espuelas, máquinas de coser de pie y mano, linternas eléctricas, guitarras, servicios de pla-

# A los Desocupad[os]

Se avisa a los interesados que ... sonal completo en las faenas de M... Colorado, es inútil que vayan a es... busca de trabajo.

Cia. CHILENA DE ELECT[RICIDAD]

LA NACION

Santiago, 4 de Noviembre de 1921

## LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

La organización del Gabinete Presidencial que encabeza el honorable señor don Ismael Tocornal y del cual forman parte además cinco miembros prominentes de los partidos liberales, ha venido en la tarde de ayer a poner término a un interregno ministerial cuya solución dificultada cada día por factores inesperados de la política militante, alcanzó a causar serias inquietudes a la opinión pública.

Ante las dificultades que se acumularon para la formación de un Gabinete parlamentario en que estuviesen directamente representados los partidos que tienen mayor suma de asientos en el Congreso y de influencias en el electorado nacional; siendo impracticable la formación de un Ministerio de carácter netamente administrativo y obligado a poner término cuanto antes a las perturbaciones y retardos de todo género que las crisis de Gobierno producen en la dirección de los asuntos públicos y de los servicios del Estado, el Presidente de la República ha debido forzosamente solicitar el sacrificio personal que para el señor Tocornal importa la aceptación de la jefatura del Gabinete, no menos que para los distinguidos ciudadanos que entran a acompañarlo en sus tareas.

Nos encontramos, pues, en presencia de un Gabinete de transición, cuya existencia sólo puede estar justificada por un conjunto de hechos políticos de carácter eminentemente transitorio. Con arreglo a los sanos principios fundamentales del régimen por el cual se gobierna nuestra democracia, son los partidos las colectividades esencialmente llamadas a asumir las responsabilidades del poder, con ayuda de mayorías parlamentarias perfectamente definidas. Los tropiezos que han impedido en este caso que los partidos cumplan ese rol orgánico de su misión cívica tendrán que desaparecer, y entonces habrá llegado el momento de que la dirección de los asuntos del Estado vuelva a desarrollarse dentro de la órbita de la cual se aparta en esta oportunidad. No nos disimulamos las dificultades de la situación. La ausencia de los radicales, aunque haya sido voluntariamente acordada, carece de explicación ante el país, porque no se ha trasparentado ninguna causa política que la justifique suficientemente. La falta de representación del Partido Demócrata es de igual manera inexplicable. Y estas dos circunstancias pueden traducirse en perturbaciones para la marcha del Gabinete, que es de desear no se produzcan.

La debilidad de este Gabinete está en la ausencia de la representación directa de los grandes partidos. Su fuerza reside en el eminente ciudadano que lo encabeza y en la personalidad de los políticos que entran a secundarlo. Igualmente, la debilidad y la fuerza de este Gabinete se probarán, tal como en el anterior, en la cartera de Hacienda. Entra a desempeñarla el señor Garcés Gana, que ya la tuvo a su cargo en el último Ministerio de la Administración Sanfuentes. El señor don Samuel Claro Lastarria y el señor don Roberto Sánchez García de la Huerta, políticos de reconocida versación y de alta escuela parlamentaria, son prenda de la cooperación de la Unión Nacional en cuyas filas gozan de la influencia y del prestigio a que son acreedores. El señor don Armando Jaramillo, miembro prominente del Partido Liberal Aliancista, constituye una presencia grata para el liberalismo.

Queda representando la acción del anterior Gabinete y la continuidad en la dirección de las relaciones internacionales el señor don Ernesto Barros Jarpa, sobre cuya actuación tanto hemos hablado anteriormente. Y al referirnos al Gabinete que ha dejado la Moneda, necesitamos hacer mención de su jefe el señor Arancibia Laso, cuya labor de reacción contra los fermentos disolventes fomentados por cierta pasajera debilidad ministerial irá aquilatando el país a medida que se alejen los acontecimientos del momento.

Es necesario ahora que el Congreso despache un grupo de leyes que conceden nuevos subsidios al erario y que preste su aprobación a hora oportuna y dentro del criterio de la más severa economía y parsimonia a la Ley de Presupuestos para 1922.

Una razón de conservación y de vida inmediata pesa en favor de esta combinación ministerial que, por mucho que se aparte de los principios que informan el sistema parlamentario y democrático, y por ajena que sea a los partidos más fuertes y mejor organizados, le hace el servicio al país de poner en movimiento a una máquina que se había detenido en un instante decisivo para la atención de los intereses nacionales.



## LA ACUSACION AL EX-MINISTRO DE HACIENDA

En medio de una manifiesta indiferencia parlamentaria y un tedio indudable en el ambiente público, la propuesta de acusación iniciada por un grupo de miembros de la minoría de la Cámara de Diputados contra el ex-Ministro de Hacienda señor don Daniel Martner, ha seguido trabajosamente la tramitación que le marcan las prescripciones legales.

Se esperaba, y lo deseábamos nosotros por diversas consideraciones de interés nacional muy atendibles, que en la sesión de ayer quedara vuelta la hoja final de este vano episodio parlamentario, del que ninguna derivación provechosa puede esperar el país. No hubo, sin embargo, después de la primera hora de la sesión, consumida toda entera por la violenta requisitoria de uno de los diputados acusadores, el quorum requerido para que la Cámara pudiera dar a la cuestión el desenlace previsto desde un principio por la opinión pública, ratificando con un voto definitivo el concepto unánimemente generalizado de que el medio que se creyó conveniente emplear para establecer las responsabilidades comprometidas en la liquidación del empréstito ferroviario es ineficaz, desacertado e impertinente.

No: no era ese el camino indicado para determinar lo que hubo de ilegítimo y delictuoso, y por consiguiente punible, en las actividades que se desarrollaron, con daño para el interés nacional,—según lo expresado en el informe de la Comisión del Senado,— alrededor de las operaciones que bajo la dirección del Ministerio de Hacienda se hicieron con los fondos del empréstito citado. La propia fórmula de acusación lo establece implícitamente, al declarar que los cargos en que se fundamenta de ningún modo afectan a la honorabilidad personal del ex-Ministro señor Martner.

Efectivamente: para que esa honorabilidad pudiera ser puesta en tela de juicio, habría sido necesario, como obligado punto de partida de la acusación, presuponer una **intención dolosa** que los acusadores se apresuran a descartar. Entonces, si no la hubo, si por tanto no existe ni puede existir un delito sobre qué aplicar la sanción legal y moral correspondiente, ¿cuál es el objeto de una acusación centralizada, individualizada en el mismo funcionario cuya honradez y recta intención se principia por proclamar?

No alcanza a justificar este procedimiento el propósito sin duda en él envuelto de provocar una investigación amplia y minuciosa que permita descubrir a los autores o responsables indirectos de los manejos ilícitos que los acusadores suponen desarrollados en torno del empréstito. Esta investigación podía y puede hacerse con mayor eficacia, sin necesidad de envolver en una bulliciosa atmósfera de escándalo a la Administración Pública de Chile, lanzando una resonante acusación parlamentaria sobre el Ministro que dirigió la contratación y liquidación del empréstito colocado en el hoy principal mercado del mundo en condiciones halagadoras para nuestro prestigio exterior.

Hoy o mañana este incidente habrá llegado entre nosotros a su desenlace natural y justo. Y a la misma hora en que empecemos a olvidarlo como un lance enojoso y sin significación de nuestra vida política, sus repercusiones a través de la información no siempre exacta, y en todo caso incompleta de las agencias noticiosas, tendrán un efecto deplorable sobre nuestro crédito internacional. ¿Qué impresión recibirán los capitalistas que contribuyeron a cubrir nuestro empréstito al saber que el funcionario que lo contrató ha sido acusado de malversación de esos mismos fondos ante el tribunal parlamentario?

Convendría, entonces, por estas consideraciones y por la apreciación de la evidente injusticia e inoportunidad de la acusación emprendida contra el ex-Ministro radical, que sin mayores e inútiles dilaciones se cerrara esta desagradable incidencia, cuyas proyecciones, si por desidia de unos o por terquedad de otros se la prolonga y abulta con estériles debates, puede ser nefasta para el interés y el decoro nacionales en el exterior.



## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

# AYER QUEDO SOLUCIONADA LA CRISIS MINISTERIAL

### El señor don Ismael Tocornal organizó un Ministerio compuesto de seis liberales

### Este Gabinete juró ayer mismo y se presentará el Lunes próximo al Senado y el Miércoles siguiente a la Cámara de Diputados

### La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista se reunirá hoy a las 11 A. M., con asistencia de los señores Barros, Jaramillo y Garcés

### No es efectivo que el Partido Demócrata haya quedado sin representación en el Gabinete por petición de los radicales

### EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA SE REUNIRA ESTA NOCHE EXTRAORDINARIAMENTE PARA TRATAR DE ACTUALIDAD POLITICA Y MINISTERIAL

### ACUSACION AL EX-PRESIDENTE SEÑOR SANFUENTES

### Los diputados radicales acordaron considerar en la reunión del próximo Miércoles la proposición de acusación al ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes

### Los diputados conservadores designaron ayer, por su parte, como defensor del señor Sanfuentes al señor Vidal Garcés

**LA CRISIS MINISTERIAL SOLUCIONADA**

Terminábamos nuestra información anterior manifestando que el Presidente de la República, en conocimiento del acuerdo de la Junta Central Radical, tomado en la sesión de ayer y que le fué comunicado anoche por el presidente del partido, señor Quezada Acharán, decidió apresurar sus gestiones para solucionar la crisis, encaminándolas hacia la organización de un Ministerio de Administración, en el cual formarían en discreta equivalencia las corrientes liberales del Congreso.

Al efecto, ayer en la mañana se entrevistó con diversos políticos, entre otros, con el señor don Ismael Tocornal, a quien pidió nuevamente se encargara de la organización de un Ministerio de Administración.

**El señor Tocornal acepta**

El señor Tocornal, en atención a las consideracoines que el Primer Magistrado le hiciera valer, aceptó hacerse cargo de las nuevas gestiones e inmediatamente dió comienzo a ellas.

**La fórmula del señor Tocornal**

Poco después de medio día el señor Tocornal regresaba a la Moneda y presentaba al Presidente de la República la siguiente fórmula de Gabinete de Administración:

Interior, señor don Ismael Tocornal.

Relaciones, señor Ernesto Barros Jarpa.

Hacienda, señor Francisco Garcés Gana.

Justicia, señor Roberto Sánchez García de la Huerta.

Guerra, señor Samuel Claro Lastarria.

Industria, señor Armando Jaramillo.

El Presidente de la República aceptó esta fórmula, quedando acordado que juraría a las 3 P. M.

**El Ministerio jura**

Poco después de las 3 P. M., llegaban a la Moneda los antiguos y los nuevos Ministros. Introducidos al despacho presidencial y en presencia de varios altos funcionarios públicos, el Presidente de la República procedió a tomar el juramento de estilo al señor Tocornal y sus colaboradores en el nuevo Gabinete.

Terminados los trámites del juramento y de firma de los decretos respectivos de aceptación de las renuncias de los ex-Ministros y de nombramiento de los nuevos Secretarios de Estado, éstos se retiraron de la sala presidencial, dirigiéndose a sus respectivos despachos, para hacerse cargo de sus altas funciones.

**Programa del Ministerio Tocornal-Barros Jarpa**

En atención a que el Gabinete asistirá en cuerpo a los funerales del senador por Maule, señor Besa, que se efectuarán en la mañana de hoy, se ha postergado hasta la tarde la celebración del primer Consejo de Ministros, en el cual debe estudiarse el programa de labor con que se presentará al Congreso.

**Presentación al Congreso**

El Gabinete Tocornal-Barros Jarpa, se presentará el próximo Lunes al Senado y el Miércoles siguiente a la Cámara de Diputados, a exponer el programa de trabajo.

**Comentarios**

La noticia de haber quedado organizado un Gabinete de Administración, de seis liberales, presididos por el señor don Ismael Tocornal, circuló con extraordinaria rapidez en la tarde de ayer, por toda la ciudad, haciéndose notar en los diversos comentarios, la circunstancia de haber quedado fuera del Gobierno, después de muchos años de participar en él, los Partidos Radical y Demócrata.

**JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA**

El señor Ramírez Frías, Presidente del Partido Liberal Aliancista, nos encarga citar a los miembros de la Junta Ejecutiva del Partido, a una reunión que se verificará hoy, a las 11 A. M., en el Club Liberal, Catedral esquina de Teatinos.

Según se nos ha informado, en esta reunión se proseguirá el debate iniciado en la reunión de ayer tarde de los diputados del Partido y los Ministros señores Jaramillo, Barros Jarpa y Garcés Gana, solicitarán de la Junta el pase reglamentario para aceptar los cargos de Ministro de Estado.

Se nos pide tener el presente párrafo como suficiente citación.

**DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA**

El señor don Juan Araya Escón, Presidente del Partido Demócrata, nos ha pedido citar al Directorio General a una sesión extraordinaria, que se verificará esta noche, a las 9, en punto, en el local del Club Demócrata, Rosas 1049.

El objeto de la sesión es tratar sobre actualidad política.

**UN RUMOR INFUNDADO**

Habiendo circulado el rumor de que la eliminación de los demócratas del Gabinete recién organizado se había debido a petición de los radicales, y en vista de que este rumor había encontrado acogida en algunos centros políticos, el presidente del Partido Radical, señor don Armando Quezada Acharán, envió ayer al presidente del Partido Demócrata, señor Araya Escón, una carta por la cual desvirtúa de manera absoluta semejante afirmación.

Dice el señor Quezada que en ningún momento el Partido Radical y ni siquiera elementos representativos de él han formulado ni insinuado una exigencia como la que desmiente, y que, lejos de eso, han expresado siempre que la eliminación del Partido Radical del Ministerio no era en manera alguna obstáculo para que el Partido Demócrata estuviera representado en el Gobierno.

**DIPUTADOS LIBERALES**

También se reunieron ayer tarde los diputados liberales aliancistas, concurriendo los Ministros de Hacienda e Industria, señores Garcés Gana y Jaramillo.

Según se nos ha informado, se habría suscitado un extenso debate respecto de la forma cómo se ha solucionado la crisis ministerial, que habría tenido como resultado una petición de los Ministros señores Garcés Gana y Jaramillo, al Presidente del Partido, señor Ramírez Frías, para que citara a la Junta Ejecutiva a reunión extraordinaria para hoy, en la mañana, a fin de solicitarle el pase reglamentario.

**DIPUTADOS RADICALES**

Ayer a las 7 P. M., se reunieron los diputados radicales en una de las salas de la Cámara.

En primer lugar, se trató de la renuncia del comité parlamentario y se dió cuenta de que el señor Carlos Briones Luco reiteraba su renuncia en el carácter de indeclinable. Como las renuncias de los señores Vergara y Sierra, tenían este mismo carácter, fueron aceptadas todas y se procedió a elegir nuevo comité.

Practicada la votación y escrutinio, resultaron designados por unanimidad, miembros del nuevo comité parlamentario, los señores Remigio Medina, Miguel Angel Padilla y Luis Salas Romo.

A continuación, se entró a considerar la cuestión ministerial y la actitud que los diputados radicales asumirían en frente del Gabinete Tocornal-Barros Jarpa, desarrollándose alrededor de estos tópicos un extenso debate, que ha quedado pendiente hasta una reunión que se celebrará el próximo Miércoles, a las 3 P. M.

**PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS**

Poco después de las 7 P. M. de ayer, la mesa directiva demócrata celebró una prolongada reunión con los parlamentarios del partido, en una de las salas de la Cámara.

Se trataron extensamente las cuestiones relacionadas con la actitud de los parlamentarios respecto de la acusación iniciada en la Cámara en contra del ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, y la posición que el partido tomará ante el Gabinete Tocornal-Barros Jarpa.

Como no se produjera un acuerdo definitivo sobre ninguna de estas dos cuestiones, se ha dejado pendiente el debate respecto de la acusación al señor Martner, para una reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M., en la Cámara. Por lo que se refiere a la cuestión ministerial, se acordó dejar la resolución al directorio general del partido, para cuyo objeto ha sido citado extraordinariamente hoy, a las 9 P. M.

**VACANCIA DE UN CARGO DE CONSEJERO DE ESTADO**

Con la aceptación del señor don Ismael Tocornal del cargo de Ministro del Interior, ha quedado vacante el de Consejero de Estado, que ese distinguido político desempeñaba por designación de la Cámara de Diputados, y en representación del Partido Liberal Aliancista.

Según las prácticas políticas hasta aquí seguidas, esa vacante correspondería ser llenada con otro político de la misma filiación del señor Tocornal.

Sin embargo, según se nos ha informado, el Partido Liberal Democrático Aliancista ha dirigido ayer una nota al Radical, exigiendo el cargo de Consejero de Estado para el señor don Emilio Bello Codesido, en atención a que el Partido no tiene representación ni en el Ministerio ni en aquel alto Cuerpo Consultivo del Ejecutivo.

Según se nos ha informado, el Partido Radical habría contestado que no le corresponde a él designar el candidato que ha de suceder al señor Tocornal y que la petición debe ser dirigida al Partido Liberal Aliancista.

**DIPUTADOS CONSERVADORES**

Los diputados conservadores celebraron ayer tarde, nuevamente reunión, para considerar la situación política y ministerial y acordar la actitud que les corresponderá observar frente al Gabinete Tocornal-Barros Jarpa.

Se acordó designar al señor don Joaquín Irarrázaval, para que reciba al Ministerio el día que se presente a la Cámara y manifieste que el Partido Conservador cooperará a la labor del nuevo Gabinete, al cual atribuye carácter de administración, fiscalizando sus actos en la misma forma levantada y enérgica como hasta aquí lo ha hecho.

Respecto a la acusación que pronto se iniciará en contra del ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, se acordó comisionar al señor Vidal Garcés para que, en nombre del Partido Conservador, asuma la defensa del ex-mandatario.

**DIPUTADOS BALMACEDISTAS**

Los diputados balmacedistas se reunieron esta tarde, para designar la persona que en nombre de ellos, ha de recibir al nuevo Gabinete.

**ASAMBLEA CONSERVADORA**

Esta noche celebrará sesión la Asamblea Conservadora, en el Club del partido.

Hay interés entre la juventud de esta colectividad política por asistir a la sesión de esta noche, pues se ocupará de los siguientes proyectos presentados en la sesión pasada y que quedaron para ser tratados en la de hoy:

"La asamblea de propaganda vería con agrado que su directorio y su mesa directiva den cumplimiento a los acuerdos que se toman; y lamenta su poca actividad en la dirección de esta corporación."

"La Asamblea de Propaganda Conservadora, considerando:

1.o Que el Partido Conservador no tiene interés en participar en el Gobierno de un régimen que siempre ha combatido; y

2.o Que el Partido Conservador es el creador de la instrucción pública, acuerda:

Pedir a la Junta Ejecutiva que, en caso de ir al Gobierno, exija la cartera de Justicia e Instrucción Pública."

**"La Asamblea de Propaganda de la Juventud Conservadora, estima:**

**1.o Que dada la situación de oposición en que se encuentra el Partido Conservador y la labor casi nula que desarrolla su representación parlamentaria en la Cámara de Diputados, es necesario que esta representación trabaje más eficientemente en favor de las ideas de nuestro partido; y**

**2.o Que vería con profundo agrado la concurrencia de los parlamentarios a las sesiones de esta asamblea."**

Además, se encuentran pendientes algunas renuncias de miembros de la mesa.

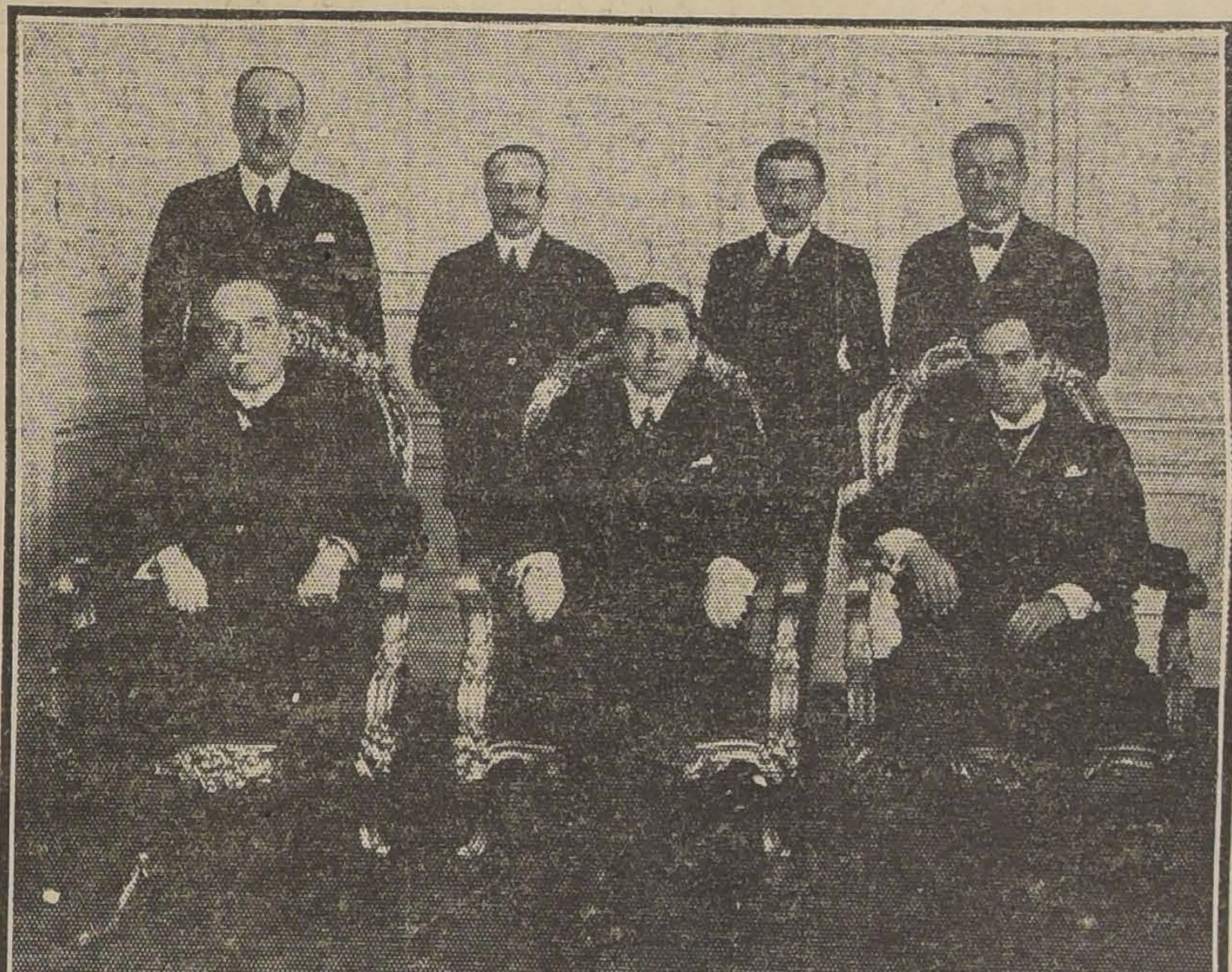
Sabemos que se ocupará también de la próxima Convención del Partido.

**SOBRE UNOS ATAQUES**

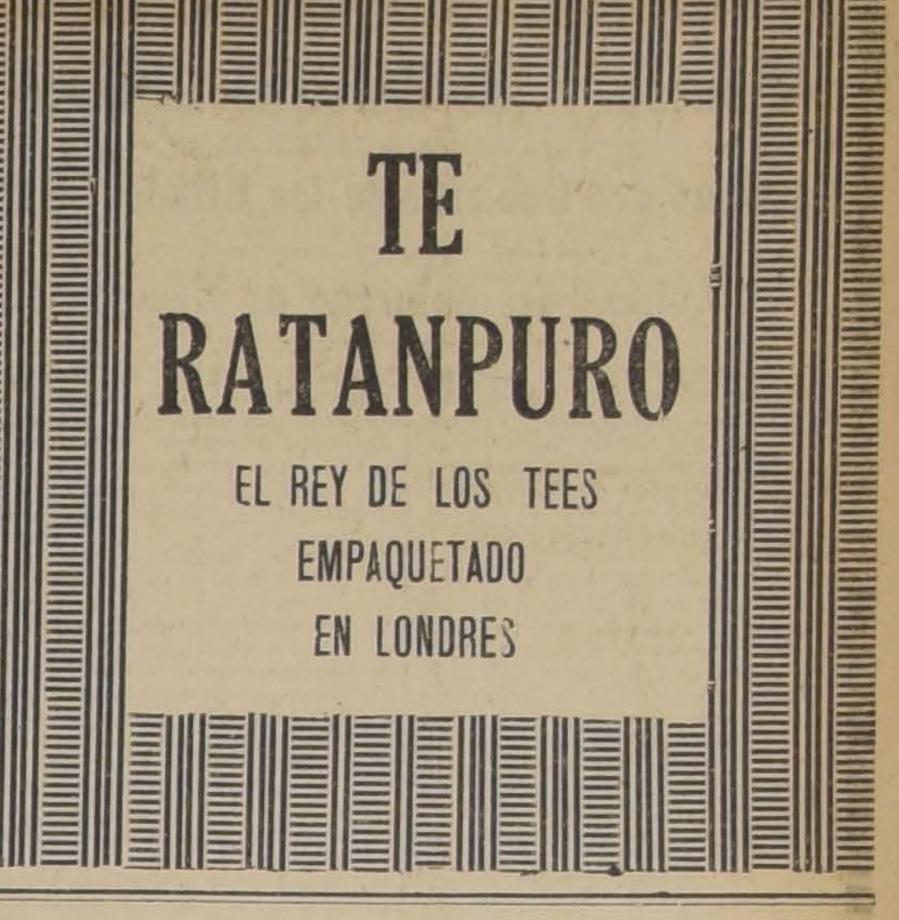
La Mesa Directiva de la Asamblea Liberal de San Fernando ha enviado al Ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama:

"La Asamblea Liberal de San Fernando en sesión celebrada el 2 del presente tomó por unanimidad los siguientes acuerdos::

1.o Protestar enérgicamente ante el señor Ministro de Instrucción Pública del ataque injusto, calumnioso e injurioso al señor Rector del Liceo de esta ciudad, don Neandro Schilling, por ciertas personas desde las columnas de un diario de la capital; 2.o Dar a conocer al país que el único propósito que han tenido los firmantes de ese libelo es atacar en la persona del Rector a la enseñanza del Estado; 3.o Dar un voto de aplauso al Rector señor Neandro Schilling manifestándole su adhesión incondicional por sus relevantes cualidades de moralidad, por su competencia y por su fructífera labor educativa desarrollada durante los veinte años que ha servido con eficiencia y a satisfacción general la marcha de nuestro principal plantel de enseñanza; y 4.o Hacer extensivo este voto de aplauso y adhesión al profesorado del Liceo de San Fernando y tramitar estos acuerdos sin esperar la aprobación del acta.— (Firmados): — **Dr. Julio Sepúlveda**, presidente. — **Luis A. Mesías**, secretario".



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON EL MINISTERIO TOCORNAL - BARROS JARPA, POCOS MOMENTOS DESPUES DE LA CEREMONIA DEL JURAMENTO




# POR EL PARLAMENTO

### AYER SE CONTINUO LA DELIBERACION SOBRE LA PROPOSICION DE ACUSACION AL EX-MINISTRO SEÑOR MARTNER

### El señor Valencia dió término ayer a su discurso fundando la acusación

En la sesión de ayer continuó el debate sobre la proposición de acusación al ex-Ministro de Hacienda, señor Martner.

Por asentimiento unánime se acordó suprimir los incidentes, para entrar desde luego a la orden del día, con el fin de acelerar el debate relativo a la acusación.

Usó de la palabra el 1.er vice-Presidente del Partido Liberal Democrático, señor Absalón Valencia a cuyo cargo está sostener la acusación. Hizo una exposición de los diversos puntos que abarca la acusación, para refutar la exposición que en la sesión de anteayer hizo el señor Martner, en defensa de su actuación en la liquidación e inversión del empréstito ferroviario.

Los principales argumentos del discurso que pronunció el señor Valencia, estuvieron dirigidos a criticar la forma en que había procedido el señor Martner para efectuar la venta y liquidación de las letras provenientes del empréstito, con prescindencia de las oficinas de Hacienda, encargadas por la ley de efectuar estas operaciones, y del Consejo de los Ferrocarriles. Agregó que las operaciones de venta de estas letras, llevadas a cabo por seis bancos, había sido desgraciada y acarreado graves perturbaciones en el cambio internacional.

Terminó manifestando que los partidos de la minoría, habían estado inspirados, al iniciar esta acusación, en un sentimiento de fiscalización y en el deseo de que se haga completa luz respecto del acaparamiento de letras del empréstito y se sepa qué personas o corporaciones se beneficiaron con las especulaciones a que dió origen la venta de las letras del empréstito.

Como la Cámara se sintiera un tanto fatigada después del extenso discurso del señor Valencia, se acordó suspender la sesión por quince minutos, y no continuó después de pasado este tiempo, por falta de número.

En la sesión de esta tarde, se proseguirá el debate y usará de la palabra el diputado por Concepción, señor Jorquera, designado defensor del señor Martner por los diputados radicales.

Una vez que el señor Jorquera ponga término a sus observaciones, la Cámara votará si se admite o no a examen la proposición.

Con este motivo, todos los Comitées Parlamentarios han recomendado la asistencia de sus respectivos diputados a la sesión de hoy.



## PARTIDO DEMOCRATA

**CENTRO "GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA".**—Se ha citado a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Rosa 289.

**CENTRO DEMOCRATA PROGRESISTA.**—Se ha citado a los miembros de este Centro, para hoy Viernes, a una reunión que se llevará a efecto en su local, Bandera 848, Galería Valdivieso Blanco, interior 13. Hora: 9 P. M.

Se ruega la asistencia.

## PARTIDO CONSERVADOR

**DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.**—Hoy, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión extraordinaria el Directorio Departamental.

Se ha encarecido la asistencia a los directores por haber asuntos de importancia que tratar.

# Las relaciones internacionales entre México y los Estados Unidos

## Exigencias del Gobierno de los Estados Unidos

### Actitud del Gobierno de México

Del Mensaje que el Presidente de México, General Alvaro Obregón, dirigió al Congreso Federal al iniciarse el actual período legislativo, reproducimos lo referente a las relaciones de México con los Estados Unidos, asunto que reviste gran interés para toda la América.

Dice así el Mensaje Presidencial:

"Al iniciarse el actual período presidencia y antes de que pudiera guzgarse por su propia actuación de la capacidad de este Gobierno para desarrollar el programa anunciado en el campo electoral, subsistía en el Departamento de Estado de Washington la idea de garantizar los intereses de los americanos en México mediante un Tratado previo a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países. Posteriormente se indicó que por ese medio podría quedar otorgado de modo implícito el reconocimiento del Gobierno de México, y el de los Estados Unidos al efecto insinuó y propuso informalmente un proyecto de tratado de amistad y comercio.

Este proyecto de Tratado contenía estipulaciones contrarias a algunos de nuestros preceptos constitucionales; su adopción por lo tanto conduciría enevitablemente a crear una situación privilegiada en favor de los americanos residentes en México que se haría automáticamente extensiva a los nacionales de otros países por causa de la conocida cláusula de la nación más favorecida, esto es, tendería a producir— a menos de que se reformara la Constitución de acuerdo con las demandas de un poder extraño— ventajas injustificadas en favor de los americanos residentes en México o en general de un grupo de extranjeros sobre el resto de ellos, y lo que es peor aún, sobre los mismos mexicanos.

Pero aún que esto no fuera así, ya que se trataba de un simple proyecto sujeto al estudio de este Gobierno y que el de la Casa Blanca, según indicaciones ulteriores no tiene el propósito de insistir en estipulaciones contrarias a nuestras leyes, el Gobierno de México ha pensado que no es posible ni conveniente, ni necesario firmar un Tratado semejante en tales condiciones, toda vez que su precedencia respecto del reconocimiento, o la simultaneidad de ambos actos o su fusión considerando que la firma de dicho Tratado pudiera implicar o significar al mismo tiempo la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los países, hubiera dado al reconocimiento el carácter de condicional y hubiera lesionado gravemente la soberanía de México.

A este respecto, un Estado cuya existencia y soberanía jamás han sido cuestionadas durante cien años sus Gobiernos tienen por consiguiente derecho a ser reconocidos por los Gobiernos de los demás países de acuerdo con el uso establecido, es decir, sin más condición que su legalidad y su capacidad para cumplir sus deberes y compromisos internacionales.

No sería, pues, justificable a la luz del Derecho Internacional la exigencia de que el Ejecutivo de México contrajera compromisos de antemano para que le fuera otorgado el reconocimiento. Pero aparte de esa razón de derecho, tampoco podría justificarse tal exigencia por innecesaria, aún para los intereses que con ella se pretende proteger, si se toma en cuenta que el actual Jefe del Gobierno ha hecho primero como candidato y después como gobernante repetidas declaraciones de ajustar su política a los dictados de la ley y de la moral, y abundan las pruebas tanto de su capacidad para desarrollar dicha política como del apoyo que en tal sentido le prestan los otros poderes de la Federación, pruebas debidamente apreciadas por todos los Gobiernos de países europeos, americanos y asiáticos que no han vacilado en reanudar sus relaciones diplomáticas con el de México.

Para no citar entre todas esas pruebas sino las que más directamente se relacionan con los intereses extranjeros en México y con la pacificación total de la República y su rápida reorganización administrativa y financiera, bastaría agregar por ejemplo la desincautación de los Bancos de Emisión y de otros muchos bienes de propiedad particular intervenidos por una administración anterior que ofreció ser reconocida por el Gobierno de los Estados Unidos.

Y con el fin de concertar las pruebas al caso particular de los intereses americanos es suficiente recordar: primero que a raíz casi de inaugurado el presente Gobierno se invitó de un modo formal y por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Casa Speyer de Nueva York y al Comité Internacional de banqueros presidido por el señor Lamont para que tan pronto como lo desearan vinieran a México a arreglar con este Gobierno las cuestiones pendientes relativas a nuestra deuda exterior, segundo que el actual Gobierno a pesar de que existe la Comisión Nacional de Reclamaciones, cuyos fines son conocer y resolver sobre las quejas que se presenten por daños causados por la revolución y que ciudadanos de Austria, de Cuba, de China, de Francia, y súbditos de Inglaterra y de Italia han presentado reclamaciones por la vía diplomática y que estas reclamaciones han crecido considerablemente de Enero a Julio del presente año, esto es, cuando regían ya las disposiciones que reformaron la ley constitutiva correspondiente, lo cual demuestra la confianza que van conquistando en los interesados los procedimientos de la Comisión y que, justo es recordarlo, ha habido casos como el del señor Wong Wing, ciudadano chino, que ha dejado al criterio de dicha Comisión el fijar los daños por él sufridos, y el del súbdito español don Alvaro Calleja, que con gran desinterés renunció a todo derecho de reclamación por daños que se estimaban en la crecida suma de $ 272 mil.

A pesar de todo esto, repito, el presente Gobierno en su deseo de satisfacer con mayor amplitud aún las demandas justas de los extranjeros damnificados y fundándose en el artículo 5.o del decreto del 10 de Mayo de 1913 y en el artículo 13, reformado de la ley de 24 de Diciembre de 1917, manifestó a los Gobiernos extranjeros a fin de que de acuerdo con el Gobierno de México se procediera a celebrar convenciones para el establecimiento de comisiones mixtas permanentes encargadas de conocer de las reclamaciones de sus nacionales; por último que el carácter no retroactivo del artículo 27 constitucional respecto al concepto y derechos de propiedad petrolera privada ha quedado definido recientemente por ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con cuyo espíritu están enteramente de acuerdo diversas manifestaciones y declaraciones del Ejecutivo de mi cargo y de algunos miembros y grupos de este Honorable Congreso que no es aventurado están en mayoría abrumadora, dando así un bello ejemplo de solidaridad que garantiza plenamente la reglamentación y aplicación futuras de dicho artículo 27 con entera subordinación al mencionado principio de no retroactividad.

Así, pues, las tres cuestiones que principalmente interesan a los derechos de los extranjeros en México o sean: la reanudación del servicio de la deuda pública, la reparación equitativa de los daños causados por la revolución mediante fallos imparciales de comisiones mixtas y la interpretación no retroactiva del artículo 27 constitucionl, pueden considerarse ya resueltas por la simple ejecución voluntaria del sano programa del Gobierno de México; y resulta por lo tanto, como lo expuse antes, no solamente innecesario consignarlas en un Tratado con un Gobierno extranjero sino también indecoroso, ya que por un lado las relaciones diplomáticas están en suspenso y que por el otro un Tratado Internacional quitaría a los referidos actos de nuestro Gobierno su indiscutible carácter de espontaneidad. En otras palabras y resumiendo, nuestro Gobierno se preocupa tanto como el de los Estados Unidos por la protección de los intereses americanos en México, considerando que esta protección es uno de sus deberes más imperiosos hacia aquel gran país, no solamente por los vínculos materiales que necesariamente crea su vecindad geográfica sino también por los morales más fuertes aún de nuestra simpatía hacia sus instituciones democráticas y las altas cualidades de su pueblo.

Coinciden, pues, los dos Gobiernos en este propósito, y el de México con el fin de cooperar más eficientemente en su realización, esto es, para que ésta llegue a revestir una forma tal que fortalezca el prestigio de dicho Gobierno y lo capacite mejor para cumplir ese deber de protección y sea motivo al propio tiempo de mayor estrechamiento futuro de las relaciones entre ambos países, ha preferido eliminar la ocasión de promesas que pudieran humillarlo para el natural desenvolvimiento de su plan político y administrativo y se propone seguir por esta vía hasta que se considere el campo suficientemente libre de obstáculos para ser reconocido sin menoscabo de la dignidad y la soberanía nacionales y poder después en iguales condiciones concertar y celebrar cuantos Tratados se juzgue necesarios para la mayor cordialidad de las relaciones diplomáticas reanudadas.

Es satisfactorio, por lo demás, poder señalar el hecho de que la gestión del Gobierno de México ajustada— como acabo de expresarlo— a los preceptos de la moral y de la ley, ha tenido elocuente resonancia más allá del Río Bravo y que, como consecuencia de esto, la amistad entre los pueblos americano y mexicano, parece ser cada vez más estrecha y más frecuentes su intercambio de ideas y sus manifestaciones de mutua simpatía. Durante los últimos meses hemos sido visitados por diversos grupos de excursionistas procedentes de las ciudades de Houston, El Paso, San Antonio, Dallas, Waco y Laredo de Texas; San Francisco, Los Angeles y San Diego de California; Tucson y Nogales de Arizona; San Luis Missourí y Nueva Orleans, Boston y Filadelfia.

Bueno es hacer notar también, pues ello arroja más luz sobre la verdadera actitud del pueblo norteamericano acerca de esta materia, que para poner término a la situación anómala de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y México, las legislaturas de varios Estados de aquel país han recomendado a la Casa Blanca el reconocimiento de nuestro Gobierno, y que esa gestión oficial ha dado origen a multitud de gestiones privadas semejantes por parte de las Cámaras de Comercio y otras instituciones de índole parecida.

Estos hechos que han despertado en el Gobierno de México sentimientos de profunda gratitud, nos hacen esperar que no pasará mucho tiempo antes de que el espíritu justiciero y el buen sentido de la nación norteamericana, triunfen al fin y sean causa de que se trate a México en la forma que México merece, para que pueda realizar— libre de toda suerte de escollos internacionales— su justo anhelo de trabajar empeñosamente y en perfecta armonía con los otros países para su propio provecho y para el mayor bien posible de la humanidad".



















# VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA.—**

Mañana Sábado, tendrá lugar en el Club de la Unión, el banquete que los amigos del señor J. A. de Magalhaes Calvet, le ofrecen con motivo de su próximo matrimonio y de su viaje para Europa.

Se ruega a las personas que deseen adherirse, pasen por la secretaría del Club de la Unión.

**RECEPCION.—**

Ayer tarde, con motivo del aniversario de Panamá, el Cónsul de Panamá en Chile, señor Alberto Villegas, y señora Amelia Mathieu de Villegas ofrecieron una recepción en su residencia, que lucía hermosísimos arreglos de flores y luces.

Entre la numerosa concurrencia, notamos a las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, y señora Vergara de Barros; Embajador de los EE. UU., Excmo. señor Collier, y señora de Collier; Encargado de Negocios del Japón y señora de Amari; Ministro del Ecuador, Excmo. señor Cesáreo Carreras, e hijas; Encargado de Negocios de Bolivia y señora de Salinas Lozada; Secretario de la Legación inglesa y señora de Scott; Darío Ovalle Castillo y señora Lecaros de Ovalle; Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alberto Cruchaga Ossa, y señora Montes de Cruchaga; Juan Rodríguez Correa, señora Vergara de Rodríguez; Francisco Valdés, señora Browne de Valdés; Fernando Covarrubias, señora Ovalle de Covarrubias; Hernán Huidobro, señora Ovalle de Huidobro; Ruperto Vergara, señora Santa Cruz de Vergara; Gabriel Palma, señora Vial de Palma; Emilio Orrego, señora Mackenna de Orrego; José Rafael Echeverría, señora Yáñez de Echeverría; Alberto Huidobro, señora Errázuriz de Huidobro; Germán Riesco, señora Barceló de Riesco; Nicolás Novoa, señora Grohnert de Novoa; Manuel Urrejola, señora Mathieu de Urrejola; Enrique Zañartu Eguiguren, señora Sanfuentes de Zañartu; Carlos Carmona y señora; Guillermo Scott, señora Viale Rigo de Scott; Luis Mackenna, señora Shiell de Mackenna; Agustín Baeza, señora Lynch de Baeza; Hermán Echeverría, señora Baeza de Echeverría; señora Olga Sarratea de Dublé, Daniel Balmaceda, señora Barros de Balmaceda; Osvaldo Silva Correa y señora; Manuel Camilo Vial, señora Palma de Vial; attaché a la Embajada americana y señora; señoritas Rebeca Palma Rogers, Adriana y Blanca Vergara Pinto, Rebeca Valdivieso Valdés, Elena Vallebona, Angélica Errázuriz Lastarria, Susana Coello, Delia Rodríguez Vergara, Laura Vergara Santa Cruz, Chita Ovalle Hormann y algunas otras.

**CLUB DE SEÑORAS.—**

En homenaje a la señora Directora del Club de Señoras, doña Amalia Rodríguez de Besa y con motivo de su reciente duelo, se suspende el té que debía efectuarse mañana Sábado en esta institución.

—La bella y delicada adaptación al cine que ha tenido un gran éxito últimamente, "Una esposa de carácter, se pasará esta tarde, a las 6 1|4 en el Teatro del Club.

Hace un trabajo de arte exquisito la hermosa y gran artista, favorita de nuestro público, Constance Talmadge.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

**DON CELESTINO POUTAYS DUFOUR.—**

Ha fallecido, a la edad de veintiún años, don Celestino Poutays D. Heredero de las virtudes de su padre, don Pedro Poutays, supo conservar la noble tradición de honradez y de trabajo que el respetable caballero y esforzado industrial legara a su familia.



Su bondad y simpatía, cualidades dominantes de su carácter, le conquistaron el cariño y aprecio de los que le rodeaban y que hoy lamentan su desaparecimiento.

**FIESTA ARTISTICA EN HONOR DE DON JORGE BALMACEDA.—**

Para el Domingo próximo se anuncia en el Municipal una velada de arte en honor de don Jorge Balmaceda Pérez, que se despide del público de Santiago, para emprender viaje a Estados Unidos, donde debe realizar una larga jira artística.

Para este gran festival en el cual participarán distinguidos aficionados de nuestra sociedad, entre los cuales anotaremos a las señoritas Laura Alarcón, Clara Borgoño, Lily y Meche Pérez Freire, Meche Vásquez; los señores Jorge Balmaceda Pérez, Osmán Pérez Freire, Guillermo G. Huidobro Valdés y René Honorato, circula la siguiente invitación:

"Señor: Las suscritas, presidentas y directoras de distintas sociedades de Beneficencia, que siempre han encontrado en el señor Jorge Balmaceda Pérez un cooperador eficaz para el éxito de las funciones de beneficio que han organizado, han creído cumplir con un deber de justicia y gratitud, invitando a la sociedad de Santiago, a la velada de arte que tendrá lugar el Domingo, 6 del presente, a las 9.15 P. M., en el Teatro Municipal en honor del señor Balmaceda, con motivo de ausentarse del país en jira artística.

No dudando que usted se ha de servir acoger esta invitación, quedamos de usted Attas y SS. SS. — **Sofía Eastman de Huneeus.— Teresa Cazotte de Concha.— Ana Luisa Ortúzar de Valdés.— Delia Matte de Izquierdo.— Ana Ovalle de Vial.— Elena Fernández Jara. —Elisa Irarrázaval de Correa."**

Las entradas estarán a la venta hasta mañana Sábado en la administración del teatro, y el Domingo en la boletería.

La velada se anuncia concurridísima.

Mañana daremos mayores detalles.



SEÑORITA ANGELICA GARDELA, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR DON MANUEL LARRAIN BUNSTER SE EFECTUARA HOY EN BUENOS AIRES

**MANIFESTACIONES.—**

Los amigos y compañeros de don Víctor Domingo Silva, le preparan una manifestación de simpatía con motivo del viaje que el poeta emprenderá a Buenos Aires, a donde se dirige como asesor literario de la Compañía Mario-Padín.

La manifestación consistirá en un almuerzo que será servido en el Restaurant del Cerro Santa Lucía y se efectuará mañana.

Las adhesiones se reciben en la redacción de "Sucesos", Teatinos 666.

—En el comedor del Casino de Oficiales del Regimiento Escuela de Carabineros, se llevó a efecto anoche una comida, con que la oficialidad despedía a los señores tenientes 2.os. don Caupolicán Gálvez Vásquez y Ernesto Zolezi Sibori, con motivo de su partida a uno de los Escuadrones del norte.

**ENFERMOS.—**

Se encuentra enfermo en Santiago, y guarda cama, el Director de "El Sur" de Concepción, don Juan Bautista Fuenzalida.

**ALMUERZO.—**

Un grupo de amigos del Capitán señor Gaspar Mora, le ofrecerá el Sábado 5 del presente, a las 12 M., un almuerzo en el Club Alemán, Catedral 1049.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha fijado para el 3 de Diciembre próximo, el matrimonio de la señorita María Urrejola Rozas con el señor Fernando Prieto Concha.

—Han contraído matrimonio en Copiapó el Promotor Fiscal señor Luis Perales Ruiz con la señorita Julia Arestizábal.

Los novios se dirigieron a Santiago.

Fijarán su residencia en Taltal.

**VIAJEROS.—**

Ayer llegó a esta capital el Gobernador de Taltal, señor Luis Travella Arroyo.

**ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—**

Hoy Viernes, a las 10 de la mañana, comenzará la clase de cestería, y a las 5 de la tarde, tendrá lugar la clase de danza clásica.

— A Spanish class for beginners will start on Tuesday, Nov. 4 th at 9 A. M. Any one interested in joining this class may get further information at the Association office, Delicias 2017.

**ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO.—**

El Sábalo 12 del actual, tercer aniversario de la celebración del Armisticio, la Colonia Inglesa de esta capital lo celebrará con un gran festival y kermesse que se llevará a efecto en las canchas del British Atletic Club, Avenida Bilbao, entre Seminario y Condell.

Con este motivo se ha confeccionado un interesante programa que se publicará próximamente con todos sus detalles. Podemos adelantar que habrá carreras y juegos para los chicos y toda clase de entretenciones para los grandes.

Se está construyendo una gran plataforma para bailes, que serán amenizados por una buena banda. Habrá además buffet permanente y se servirá comida en la misma cancha.

Hay gran entusiasmo, tanto entre los ingleses como chilenos, para concurrir a esta fiesta, que sin lugár a dudas se desarrollará con el mayor éxito.

## EMERIC STEFANIAI. —

Esta tarde tendrá nuestra sociedad la última ocasión de escuchar en el Teatro Municipal, al ya célebre artista, cuya triunfal carrera en el mundo del arte es más que suficientemente conocida.

Se le llama el Mago del Sonido, y efectivamente es mágico el efecto de las notas, como es magistral en las interpretaciones.

Hijo de nobilísima familia de la más añeja aristocracia de Hungría, pasea el mundo haciendo sentir, acaso, las mismas sensaciones emotivas que en otro tiempo Chopin, hiciera sentir en sus selectos auditorios de Europa. Su misma alma eslava, su espíritu creador, su ejecución brillante, hacen pensar, siempre que se le escucha, en aquellos seductores espíritus artísticos del pasado que fueron, además que honra de su época, amados de todos los corazones que saben sentir, amar y sufrir.

Su carrera no encierra más secreto que su acendrado amor al

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 9.a extraordinaria en 3 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

**Se abrió a las 4.15 P. M.**

Asistieron los señores: Adrián Vicente, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Cereceda Luis A., Claro Salas Héctor, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Duhalde Pedro, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Förster Guillermo, Gonzáles Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Mena La[illegible] Pedro, Montecinos Arturo, Moreno Félix, Mujica Horacio, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Poupin Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Urrutia Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

---

El acta de la sesión 7.a, celebrada el 28 de Octubre próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 8.a, celebrada el día 2 del actual, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De cinco mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que establece que el acta de todo matrimonio celebrado fuera de la oficina correspondiente, llevará estampillas de impuesto por valor de treinta pesos; y que el oficial civil podrá exigir como derechos la suma de veinte pesos, y otras disposiciones relacionadas con el funcionamiento de las oficinas de Registro Civil.

Otro que modifica las tarifas postales para el interior de la República y establece algunas otras disposiciones relativas al servicio de correos;

Otro que eleva a doce pesos diarios el mínimum de ocho pesos fijado por la ley N.o 3,590, a los viáticos que devenguen los empleados de la Dirección de Obras Públicas que salgan fuera del lugar de su residencia en comisión del servicio;

Otro que declara abolida la pena de muerte; y

El último que eleva al 12 por ciento el máximum de la comisión o beneficio que pueden repartar las sociedades a que se refiere la ley N.o 1,528, de 2 de Mayo de 1902, sobre apuestas mutuas en los hipódromos; y asigna el 2 por ciento en que se eleva la cuota de 10 por ciento fijada en el artículo 2.o de dicha ley, al fomento de los juegos atléticos en la respectiva provincia.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que remite copia de los antecedentes que se tuvieron en vista para dictar el decreto que nombra a don Ernesto Carreño ingeniero de Sección de la Inspección General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, y los del decreto que nombra ingeniero ayudante del Ferrocarriles de Linares a Colbún a don L. Martínez.

3.o De un oficio del H. Senado, en el que comunica que ha designado miembros de la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados que ha de estudiar, de acuerdo con el Gobierno, los diversos proyectos tendientes a proteger la industria salitreras, a los señores Barros, Bañados, Briones, Errázuriz Lazcano, Valenzuela y Zañartu don Enrique.

4.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los decretos números 3,226 y 3,501, expedidos por el Ministerio del Interior.

5.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el proyecto de origen del Ejecutivo por el cual se autoriza al Presidente de la República para emitir hasta la cantidad de tres millones quinientos mil pesos en bonos, destinados a construir habitaciones para obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

6.o De una moción de los señores Lisoni y Cereceda, con la que inician un proyecto de ley que concede una pensión de tres mil seiscientos pesos anuales a la viuda e hijas menores del ex-Gobernador de Los Andes, don Manuel Mardones.

7.o De una comunicación del señor Balmaceda, en la que hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Guerra y Marina, para el que fué elegido en reemplazo del señor Medina Neira, al ser nombrado este señor diputado Ministro de Guerra y Marina.

**Permiso para conservar la posesión de un bien raíz**

El señor RUIZ (Presidente).— Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Concédese a la institución denominada "Sociedad Española de Socorros Mutuos de Punta Arenas", que goza de personalidad jurídica en virtud del Decreto Supremo N.o 2,444, de 14 de Noviembre de 1896, el permiso requerido por el art. 556 del Código Civil para que pueda conservar por más de cinco años y hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la ciudad nombrada, y cuyos deslindes son: al Norte, la Plaza Municipal Gamero; al Sur, la calle Comercio; al Este, con propiedad de Braun y Blanchard; y al Oeste, con propiedad de la sucesión Bois de Chesne".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor ROJAS MERY.— ¿No podríamos destinar toda la presente sesión a tratar de la acusación al señor Martner?

El señor RUIZ (Presidente).— El proyecto que está en discusión es muy breve, honorable diputado.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Yo considero que el proyecto en debate es bastante interesante; pero no tanto que no pueda postergarse por uno o dos días su discusión. En cambio, hay verdadera conveniencia para la Cámara y para el propio prestigio del país, en que se discuta latamente la acusación pendiente.

Ayer se aprobó por unanimidad el temperamento de que hoy debía someterse a votación este asunto; al menos así lo hizo presente el señor Presidente. Por esto me atrevo a rogar a su señoría que solicite el acuerdo de la Cámara para entrar desde luego a tratar de la acusación pendiente, que afecta en forma tan directa al prestigio de un ex-Ministro de Hacienda.

El señor SIERRA.— Pero se considerarán como inscritos para hablar en la hora de los incidentes de la sesión de mañana a los mismos señores diputados que lo estaban para la presente.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Su señoría pide que se retire el proyecto que está en discusión de la tabla de fácil despacho?

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Sí, señor Presidente. Dejémoslo para otro día.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Se trata de un proyecto muy sencillo que se puede despachar en un instante.

El señor RUIZ (Presidente).— Podría darse por aprobado el proyecto que está en debate y suspenderse por ahora la discusión de los demás que están anunciados.

Si no hay oposición así se hará.

Aprobado el proyecto de acuerdo.

Quedan retirados por ahora los demás proyectos que estaban anunciados en la tabla de fácil despacho.

**Pensión a la viuda e hijos del Gobernador de Los Andes, don Manuel Mardones**

El señor BULNES.—¿Me permite la palabra, señor Presidente, por un momento, para tratar de un asunto de que se ha dado cuenta?

Quiero adherir a la moción presentada por los honorables diputados por Putaendo y Los Andes, señores Cereceda y Lisoni, en la que propone se conceda a la viuda e hijos del Gobernador de Los Andes, señor Manuel Mardones, una pensión de gracia.

No he podido poner mi firma en esa moción por la circunstancia reglamentaria de que mociones de esta especie sólo pueden ser presentadas con dos firmas; pero ya que no me ha sido dado hacerlo, quiero dejar testimonio público en el sentido de que esa moción cuenta con todos mis aplausos.

**Supresión de los incidentes en esta sesión. — Inscripción para usar de la palabra en la sesión siguiente**

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes corresponde hacer uso de la palabra al honorable diputado por Lautaro.

El señor PRADENAS.—Yo no tendría el menor inconveniente en aceptar la indicación que ha formulado el honorable señor Briones Luco para suprimir los incidentes en esta sesión y entrar a tratar desde luego de la acusación pendiente, siempre que la Honorable Cámara acordará considerarme inscrito en primer lugar para hacer uso de la palabra en la hora de los incidentes de la sesión de mañana.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para suprimir la hora de los incidentes en esta sesión y dejar inscritos para la sesión de mañana a los mismos señores diputados que lo estaban para hoy y en el mismo orden en que se encontraban inscritos.

Acordado.

**Petición de antecedentes**

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Lisoni pide se dirija oficio al Ministerio de Industria y Obras Públicas a fin de que remita a la Cámara todos los antecedentes relativos a la adquisición de un predio en San Felipe, para el establecimiento de una Escuela Agrícola, debiendo acompañarse todas las ofertas de venta de propiedades que se han hecho al Fisco para dicha adquisición, con las indicaciones necesarias a efecto de poder conocer debidamente las características de cada una de ellas.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirá el oficio que se solicita.

**Reforma de los Códigos de Procedimiento Civil y Penal**

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Ruego al señor Presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto despachado ya por el Senado que modifica algunos artículos de los Códigos de Procedimiento Civil y Penal.

Este proyecto está en su último trámite constitucional.

El señor RUIZ (Presidente).— Oportunamente se anunciará ese proyecto si la Mesa lo estima de fácil despacho.

**Acusación al ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner**

El señor RUIZ (Presidente).— Corresponde ocuparse de la proposición de acusación formulada contra el ex-Ministro de Hacienda señor Martner.

Tiene la palabra el honorable diputado por Santiago, señor Valencia.

El señor VALENCIA.—Me ocupé en la sesión de ayer, señor Presidente, en manifestar los motivos que habían obligado a algunos diputados a presentar la proposición de acusación que está en debate, motivos que no son otros que el cumplimiento de los deberes que corresponden a los representantes del pueblo de vigilar la correcta inversión de los caudales públicos y dar una satisfacción a la opinión pública, que reclamaba el aclaramiento y sanción de hechos que revisten caracteres de excepcional gravedad.

Hoy me corresponde entrar a analizar los capítulos de acusación y, al hacerlo, procuraré ser lo más breve posible, porque tengo el convencimiento de que las palabras y las declamaciones no convencen a nadie. Lo que deseo es hacer la historia fidedigna de la ley a la luz de los debates habidos en la Cámara, exhibir los informes de las oficinas de Hacienda correspondientes, y las órdenes gubernativas; en una palabra, de los hechos fehacientes, fuente única donde puede comentarse la verdad para juzgar la acusación desapasionadamente.

El primer capítulo de la acusación dice así:

"El ex-Ministro señor Martner no depositó el producto del empréstito a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por el contrario, mantuvo depositada a la orden del Gobierno en el extranjero una parte del producto del empréstito y la otra parte la liquidó en Chile, depositando el producto de la liquidación a la orden del Ministro de Hacienda".

En términos más claros, la acusación sostiene que el señor Martner no pudo consignar esos fondos a la orden del Ministro de Hacienda, sino a la orden de la Dirección de Ferrocarriles y en Bancos de primera clase, como lo mandaba la ley. No pudo girar el señor Martner sobre esos fondos porque la facultad de girar se la entregaba la ley a la Dirección de Ferrocarriles con acuerdo del Consejo, aprobado por el Presidente de la República.

No podía, por consiguiente, tomarse resolución alguna con relación a esos fondos sin que esa resolución fuera tomada por la Dirección de Ferrocarriles; y la interpretación que el señor Martner dió a la ley, abriendo una cuenta en los Bancos de primera clase, denominada "Cuenta del Empréstito Ferroviario", no satisfacía las exigencias de la ley, puesto que la facultad giratoria quedaba ahora en poder del Gobierno, facultad que no le había concedido la ley.

El señor Martner creyó cumplir la ley girando, del producto del empréstito depositado en los Bancos, las cantidades que estimaba necesarias para satisfacer obligaciones de los ferrocarriles.

Para fundar la interpretación que dió a la ley, se refirió el señor Martner a la historia fidedigna de su establecimiento, o sea, a la exposición de los antecedentes hecha en esta misma Cámara, con motivo de la discusión del proyecto de ley correspondiente.

Desgraciadamente, el Sr. Martner omitió una parte esencial de la historia fidedigna del establecimiento de la ley, precisamente la parte que arrojaba más luz sobre su espíritu.

El señor ex-Ministro se refirió al contraproyecto del honorable señor Silva Cortés, que fué el que sirvió de base para discutir en esta Cámara el proyecto de empréstito.

Ese contraproyecto es más o menos la ley que, salvo una adición, que se le hizo en esta Cámara, fué aprobada por el Congreso.

Para que la Cámara pueda comprender exactamente el alcance de la discusión habida con este motivo, en aquella ocasión, voy a leer, a riesgo de molestar la atención de la Cámara, la parte que ayer no fué leída por el señor Martner.

Voy a repetir las palabras que el honorable señor Urzúa pronunció en presencia del contraproyecto del honorable señor Silva Cortés.

El honorable señor Urzúa dijo así:

"El señor Urzúa.—Ahora digo yo, si el Gobierno se encuentra con dinero en sus manos, proveniente del empréstito y no lo entrega desde luego a los Ferrocarriles, porque éstos no lo necesitan, inmediatamente, yo, señor Presidente, como cualquier honorable colega, puedo abrigar el temor de que estos fondos se destinen a otros objetos y que después la Empresa tenga que verse envuelta en nuevas gestiones para recuperarlos.

"En este momento veo y celebro el signo de negación que me hace el señor Ministro de Hacienda.

"Si su señoría me da una respuesta satisfactoria, yo dejaría de discurrir sobre este punto.

"Si su señoría me asegura que el Gobierno, tan pronto como tenga las £ 5.000,000 en sus manos, las entregará íntegras al Consejo de los Ferrocarriles, yo no tengo para qué seguir hablando sobre este punto.

"El señor Martner (Ministro de Hacienda).— En cuanto al primer punto, quizá su señoría no se ha fijado en que al final del inciso 2.o del artículo 1.o del contraproyecto se ha agregado una cláusula que dice: "La contratación de este empréstito podrá hacerse por parcialidades y su producto se aplicará exclusivamente a las necesidades y pagos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que expresa esta ley."

"De modo que respecto de ese punto las declaraciones del Gobierno son terminantes y habrá necesidad de confiar en su honorabilidad y rectitud.

"En cuanto a la repartición misma del empréstito, por lo que yo sé—ya que realmente **esto corresponde al señor Ministro de Industria**, y al señor director de los Ferrocarriles—se hará en esta forma:

"Estos fondos no se invertirán sino en beneficio de los Ferrocarriles, nada más que de los Ferrocarriles. No tema el Honorable Diputado que se les dé una inversión distinta de la que se indica en el proyecto; jamás se permitirá tal cosa, porque ante todo, somos sinceros y si hemos solicitado este empréstito para los Ferrocarriles, tenga la seguridad su señoría de que en los Ferrocarriles se invertirá el total de su producido.

"El señor Urzúa.—Celebro y agradezco la respuesta del señor Ministro. De ella yo deduzco que el señor Ministro acepta que se agregue al proyecto cualquiera disposición clara y terminante para que el Consejo de los Ferrocarriles reciba desde el primer momento la totalidad del empréstito que se contrata, o que no se pueda girar sobre él sin el acuerdo e intervención del Consejo."

En sesión de 4 de Enero de 1921, el señor Pro-Secretario dió cuenta de que el señor Valdés Fontecilla había formulado indicación para modificar la parte inicial del artículo 2.o en estos términos:

"Art. 2.o El producto del empréstito se depositará en Bancos de primera clase del país en que se contrate a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran, con acuerdo del Consejo, aprobado por el Presidente de la República."

Los fondos que produzca el empréstito se destinarán, etc.:

"El señor Ramírez (don Tomás). — Deseo hacer una observación acerca de la indicación del Honorable Diputado señor Valdés Fontecilla.

"Dispone esa indicación, según he oído, que el producto del empréstito se coloque en Bancos del país, donde se contrate el empréstito, quedando ahí a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles.

"Es lógico que ese dinero esté a disposición de la Empresa misma de los Ferrocarriles, que es la que corre con este servicio, en conformidad a la ley del año 14. Pero, en cuanto a que los fondos hayan de depositarse en los Bancos de los países en que es contrate el empréstito, encuentro que hay un peligro que, aunque en apariencia sea remoto, es muy real y efectivo.

"Pido, pues, que se modifique esa indicación, diciéndose solamente que esos fondos serán colocados en Bancos de primera clase. Así quedarán resguardados y no estaremos obligados a mantenerlos necesariamente en el extranjero."

En la sesión del cinco de Enero de 1921, el señor secretario dijo:

"El artículo 2.o quedó pendiente conjuntamente con la indicación del señor Valdés Fontecilla que dice:

"El señor Martner (Ministro de Hacienda).— Sobre este particular yo debo hacer la siguiente declaración:

"El Gobierno tiene la resolución inquebrantable de invertir con absoluta rigurosidad los fondos en los fines a que los destina la ley y aceptará, en consecuencia, cualquiera garantía como esa, que se estime para la correcta y debida inversión de los caudales públicas.

"La administración actual estima que es una corruptela invertir los fondos en objetos diversos a aquellos a que los destinan las leyes; tal corruptela no se aceptará dentro de la actual administración".

En seguida el señor pro-secretario dió cuenta de las indicaciones del señor Valdés Fontecilla y agregó:

"Esta indicación ha sido modificada por el honorable señor de Castro, en el sentido de que se suprima la frase que dice "del país en que se contrate".

El señor Ruíz (Presidente).— En votación la indicación del señor Valdés F. con la modificación del señor de Castro.

"Votada la indicación resultó aprobada por 22 votos contra 19, absteniéndose de votar 2 señores diputados".

Creo que de esta historia de la ley se deduce claramente la razón que se tiene para acusar al señor Martner por haber violado sus disposiciones.

En efecto, el contra-proyecto del señor Silva Cortés entregaba al Ejecutivo la inversión y liquidación del empréstito, y los Ferrocarriles no tenían en esta inversión y liquidación ingerencia de ninguna especie; y no la tenían porque el artículo 2.o de este contra-proyecto no contenía la parte inicial que le agregó la indicación del señor Valdés Fontecilla.

Esta parte inicial ordena depositar los fondos en Bancos de primera clase, sobre los cuales podría girar la Empresa, de acuerdo con el Congreso y con la aprobación de S. E. el Presidente de la República.

Durante la discusión de este contra-proyecto se alzaron voces desde los diversos bancos de esta Cámara pidiendo que se consignaran disposiciones que aseguraran el estricto cumplimiento de la ley en lo relativo a la inversión de los fondos por el Consejo de los Ferrocarriles y con el objeto que acordara ese mismo Consejo.

Con este fin el señor Urzúa hizo observaciones y el señor Martner las aceptó, y la indicación del señor Valdés Fontecilla cristalizó el deseo de algunos señores diputados en orden a quitar al Ejecutivo intervención de ninguna especie y de ningún género en los manejos de los fondos.

Y la lucha se trabó resueltamente en esta Cámara entre la corriente que sostenía la necesidad y conveniencia de entregar al Ejecutivo la facultad de invertir los fondos y la que exigía el retiro de esa facultad concedida al Ejecutivo en el contra-proyecto Silva Cortés y la entregaba, sin limitación alguna, a la Dirección de los Ferrocarriles, de acuerdo con su Consejo y aprobado por S. E. el Presidente de la República.

Y tan reñida fué esa lucha que la indicación se aprobó por tres votos de mayoría, pues la votación fué de 22 votos contra 19.

Todavía la indicación del señor Valdés Fontecilla sufrió una modificación, que la motivaron las justas y atinadas observaciones del señor Ramírez Frías, relativas a que era peligroso que estos fondos se dejaran en el país en que se contratara el empréstito.

Esas observaciones las encontró aceptables el señor de Castro e hizo indicación para que se eliminara la frase correspondiente, dejando establecido que los depósitos se hicieran en Bancos de primera clase, dejando a la resolución del Gobierno la elección de los Bancos.

Yo pregunto: si la indicación del señor Valdés Fontecilla era para depositar los fondos en bancos de primera clase en el país donde se contratara el empréstito, ¿qué fondos se iban a depositar en el país, si el empréstito se contrató en dólares o libras esterlinas? Naturalmente, esos eran los fondos que debía depositar el Gobierno y no podía traerlos al país para convertirlos en moneda nacional y después convertirlos nuevamente en moneda extranjera para depositarlos en Bancos de primera clase del país donde se contratara el empréstito, en cumplimiento de la ley.

La modificación no tuvo por objeto sino evitar el peligro a que se refería el señor Ramírez Frías; pero el objeto de la indicación no admite la menor duda, porque de lo que el Gobierno debía disponer era de los fondos, del producto del empréstito como dice la ley, y en ningún artículo de la ley hay esa palabra de "realización" de que ha hablado el señor Martner en su defensa y que usó también el honorable diputado señor Jorquera en la defensa que hizo de los actos del ex-Ministro de Hacienda.

El señor Martner en su defensa en esta Cámara y en las publicaciones que hizo en los diarios de la capital, refutando los cargos de violación a la ley, manifiesta creer que se cumplían de todas maneras las disposiciones de ella al abrir una cuenta cuyo poder giratorio correspondía al Gobierno, cuyo rubro era el de "Cuenta del Empréstito Ferroviario". Pero, como he dicho, la acusación sostiene que esa es una interpretación errada de la ley, y que no pudo hacerse, porque la ley quitó al Ejecutivo esa facultad.

Esto, señor Presidente, aparte de la intervención del señor Ministro de Hacienda, aún suponiendo que la interpretación que él le da a la ley fuera correcta, porque como el mismo señor Ministro de Hacienda manifestó en la discusión de esta ley en la Cámara, esto correspondía al Ministerio de Ferrocarriles.

Dice así la parte pertinente: "En cuanto a la repartición misma del empréstito, por lo que yo sé, ya que realmente esto corresponde al señor Ministro de Industria y al señor Director de los Ferrocarriles, se hará en esta forma:".

Es natural que así fuera, si la ley se hubiera interpretado como la entendía el señor Martner; pero esos fondos eran de una repartición pública independiente del Ministerio de Hacienda, y como esa repartición pública está incorporada en el Ministerio de Ferrocarriles, es fuera de toda duda que a este Ministerio le correspondía decretar la inversión de esos fondos, sin perjuicio de la toma de razón o anotación en las oficinas de Hacienda correspondiente.

No es una novedad para nadie que la inversión de los fondos destinados para obras públicas, para instrucción o cualquier otro ramo sólo pueden ser ordenadas por el Ministerio correspondiente, sin perjuicio de la intervención de las oficinas de Hacienda encargadas de resguardar y velar por la correcta inversión de los caudales públicos a que antes me he referido.

Aún sobre este punto el señor Martner se ha tomado atribuciones que la ley no le había dado.

El señor Martner dice además: "la Dirección de los Ferrocarriles ha intervenido en todo momento y ha tenido conocimiento a cada instante de las operaciones que se realizaban con el empréstito, ha conocido la liquidación porque se le han enviado los documentos. Esto está contradicho por la Dirección de los Ferrocarriles hace algunos meses atrás, en el cambio de notas entre el Ministerio de Ferrocarriles y la Dirección del ramo.

En esas notas se deja perfectamente establecida la protesta de la Dirección General de los Ferrocarriles por el procedimiento del Gobierno que consideraba absolutamente arbitrario.

Voy a leer la parte pertinente de la nota a que me estoy refiriendo:

Dice así:

"Refiriéndose US. al empréstito para los Ferrocarriles, autorizado por la ley de 17 de Enero último, manifiesta que los documentos que detallan y justifican la colocación, contratación y producto líquido del empréstito se remitieron inmediatamente a la Empresa para su conocimiento, estudio y guarda.

"Con respecto a estas afirmaciones, el Consejo declara que sólo por nota Núm. 220 de 13 de Mayo, recibida al día siguiente en la Empresa, envió US. un detalle de la forma cómo se ha liquidado el empréstito, liquidación en la cual la Empresa no ha intervenido.

"Mientras tanto, lo que ha sostenido el Consejo es que según la ley respectiva, la Empresa debió recibir el empréstito en libras esterlinas oro o en su equivalente en otra moneda extranjera o nacional de oro, por cuya razón no puede el Consejo aceptar la responsabilidad ni cargar con las consecuencias de una liquidación en que la Empresa no ha podido intervenir y respecto de la cual no ha tenido siquiera conocimiento antes de efectuarse.

"Y el Consejo se ve en la obligación de hacer esta declaración terminante, porque la liquidación, según los datos remitidos por US. significaría una fuerte pérdida.

"En efecto, US. mismo calcula, en su nota de 23 de Mayo, el dólar a $ 8.725, mientras que, según la liquidación remitida por US. con fecha 13 de Mayo, ese precio sería sólo de $ 6.767, lo que en los 8.847,940.06 dólares así liquidados, arrojaría una pérdida de más de 17.000,000.

"En concepto de la Corporación, no se ha dado cumplimiento en esta parte a la ley del empréstito, y ella ignora si para los pagos que la Empresa debía hacer en dólares, libras esterlinas o pesos oro, ha debido el Gobierno, después de liquidado el empréstito a moneda corriente, hacer nuevamente la transformación de monedas a tipos de cambios inferiores, lo que significaría nuevas pérdidas de consideración.

"No se ha cumplido tampoco la ley en cuanto al precepto de que todo giro debe hacerse por la Empresa, previo acuerdo del Consejo aprobado por el Presidente de la República. Así, por ejemplo, la Empresa sólo tuvo conocimiento de la cancelación al Banco de Chile de las sumas que se le adeudaban, por cartas de esa institución.

"Finalmente, no se ha cumplido tampoco la ley, porque hasta el presente la Empresa ignora cuáles son los bancos de primera clase en que se encuentran a disposición de ellas los fondos del empréstito.

"Respecto a este asunto, expresa US. en la nota que contestamos "que no se han indicado a la Empresa los nombres de los bancos en que estaban los fondos, a fin de evitar con su publicidad, por interés nacional, las especulaciones a que dan lugar a veces estas informaciones; omisión sin importancia, si se toma en cuenta que la Empresa debería solicitar de este Ministerio las sumas que necesitara de esos fondos para atender a su servicio.

"Sin aceptar el Consejo el principio de que se pueda eludir el cumplimiento de disposiciones legales según sea la mayor o menor importancia que quiera atribuírseles, no puede por menos de rechazar, en la forma más enérgica, la extraña declaración del señor Ministro al expresar que, obligado por el artículo 2o. de la ley a depositar los fondos a la orden de los Ferrocarriles, haya considerado necesario, para resguardar el interés nacional, ocultar al Consejo el Banco o bancos en que se hubiesen depositado.

"De suerte que no sólo ha desconocido la Empresa hasta el día 14 de Mayo el producido del empréstito, no sólo el Gobierno ha liquidado el empréstito convirtiendo los dólares a libras esterlinas y éstas a moneda corriente, sin necesidad y sin intervención de la Empresa, sino que aún ha llegado a estimar peligroso para el interés nacional el que la Empresa conociera los Bancos en que se guardaba su dinero.

"Por lo demás, los hechos han venido desgraciadamente a comprobar que aquel ocultamiento de los nombres de los Bancos, no ajustado a la ley, no ha sido óbice para evitar cuantiosas pérdidas.

"Antes de entrar el Consejo a ocuparse de otros puntos que toca la nota de US., insiste en declarar que, según la ley, el producido del empréstito debió y debe ponerse a disposición de la Empresa y a su orden en Bancos de primera clase".

Aquí termina el oficio de la Dirección de Ferrocarriles al Consejo, relacionado con este asunto. Lo firman el señor Director de Ferrocarriles y su secretario.

El señor Martner y el honorable señor Jorquera en su defensa en esta sala, tratando de establecer la intervención que la Empresa de los Ferrocarriles había tenido en la liquidación del empréstito, exhibieron algunos decretos que se relacionan con pagos hechos por el Fisco por cuenta de los Ferrocarriles.

Uno de esos decretos dice así:

"La Tesorería Fiscal de Santiago depositará en el Banco de Chile de esta ciudad, a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de veinte millones de pesos a cuenta de mayor cantidad, del producto del empréstito contratados en conformidad a la ley 3,718. La mencionada Empresa podrá girar sobre los mencionados fondos, **previo acuerdo de su Consejo**, y aprobado por el Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en la citada ley.—Anótese en la Dirección de Contabilidad. — Tómese razón y comuníquese.—**Alessandri. — Daniel Martner**".

A primera vista, conocido el espíritu de la ley, ese decreto sería ilegal, porque aún cuando dispone que la mencionada empresa pueda girar sobre esos fondos, no está de acuerdo este decreto con el tenor literal del artículo 2.o de la ley. El Gobierno debió dictar simplemente un decreto aprobando el acuerdo de la Dirección de los Ferrocarriles aceptado por el Consejo.

No tenía por qué tomarse razón en ninguna oficina pública de un decreto semejante, pues la contabilidad de todo lo relacionado con los fondos del empréstito debía llevarla la Dirección de los Ferrocarriles.

El Gobierno invirtió en este caso los términos del decreto, porque el trámite legal era la resolución del Director General de los Ferrocarriles, aprobada por el Consejo y aprobada en seguida por S. E. el Presidente de la República.

Con este decreto, con otros que se relacionan con pagos en el extranjero, y algún otro tal vez, en que aparece mencionada la Dirección de los Ferrocarriles, se pretendió establecer la intervención que la Dirección de los Ferrocarriles ha tenido en este negocio.

Pero la Cámara va a ver lo que hay en este decreto relacionado con los veinte millones de pesos. No está en la exposición del señor Martner la fecha de este decreto, dictado el 15 de Abril y cuyo número es 540.

Al encontrarme con la negativa tenaz de la Empresa de los Ferrocarriles, de haber tenido conocimiento de semejante decreto y de semejantes pagos, fuí a buscar la carta a que se refiere la Empresa de los Ferrocarriles, mandada por el Banco de Chile, comunicándole el pago de los veinte millones hecho por el Estado.

Encontré esa carta en los boletines de la Empresa, donde se dice lo siguiente:

"El señor Director General dió cuenta al Consejo de haber recibido con fecha 4 de Abril la siguiente carta del Director-Gerente del Banco de Chile, don Pedro Torres:

"Por instrucciones del señor Ministro de Hacienda, el tesorero fiscal de Santiago ha depositado en la cuenta corriente de los Ferrocarriles del Estado, la cantidad de $ 20.000,000 como abono al crédito por $ 40.000,000 concedido a esa Empresa según contratos de 20 de Junio y 1.o de Setiembre de 1919.

"En consecuencia, y a contar desde esta fecha, el crédito en referencia queda reducido a la suma de $ 20.000,000, mientras se producen nuevos abonos".

La sorpresa indudablemente tenía que producirse.

La Empresa tuvo conocimiento el 4 de Abril de que el Gobierno había pagado por ella 20 millones de pesos por carta que le envió el Director-Gerente del Banco de Chile, y el decreto que ordenó pagar estos 20 millones de pesos, que ordenó mover estos fondos de la Tesorería Fiscal tiene fecha 15 de Abril, o sea, el decreto es posterior 11 días al depósito de los fondos hecho en el Banco de Chile.

Indudablemente, se necesitaba buscar la explicación de esta anormalidad.

En la Tesorería Fiscal se me confirmó este hecho y se me dijo que, efectivamente, en virtud de instrucciones del señor Ministro de Hacienda se habían depositado el 4 de Abril esos 20 millones de pesos en la cuenta corriente de la Empresa en el Banco de Chile, y este depósito se hizo porque el señor Tesorero Fiscal mismo le manifestó al señor Ministro de Hacienda que no era posible que la Empresa de los Ferrocarriles continuara pagando cien mil pesos de intereses mensuales por la cuenta corriente que tenía en el Banco de Chile cuando los fondos provenientes del empréstito estaban depositados en otros Bancos ganando un miserable interés. ¿Era tan omnímodo el poder del señor Ministro que podía libremente, sin sujeción a ninguna norma, a ningún reglamento, violando todos los preceptos contenidos en las leyes orgánicas de los servicios de Hacienda para disponer de los 20 millones de pesos y depositarlos en el Banco de Chile, sin ningún decreto que lo autorizara para hacerlo y que llevara la firma de S. E. el Presidente de la República y del Ministro personalmente responsable de esa inversión?

¿Puede haber un caso mayor de incorrección administrativa?

¿Puede todavía invocarse este decreto para decir que, en conformidad a él, la Empresa ha tenido conocimiento en todo instante de la inversión de los fondos del empréstito? ¿Y a la luz de estos hechos podría presentarse en la historia financiera de Chile un caso de infracción más flagrante de las reglas y preceptos señalados por nuestras leyes para la inversión de los caudales públicos?

Creo que no, señor Presidente.

Yo no hago cargos a nadie, señor Presidente, lejos de suponer que ha habido mala intención en todo este asunto, lejos de hacer inculpaciones, digo que fué el Tesorero Fiscal, funcionario antiguo de nuestra Administración Pública, el que se dió cuenta de que se estaban produciendo grandes pérdidas y de que no era posible que el Fisco o la Empresa de los Ferrocarriles, mejor dicho, siguiera pagando subidos intereses cuando a él le estaban pagando miserable interés en otros Bancos, y por esto fué que apenas recibió la insinuación de el Ministro de Hacienda hizo la consignación. ¿Qué fuerza, qué importancia podemos dar a la invocación del decreto del 15 de Abril?

Si algo prueba ese decreto, es que las incorrecciones indicadas por la Comisión del Senado fueron exactas.

Igual cosa ocurrió con los veinte millones que faltaban para completar el pago de los cuarenta que se debían al Banco de Chile; pero, en fin en esto aparece hecho el depósito el 19 de Abril y el decreto tiene fecha 20 de Abril.

¿Esto se llama tener intervención, esto se llama tener conocimiento?

El señor Martner nos dice que la Empresa ha tenido conocimiento del movimiento del empréstito. Creo que este conocimiento no ha estado sino en los buenos deseos del señor Martner. Por eso tuvo razón la Empresa para protestar enérgicamente, como lo hizo en la nota, a que dí lectura y tiene razón la acusación para sostener que la ley ha sido mal interpretada.

La historia del establecimiento de la ley, y los antecedentes que he expuesto, son bastantes para dejar establecido que el primer capítulo de la acusación que consiste en no haberse depositado los fondos a la orden de la Empresa es fundado.

Hace el señor Martner una confusión entre inverción y disposición, entre ordenar y tener conocimiento de un hecho.

Es indudable que la Empresa ha recibido de parte del Gobierno algunos fondos. Así lo ha dejado establecido en los oficios que se han enviado al Ministerio correspondiente. Pero, ese no era el cumplimiento de la ley.

Es indudable que se han comunicado algunas liquidaciones, pero, eso tampoco es el cumplimiento de la ley, porque era la Empresa la que debía girar sobre esos depósitos con acuerdo de su Consejo, aprobado por el Presidente de la República.

Era la Empresa entonces la que tenía que llevar la contabilidad. Y si esa ley se hubiera cumplido, a la Empresa sería a la que estaríamos pidiendo cuentas.

Por otra parte, no hay ninguna ley que entregue al señor Ministro de Hacienda la libre administración de los fondos de los empréstitos.

Esos fondos estaban destinados para la Empresa de los Ferrocarriles. Sin embargo era tanta la ignorancia de la Empresa que ni siquiera sabía en qué Banco se encontraban depositados esos fondos.

El Gobierno manifestó que había tomado sobre sí la responsabilidad del manejo de esos fondos por interés público; pero es de hacer presente que el Gobierno no podía consultar lo que entendía por interés público, violando las disposiciones especiales de una ley dictada sobre la materia.

Las disposiciones especiales prevalecen sobre las generales, es una regla elemental de derecho. Y si para el manejo de estos fondos había una ley especial que entregaba a una Corporación determinada el manejo de esos fondos, no pudo el Gobierno por ningún título dejar de cumplir la ley.

Dice el señor Martner:

"No hay duda de que pudo cumplirse la ley depositando los fondos bajo el nombre de la Empresa, con la limitación de que no pudieran pagársele sino aquellos giros que tuviesen la aprobación del Presidente de la República. Los fondos habrían estado entonces a la orden y a nombre de la Empresa. Pero me parece que igualmente se ha podido cumplir el mandato legal, procediendo como el Gobierno procedió, esto es, depositando el valor del empréstito a nombre del Gobierno, no del Ministro de Hacienda, como dicen los honorables diputados, y manteniendo ese depósito constantemente a la orden de la Empresa, sin que jamás se confundiera con los fondos nacionales, para lo cual se llevaba una cuenta especial denominada "Cuenta del empréstito de los Ferrocarriles".

"No dudo que ha podido cumplirse la ley", dice el señor Martner.

Cierto: pudo cumplirse la ley; no se cumplió. La duda no existe. La duda la tiene sólo el ex-Ministro de Hacienda.

No debió, no pudo hacer lo que hizo.

Debió hacerse lo que al señor Ministro de Hacienda le indicaba la ley que hiciera, y nada más.

El 2.o capítulo de la proposición de acusación dice así:

"Además, en las operaciones con el producto del empréstito, el ex-Ministro prescindió de la Empresa de los Ferrocarriles, asumió por entero las funciones encomendadas a ésta por el número.... del artículo 3.o de la ley y pasó por sobre las facultades que a la Dirección del Tesoro confiere la ley de 24 de Enero de 1833."

Esta parte de la acusación comprende, como dije, dos capítulos.

El primero se refiere a que el Ministro de Hacienda señor Martner asumió por entero una responsabilidad que le correspondía a la Dirección de los Ferrocarriles.

La cita que se hizo del artículo 3.o, en la proposición de acusación, está errada. No se trata del artículo 3.o, sino del 2.o

El inciso a) dice:

"Los fondos que reproduzca el empréstito se destinarán:

"a) A cancelar la cuenta co-

"rriente bancaria autorizada por "el artículo 6.o de la ley número 3,501 de 20 de Febrero de "1919."

La infracción legal cometida por el señor Martner al pagar al Banco de Chile por su cuenta, sin la intervención de la Dirección de los Ferrocarriles, es evidente, puesto que la ley sólo dió esa facultad a la Dirección de los Ferrocarriles, sujetándose a los trámites tantas veces indicados.

Y aun aceptando la errada interpretación que a la ley dió el señor Matner, tampoco cabe discusión: el decreto debió ser anterior al pago y no posterior, como lo fué.

Si el señor Martner creía que podían depositarse esos fondos a nombre del Gobierno, pero que los giros fueron hechos por la Empresa, ¿cómo se explica ese decreto posterior al pago?

El inciso a) se refiere al pago de las cantidades adeudadas al Banco de Chile. Si el pago lo hizo el señor Ministro simplemente por una orden verbal dada a la Tesorería Fiscal y sin intervención de la Empresa, no hay duda que las disposiciones de la ley fueron también violadas.

La segunda parte de la acusación dice:

"Además, en las operaciones "con el producto del empréstito "el ex-Ministro prescindió de la "Empresa de los Ferrocarriles, "asumió por entero las funciones "encomendadas a ésta por el número.... del artículo 3.o de la "ley y pasó por sobre las facul"tades que a la Dirección del Te"soro confiere la ley de 24 de "Enero de 1883."

El señor Martner, al contestar a las preguntas de la Comisión investigadora del Senado, respecto de este punto, por qué había eliminado a la Dirección del Tesoro, cae en un verdadero renuncio.

Hay aquí una verdadera contradicción entre lo que afirmó el ex-Ministro ante la Comisión Especial del Senado y lo que declaró en esta Cámara ayer al hacer su defensa.

Sostuvo el señor Martner que eran estos fondos especiales de la Empresa de los Ferrocarriles y no del Estado.

Si estos fondos eran de la Empresa, debió habérselos entregado; pero, si estos fondos quedaban en poder del Gobierno, tenían el carácter de caudales públicos y quedaban sujetos a las disposiciones vigentes, sobre inversión de los caudales públicos, disposiciones contenidas en las leyes de 1883 y 1887.

Estas leyes establecen las atribuciones y deberes que tiene la Dirección del Tesoro y la Dirección de Contabilidad en el manejo de los caudales públicos.

No obstante, el señor Martner demostraba en el hecho que no los consideraba como fondos especiales al negarse a entregarlos a su legítimo dueño, tal como lo reclamaba la Empresa de los Ferrocarriles.

Por lo demás, le correspondía al Director del Tesoro y no a la Dirección de Contabilidad entender en todo lo relacionado con la liquidación e inversión de este empréstito, como está comprobado en oficio dirigido por el Director de Contabilidad al señor Ministro de Hacienda.

Este oficio en su parte pertinente dice:

"**Intervención del Director de Contabilidad.**— Estimo como punto primordial que sirva de base al informe que debe dar a US. explicar la intervención que le ha cabido al infrascrito en las diversas operaciones derivadas del empréstito ferroviario.

Es éste un punto que consideraba definitivamente esclarecido en las explicaciones verbales que al respecto dí al señor Ministro de Hacienda, don Enrique Oyarzún, cuando fuí requerido por él para que le explicara mi actuación en este asunto, y posteriormente ante la Honorable Comisión del Senado encargada de investigar la forma en que se habían realizado las operaciones a que dió lugar el citado empréstito.

En ambas ocasiones procuré desvirtuar el ambiente que encontraba manifiestamente contrario a mi actuación y creí que las explicaciones suministradas habían sido convincentes y definitivas.

Desgraciadamente sólo fuí comprendido en el primer caso, ya que la Honorable Comisión insiste en estimar ilegal mi actuación.

En pocas palabras resumiré las razones que me indujeron a aceptar la petición de tomar a mi cargo, sin obligación ninguna, el trabajo de la contabilidad del empréstito, de manera que quedara la constancia en detalle de todas sus operaciones.

Llamado por el Ministro de Hacienda, señor Martner, para este objeto, pude imponerme de que fuera de los pocos datos que la Dirección de Contabilidad, extralimitando sus obligaciones, había recopilado al respecto, no se había hecho nada por la Oficina a quien **la ley le ordena hacerlo**, obligación que reconoce ampliamente la Honorable Comisión informante en la frase de su informe que dice: **"es la Dirección del Tesoro la que ejecuta las operaciones financieras y las comunica a la Dirección de Contabilidad, que es la que fiscaliza a la Dirección del Tesoro".**

Se ha querido confundir un acto de la Dirección de Contabilidad que importaba un concurso voluntario y sin otro ánimo que facilitar una labor del Gobierno, con invasión de atribuciones de otras oficinas que no las habían ejercitado, a pesar de corresponderles y que por este hecho colocaban al Gobierno en la situación absurda de que el propio Ministro tuviera que llevar las anotaciones de las operaciones ejecutadas.

No es ésta una apreciación antojadiza, lo comprobará el estudio de los diversos puntos que toca el informe de la Honorable Comisión."

Más adelante, refiriéndose a la ignorancia de la Dirección del Tesoro en este asunto, agrega:

"En el informe de la H. Comisión se dice lo siguiente:

"El Director del Tesoro envió al Ministerio de Hacienda, con fecha 20 de Mayo, una nota, en que hacía presente que, aunque ya habían transcurrido dos meses de la fecha en que se iniciaron las operaciones de giros de letras del empréstito, la oficina que él dirige no tenía ningún conocimiento de ellas".

El propio informe señala estos deberes, diciendo:

"La ley orgánica que creó las Dirección del Tesoro y de Contabilidad, establece, terminantemente, que corresponde a la Dirección del Tesoro dirigir y vigilar la recaudación de todas las entradas nacionales, la conservación, custodia de los fondos recaudados—su distribución en las diversas oficinas—su aplicación a satisfacer las obligaciones del Estado. **Llevar una cuenta general del movimiento del Tesoro** y de la deuda nacional, tanto interna como externa".

El señor Director del Tesoro ha dejado constancia, en los oficios dirigidos al señor Ministro de Hacienda, y que se insertan en el informe de la Honorable Comisión, que ignora las operaciones ejecutadas.

El señor Director del Tesoro no ha podido hacer una aseveración de esta naturaleza, sin dejar de manifiesto que ha descuidado la vigilancia de los fondos públicos confiados a su custodia.

¿Cómo ha podido la Dirección del Tesoro entregar letras por valor de £ 2.633,000, a tan diversas instituciones comerciales, sin siquiera preguntar el origen y la causa de estas operaciones?

Todas las letras vendidas han sido giradas por el señor Director del Tesoro, y estoy muy lejos de suponer que la Dirección del Tesoro se avenga a desempeñar únicamente el papel de oficina de trámite".

El oficio a que se refería la Dirección de Contabilidad en este informe dice así:

"Santiago, 20 de Mayo de 1921. —Al hacerme cargo de esta oficina después de algunos días de licencia, me he encontrado con que se han dictado numerosos Decretos Supremos que importan fuertes sumas con aplicación a la ley N.o 3.738 que autorizó al Gobierno para tomar cincuenta millones del empréstito de los ferrocarriles.

Creo de mi deber llamar la atención de V. S. que hasta la fecha no se ha enterado en la Caja Fiscal ni un centavo de los fondos de ese empréstito, y los gastos con imputación a la ley respectiva deben pesar sobre los escasos fondos con que cuentan las Tesorerías para su servicio normal y más urgente.

Ruego, pues, a V. S. que si el empréstito está contratado y se puede disponer de los cincuenta millones del Fisco, ordene su traslación desde Estados Unidos para hacerlos ingresar a Arcas Fiscales.

Actualmente estamos pagando intereses a los Bancos sobre avance en cuenta corriente, y si contáramos en Chile con los fondos del empréstito, tendríamos fuertes saldos al haber y estaríamos libres de la angustiada situación de la Caja que hoy existe.

Dios guarde a V. S.—(Firmado) —**Carlos Zañartu.**

Al señor Ministro de Hacienda".

Otro oficio de la misma fecha dice:

"Santiago, Mayo 20 de 1921.— En atención a diversas comunicaciones de ese Ministerio, esta Dirección ha girado letras al Guaranty Trust Co. of New York en Londres por la suma de **£ 594,000** y contra el International Banking Corporation en la misma ciudad por valor de £ 180,609.46, a favor de los Bancos Nacional, Chile, Germánico de la América del Sur, Español de Chile y Anglo Sur-Americano.

A pesar de que estas operaciones se iniciaron hace dos meses, esta oficina todavía ignora el objeto de esos giros y si habrá fondos con qué cubrirlos, aun cuando supone que habrán sido imputados a la ley número 3,738 que autorizó la inversión de cincuenta millones de pesos con cargo al empréstito de los Ferrocarriles.

Como esta Oficina es la única encargada por ley de la dirección, vigilancia, conservación y custodia de los fondos nacionales, ruego a V. S. se sirva ordenar se me dé conocimiento de las operaciones que se hayan efectuado a este respecto, sobre el producido de las letras e instituciones en que se halle depositado.

Dios guarde a US.—(Firmado). —**Carlos Zañartu.**—Al señor Ministro de Hacienda".

¿Pueden haber irregularidades mayores, que las que se desprenden de la lectura de este informe? El señor Director del Tesoro aparece en este oficio completamente desorientado, no sabía que estos fondos habían sido liquidados, que se había girado sobre ellos en la mala del 15 de Marzo, que se habían depositado en Bancos de primera clase en el país. Como se desprende del oficio leído él creía que los fondos todavía estaban en el extranjero, ya que no se podían hacer los pagos de deudas para evitar los cuantiosos intereses en las cuentas sobre avances; no sabía por qué se giraban estas letras, si a cuenta de los 50 millones de pesos para obras públicas, o a la cuenta de los Ferrocarriles; no tenía estos datos para poder llevar las cuentas de la Nación.

Hay en este mismo documento otros datos que revelan el desconcierto espantoso, que nunca se había visto en el país.

El Director de Contabilidad, en el informe presentado al honorable señor Celis, dice:

"¿Cómo ha podido la Dirección del Tesoro entregar letras por valor de £ 2.633,000, a tan diversas instituciones comerciales, sin siquiera preguntar el origen y la causa de estas operaciones?

Todas las letras vendidas han sido giradas por el señor Director del Tesoro y, estoy muy lejos de suponer, que la Dirección del Tesoro se avenga a desempeñar únicamente el papel de oficina de trámite".

Se desprende de lo anteriormente transcrito, que el señor Director de Contabilidad suponía que el Director del Tesoro había firmado letras por el valor indicado, siendo el hecho verdadero que este funcionario sólo ha firmado letras del empréstito por la cuarta parte de ese valor.

Y esto lo dice la única persona que ha llevado la contabilidad, la única persona que benévolamente quiso hacerse cargo de ella muchos meses después, de realizadas las letras. ¡Magnífica y exacta contabilidad!

El Director del Tesoro no tiene culpa alguna porque no le daban los datos correspondientes; la reserva era la consigna del señor Ministro de Hacienda, la más estricta reserva, aún para los funcionarios públicos encargados por la ley de llevar la contabilidad y resguardar los dineros de la Nación.

La verdad es que el Director del Tesoro no firmó más letras que las indicadas en uno de los oficios de veinte de Mayo a que antes he dado lectura. El resto fueron giradas por diversos Bancos nacionales.

Y el desconocimiento del movimiento de letras lo manifestaba el señor Director de Contabilidad el 20 de Octubre de 1921 después que la Comisión investigadora del Honorable Senado evacuaba el informe que llegaba a esas conclusiones que verdaderamente han alarmado a la opinión pública y después de ocho o más meses transcurridos desde la liquidación de los fondos del empréstito.

¿Esto se llama cuenta fiel, exacta y documentada? Lo cierto es que el Ministro Martner llevaba apuntes en papeles sueltos que sirvieran a la Dirección de Contabilidad para rehacer con posterioridad las cuentas y mandar la liquidación a la Dirección General de los Ferrocarriles.

¿Qué ley ha encargado al Ministro de Hacienda llevar la contabilidad personal o privada de las letras giradas por el Ministerio de Hacienda? ¿Hay en ese Ministerio el caso de algún Ministro que lo haya hecho?

El honorable diputado por Concepción señor Jorquera, nos decía en sesiones anteriores que el señor Martner había intervenido directa y personalmente en todas estas operaciones porque la ley del año 87 sobre Ministerios le daba esa facultad; pero, señor Presidente, si esa ley le da esa facultad al Ministerio de Hacienda, o sea al organismo entero, al conjunto de oficinas que forman el Ministerio y en ningún caso la da personalmente al Ministro.

A pesar de todo nos encontramos con una facultad omnímoda con que se creía investido el señor Ministro Martner para disponer de los caudales públicos y llevar solo la contabilidad en pequeños papeles que guardaba en sus bolsillos.

Esto, como he dicho, señor Presidente, no ha ocurrido jamás en la Administración Pública de Chile y es lo que ha producido alarmas en la opinión pública y en los partidos de oposición.

Es esto lo que hay necesidad de esclarecer. Nadie dice que los fondos se hayan perdido, pero lo que se ha perdido es el respeto a la ley, que es algo muy supremo, algo muy digno del mayor cuidado: sin el respeto a la ley no puede haber orden, ni prosperidad; sin el respeto a la ley no puede haber tranquilidad ni bienestar nacional. Sin el respeto a la ley regresaríamos a los tiempos de la barbarie, a los tiempos de la fuerza, de la violencia y de la arbitrariedad.

El señor Martner analizó ayer las facultades que la ley del 83 confiere a la Dirección del Tesoro y dice que en ninguna parte se establece la de vender letras.

Pero, señor Presidente, yo digo que no hay más que leer con tranquilidad las disposiciones de la ley del 83 para ver que el artículo 2.o dice que debe llevar la cuenta de las entradas de la Nación y el N.o 6 de la cuenta de la deuda externa. Digo más, ¿cómo se puede llevar la cuenta de las entradas cuando no se sabe cuáles son ellas?

No bastaba que el Director del Tesoro supiera que el monto del empréstito era de 24 millones de dólares; que conociera los descuentos provenientes de las comisiones, impresión de bonos, etc., necesitaba saber indudablemente, el monto de las letras vendidas y su producto en papel moneda.

¿Y quién podía tomar nota de esta operación si no es la oficina encargada por la ley de llevar la cuenta de los fondos nacionales y de la deuda externa? ¿Por qué esforzarse en quitar o eliminar de las funciones propias de una oficina de esta naturaleza, una facultad necesaria para determinar las entradas, la caja de la Nación y el producido de ese empréstito?

El señor Ministro se contradice porque afirma que ésta era una entrada con un fin determinado. Si era así, no pudo tomar el señor Ministro de Hacienda esa suma; debió entregarla inmediatamente a la institución que la ley le indicaba.

Era necesario pasar por este trámite, porque ¿cómo se iba a llevar la cuenta de caja, el debe y el haber; cómo se iba a hacer figurar esa cantidad? ¿Cómo se iba a llevar la cuenta sobre la venta, cuando el propio Director del Tesoro ignoraba el número y el monto de las letras vendidas?

Considero que estas son cuestiones indiscutibles, y, en este caso, si se aceptaran las doctrinas sustentadas por el señor Ministro de Hacienda, si fuera verdad que la Dirección del Tesoro no está en la obligación, o no tiene el derecho de conocer las operaciones en referencia, y que el Director de Contabilidad tampoco lo tiene, llegaríamos a la triste conclusión de que en este país no existe contabilidad alguna, ni hay oficinas encargadas de hacer el control de los diversos caudales del Estado.

Estos son los tres capítulos que componen la acusación. Ni siquiera se tocaron otras infracciones de la ley, que también existen y que son de indiscutible importancia.

Una de ellas está relacionada con el servicio del empréstito, servicio que lo ha hecho el Gobierno con los fondos provenientes del mismo empréstito, siendo que el artículo 3.o de la ley dispone que se haga por el Estado, lo que equivale a decir que debe hacerse con rentas generales de la Nación si una ley especial no le daba otros.

Es verdad que la Empresa de los Ferrocarriles está obligada a rezarcir al Estado este pago con el quince por ciento de sus entradas; pero también lo cierto e indiscutible es que los fondos del empréstito eran para los Ferrocarriles, para los objetos indicados... en el artículo 2.o de la ley designa... adquisición de equipo y varios otros.

Pero no se ha querido hacer caudal de todo esto y la acusación se limita a estos tres puntos, entre los cuales hay uno, el principal, que es la infracción abierta de la ley al tomar el Gobierno o el señor Ministro de Hacienda estos fondos y abrir una cuenta corriente en un Banco con el nombre del Gobierno o del señor Ministro de Hacienda.

En la defensa que ayer hizo el señor Martner dió todavía un dato que yo ignoraba: uno de los Bancos donde se depositaron los fondos, en lugar de poner en la cuenta corriente que a este efecto abrió "Ministerio de Hacienda", puso Ministro de Hacienda.

Se hizo un giro por la Tesorería Fiscal respectiva, el Banco no lo pagó por esto circunstancia.

Hubo que hacer trámites y oficios explicatorios para que el giro pudiera ser pagado.

Decía ayer el señor Martner, y nos lo había dicho ya el honorable diputado por Concepción señor Jorquera, que en este caso no hay delito que pesquisar o sancionar, porque el Código Penal no los contempla.

¿Qué sacaría la Cámara con tramitar este proceso en conformidad a la disposición constitucional si al fin no tiene sanción penal, si no ha habido intención, si se reconoce la honorabilidad del señor Martner?

Para contradecir esta afirmación no tengo más que expresar que la facultad que en este momento, y en esta materia debe ejercitar la Honorable Cámara no son facultades judiciales. La Cámara no va a imponer penas. La Cámara va, simplemente, a hacer una declaración de voluntad acerca de si se enjuicia o no al señor Martner; o en otros términos, si se hace o no el esclarecimiento de los hechos denunciados como incorrectos o constitutivos de delitos.

Esta es una de las medidas de seguridad, de garantía y de libertad en el libre ejercicio de sus funciones, que la Constitución del Estado ha establecido en favor de algunos altos funcionarios de la Nación que pueden ser víctimas del ardor de las pasiones políticas.

Los mismos trámites a que deben someterse estos asuntos están indicando cuál es el papel de la Cámara en este caso.

Para pronunciarse respecto de esta proposición de acusación la Cámara no necesita sino simples indicios o presunciones, porque paya formalizar la acusación se requiere un segundo pronunciamiento, que se produce, previo informe de una comisión de nueve diputados designados a la suerte, que dictamina acerca de si hay o no mérito bastante para acusar.

De tal manera que esta declaración de voluntad en este instante, que no otra cosa importa el requisito constitucional que estamos llenando, no tiene más alcance que el de poner de manifiesto que ha habido incorrección en el manejo de los negocios públicos, y esta acusación no sólo puede tener por base la perpetración de un delito, sino también el abuso de poder, como dice el artículo 89, inciso 1.o de nuestra Constitución Política.

Es un error profundo estimar que la Cámara en este caso va a ejercitar facultades judiciales. No hay tal, señor Presidente.

La Cámara no ejercita atribuciones judiciales, no impone penas. Tiene sólo que averiguar si hay antecedentes más o menos plausibles para adelantar una investigación completa a fin de establecer las responsabilidades del funcionario acusado.

La Constitución establece que la infracción de la ley es causal de acusación. Probada la infracción, a nosotros no nos corresponde apreciar si es constitutiva de delito, si hay o no pena, porque eso será materia de los Tribunales de Justicia. Ellos apreciarán, si la acusación alcanza hasta ese trámite, si hay o no delito y, en su caso, aplicarán las penas correspondientes; ellos verán si el Ministro debe ser condenado o absuelto.

Se dice: no se ha causado daños, no ha habido intención de causarlos.

El daño se ha causado.

En el caso presente ha habido el daño moral y material que desconoce la defensa del señor Martner. El daño moral consiste en el atropello de la ley, que como he dicho, es una grave causal de anarquía y disolución en el Gobierno de los pueblos. Consiste el daño moral en el precedente funesto que se sienta con permitir y dejar impune a un funcionario público que hace tabla rasa de la ley.

Hoy se trata del daño material: mañana se puede tratar del honor y de la vida de los ciudadanos, de la dignidad de la República. Hoy se trata de un Ministro de Estado que ha interpretado mal la ley: mañana se puede tratar de una falsa interpretación en que incurren los seis Ministros de Estado, es decir, el Gobierno todo de la República.

Se nos dice que no hay daño material. Después de los documentos que he exhibido, no sé que puede decirse que no se ha causado daño material.

Todavía hay otros cargos que no se han consignado de trasgresión a la ley, hechos por el señor Martner en interpretación poco acertada de la ley y en la desgraciada gestión de la venta de las letras de cambio.

Recordará la Cámara que en las conclusiones del informe del Senado, se decía en una parte lo siguiente:

"8.o Que las letras producidas por el empréstito fueron vendidas al mismo tiempo por seis Bancos diferentes que se hacían competencia en la misma mala..."

Efectivamente, el señor Ministro Martner, innovando en las prácticas establecidas en el Ministerio, en lugar de entregar a un solo Banco la realización de las letras las entregó a seis Bancos.

El señor Ministro Martner que quería guardar tanto sigilo, que evitaba aún la intervención del Director del Tesoro, que negaba todo dato a la Empresa de los Ferrocarriles sobre la colocación de los fondos, no tuvo inconveniente en entregar este negocio a seis Bancos, cuya gestión suponía el conocimiento del negocio por sus gerentes, consejo y clientela.

El señor Martner explicaba esto diciendo que no había dado a los Bancos nacionales sino pequeñas cantidades, porque les cobraban una comisión muy alta, al 6 y tanto por ciento, mientras que los extranjeros le cobraban una menor.

Esta explicación no puede ser satisfactoria, porque ella no ha podido ser la causa determinante de este procedimiento, puesto que la lógica debiera haberlo llevado a realizarlo mediante el pago de la menor comisión.

De todas maneras, el señor Ministro no tenía por qué alterar las prácticas establecidas de entregar las operaciones del empréstito a un sólo Banco; porque al mismo tiempo que entregaba el Banco de Chile letras para negociarlas, por valor de cincuenta mil libras, entregaba también al Banco Alemán Transatlántico 525 mil libras, Banco este último que le cobraba la misma comisión del Chile.

Y todavía tengo antecedentes para creer que muchos de estos Bancos que cobraban comisiones bajas, guardaban las letras para sí y no las realizaban. Aun más: compraban las letras que realizaban otros Bancos, 50 mil libras que realizó el Banco de Chile en Valparaíso, fueron adquiridas por uno de los Bancos encargados por el Gobierno de vender sus letras en Santiago.

Por lo demás, esta razón del tipo alto de comisión no aparece suficientemente fundada.

He hecho las averiguaciones del caso y puedo afirmar que ha habido Bancos que ni siquiera fueron consultados acerca de la comisión que cobrarían por la venta de letras.

Las mismas personas encargadas en los Bancos de efectuar estas operaciones me han afirmado que el señor Martner no les había preguntado qué comisión cobraban.

De manera que no tiene valor alguno la explicación que daba al decir que no había entregado todas las letras a los Bancos chilenos, porque cobraban una comisión alta.

Lo justo, lo lógico, lo natural, lo que habría hecho cualquier hombre de negocio habría sido entregar al Banco que cobrara la comisión más baja la venta de todas las letras, si encontraba las suficientes garantías de seriedad.

Pero, señor, hay todavía en los antecedentes que rápidamente he logrado reunir para establecer el fundamento de esta acusación y para llevar el convencimiento a la Cámara de que hay necesidad de investigar, un documento profundamente revelador. Con fecha de 21 de Octubre último, el director de Contabilidad de los Ferrocarriles se dirige al director general de la Empresa, y le dice:

"Número 2,393. — Santiago, 21 de Octubre de 1921.

El señor Ministro de Hacienda, por decreto número 2,145 de 14 del corriente, se ha servido poner a disposición de la Empresa los siguientes valores, saldo en esa fecha de los fondos provenientes del empréstito contratado en el mes de Febrero del presente año, en conformidad a lo dispuesto en la ley número 3,716 de 17 de Enero último.

D. 821,000.
£ 256,566.5.1.
$ 1.738,845.35.

El señor tesorero fiscal ha entregado con esta fecha las siguientes sumas, manifestando que la Dirección del Tesoro le ha puesto a su disposición únicamente esos valores, a fin de dar cumplimiento al decreto supremo antes citado:

D. 821,000.
£ 86,677.3.11.
$ 894,886.15.

Faltarían, en consecuencia, para integrar el decreto número 2.145,

£ 169,899.1.2.
$ 843,959.20.

Lo que me permito poner en su conocimiento.

Dios guarde a usted. — (Firmado:)—**A. Lorca P.**"

Al señor director general.

Es decir, que después de 10 meses de contratado el empréstito, después de toda la algazara y estupefacción que en el público causó el informe de la Comisión del Senado, todavía no se sabía siquiera dónde estaban los fondos. Se había ordenado entregar a la Dirección de los Ferrocarriles 17 millones de pesos papel y sin embargo, hasta entonces sólo se le habían encontrado diez millones. ¿Y esto corresponde a lo que dice el señor ex-Ministro, esto es, que se ha llevado la contabilidad más perfecta a este respecto, por una oficina encargada especialmente de ello, y que son injustos los cargos hechos por la Comisión del Senado?

Por este motivo está perfectamente comprobada la afirmación que hacía esta Comisión, cuando decía que, de los fondos del empréstito habían unos 38 millones de pesos que no se sabía dónde estaban.

No eran 38, sino 17, en conformidad al informe oficial que resulta de esta nota.

¿Corresponde esto a la corrección que debe haber en lo relacionado con el manejo de los fondos públicos?

Hasta ahora sólo aparecen entregados diez millones a la Empresa, en vez de 17, según se desprende de esta nota.

Esta tardanza en la entrega de estos fondos, justifica plenamente la afirmación hecha en el informe de la Comisión del Senado de que existían fondos que no se sabía dónde estaban, que no habían sido dados a la Empresa.

Naturalmente este retardo ha ocasionado daños considerables a la Empresa en circunstancias que más necesitaba de ellos para la ejecución de nuevas obras que debían asegurar la eficiencia de la explotación.

Sin embargo, el Gobierno no cumplió la ley que ordenaba entregar esos fondos del empréstito a la Empresa de los Ferrocarriles, ocasionando graves perjuicios a esa repartición.

Yo no digo que estos siete millones a que me he referido se hayan extraviado. Lo declaro hidalgamente: en el Ministerio de Hacienda se me dijo que estos fondos existían, que estaban en diversos Bancos y que todo provenía de un error de la Dirección del Tesoro.

Señor, cuando no se trata de la administración de los fondos de un particular, de la administración de una casa o de un fundo, sino de los dineros de la Caja Fiscal, no se puede llevar la contabilidad en esta forma.

Yo no digo que los millones se hayan perdido, que se hayan malversado; pero, ¿estaban estos fondos manejados en la forma que corresponde? ¿Estaba llevada la contabilidad con el rigor y corrección que las leyes orgánicas de Hacienda exigen?

¿Se ha llevado en este caso la contabilidad con el rigor que ha sido tradicional desde hace más de un siglo en la Administración Pública de Chile?

Si no existiera ningún otro antecedente, yo diría que este era antecedente bastante para justificar la actitud de la Comisión del Senado, que ha servido de base a la proposición de acusación que en este momento nos ocupa.

Tendría muchos antecedentes de esta naturaleza que poder exhibir; pero esto alargaría demasiado las observaciones que vengo formulando; y creo que lo expuesto es la historia fidedigna del establecimiento de la ley, lo que consta de los documentos públicos emanados de las oficinas correspondientes; las declaraciones del mismo señor Martner, establecen de un modo inequívoco que el señor Martner atropelló la ley de empréstito, violó sus disposiciones e hizo gestiones de negocios desgraciadísimas que provocaron perturbaciones en la economía general del país.

Pero se nos ha dicho por el honorable señor Jorquera y lo ha dicho también el señor Martner en esta Cámara y en la publicación que hizo contestando los cargos que se le hacían, que no podía entregar los fondos a la Empresa de los Ferrocarriles porque así se le iba a quitar de manos del Gobierno el control del cambio internacional.

En realidad, esta afirmación ha debido sorprender a los economistas de esta tierra. El Gobierno de Chile, teniendo en sus manos el control del cambio internacional!... ¡Ojalá fuera verdadera esta afirmación!... Porque hace muchos años que el pueblo de Chile ha sido víctima de la fluctuación, de la baja del cambio; y de ser cierta aquella afirmación ya habría tenido tiempo de exigirle a sus gobernantes el mejoramiento y la estabilidad de los tipos de cambio.

Desgraciadamente, esa afirmación no es efectiva, pues el Gobierno no ejerce el control del cambio internacional. Como saben mis honorables colegas, las fluctuaciones del cambio dependen del balance de los créditos y de las deudas comerciales de la nación, dependen de los productores, consumidores, y comerciantes, agricultores, industriales y acreedores del extranjero, de la acción de uno o de muchos individuos y aún de la colectividad.

Es verdad que cualquiera de estos elementos puede influir en un momento dado y transitoriamente en el alza o en la baja del cambio.

Por lo demás, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que ha manejado cuantiosas cantidades de dinero, al hacer fuertes giros al extranjero, se ha puesto siempre de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda para hacer los giros correspondientes, de manera de no producir jamás perturbación de ninguna especie con el giro y manejo de cuantiosas sumas de billetes y de letras que ha tenido para sus inversiones. Y en este caso particular cuando una ley le dió el manejo de estos fondos, el señor Martner creyó necesario quitárselo y negarle la confianza que la ley le había otorgado.

La Dirección de los Ferrocarriles no necesitaba de la confianza del Gobierno, porque esa confianza, repito, se la había dado la ley y tanto la Dirección como el Gobierno estaban en la obligación de respetarla.

Así la alegación de que los fondos no se entregaron a los Ferrocarriles por temor a fluctuaciones en el cambio internacional es una argumentación más especiosa que sólida.

No quiero entrar al análisis y detalle de la liquidación de las letras ni en el de las operaciones



# TEATROS - MUSICA - CINES

## UNION CENTRAL. — DEBUT DE LA COMPAÑIA RIO PLATENSE

Esta noche se presenta en el Teatro Unión Central la compañía argentina "Río-Platense", que trae un variado repertorio de sainetes, zarzuelas, comedias, y operetas de autores argentinos y uruguayos.

Vemos en los programas un elenco numerosísimo, raro de encontrar en conjuntos de esta especie, que alcanza a 66 nombres de artistas de ambos sexos, aparte de coros y cuerpo de baile.



LUZ BARRILARO

La tiple cómica de la Compañía Rioplatense



CARLOS VALICELLI

1.er actor cómico de la Compañía Rioplatense

Entre los nombres de la compañía anotamos los siguientes:

Actrices:

María Abrahim, Paquita Alsy, Anastasia Aguirre, Pura Blaya, Luz Barrilaro, Rosa Buffoni, Placeres Benítez, Margot Burque, Violeta Berro, F. Díaz, M. Duchesnois, V. Díaz, María Elena Forel, Adela García, R. González, Irene González, J. Graña, J. Locreiro, D. Lavie, J. López, Margarita Muñoz, J. Merinos, María E. Martínez, E. Monti, A. Oxilia, Consuelo Polin, O. Poblete, M. Quintelas, E. Romald, Antonia Vila, Hélida Vidal, Maruja Valicelli y Elena Zaldívar.

Actores:

Abrahim, Aliña, Alvarez, Alzarri, Amaro, Alzúa, Bruno, Barrios, Castaldo, De Angelis, Rey, Fernández, Jiménez, González, Grimalde, Hormaechea, Laroque, Longo, Lía, Marcos, Muela, Natoli, Totar, Carlos Rodríguez, J. Rodríguez, Rubens, Salasán, Carlos Valicelli, Varela y Valle.

En el repertorio vemos nombres familiares al cartel bonaerense, algunos sostenidos por un fantástico número de representaciones, como "Tu cuna fué un conventillo", "Mustafá", "Morriña, Morriña mía", "El cabo Scamione", "A las nueve en el convento", etc. Domina en la lista de títulos el sainete, pero vemos también muchas comedias, algunas de verdadero valor, entre las que citamos, "Los dientes del perro", "No matarás", "El trago amargo", "El desconocido", etc.

La presentación de esta noche se hará con la opereta en tres cuadros de Julio F. Escobar, música del maestro Palacios, "Mujer y amante", y el sainete en tres cuadros de Alberto Vaccarezza, que alcanzó 720 representaciones consecutivas en Buenos Aires, titulado "Tu cuna fué un conventillo".

## MUSICA

### CONCIERTO OVERLACK

Con asistencia de numerosa y selecta conrurrencia, dió anoche en el Teatro Unión Central. su segundo concierto este notable artista alemán.

Las condiciones artísticas del Teatro se prestaron admirablemente para las poderosas cualidades del cantante.

En efecto, su hermosa y bien timbrada voz baritonal pudo explayarse en toda su amplitud, destacándose con brillo y pureza en cada una de las frases musicales de las obras de los diferentes autores que figuraban en el programa, el cual no encerraba el clasicismo absoluto del primer concierto, pues esta programación tenía un carácter más liviano y moderno, y siendo algunas de sus composiciones, las que están más en boga en Europa.

En su concierto anterior ya demostró sus revelantes cualidades, como ser su poderosa voz, de fácil emisión, de timbre agradablemente simpático, de perfecta escuela, que le permite salvar fácil y delicadamente todos los escollos musicales, desde el bajo profundo hasta los agudos del barítono lírico, tanto en los fortísimos como en las medias-voces.

Sin duda que con su concierto de anoche ha demostrado ser el mejor artista alemán que nos haya visitado, pues la calidad y cantidad de su voz, su vocalización, la impostación exacta, la frescura de su voz joven, no ha sido igualada siquiera por otros cantantes de esta índole.

Auguramos al barítono Overlack un éxito completo en su jira que en breve iniciará hacia las provincias, especialmente a aquéllas donde hay numerosa colonia alemana, que anhelará escuchar a un gran artista que interpreta noblemente la música del país que más cultiva el arte de las notas, arte del cual ha hecho un culto, una religión, y del que Overlack es un gran intérprete.

Las intensas ovaciones que anoche se le tributaron, obligándoselo a varios números fuera de programa, demuestran el entusiasmo que ha logrado despertar en su auditorio.

### ULTIMO CONCIERTO STEFANIAI



Hoy, a las 6 1|2 de la tarde, se efectuará en el Teatro Municipal el último recital de piano del célebre pianista húngaro Emeric Stefaniai.

Damos a continuación el programa de la reunión:

**Primera parte**

R. Schumann. — Fantasía en "do mayor", op. 17 (dedicada a Listz).
a) Allegro con mucha fantasía y pasión.
b) Allegro enérgico.
c) Andante sostenuto.

**Segunda parte**

Listz. — Grandes variaciones sobre el basso ostinato y crucifixus de la misa en "si menor" de Bach.
Chopin. — Nocturno en "mi mayor".
Chopin-Godowsky. — Estudio (Nº 3) para la mano izquierda.
Chopin. — Polonesa (triunfante).

**Tercera parte**

Stefainai. — Serenata Húngara.
Stefaniai. — Estudio primaveral.
C. Pereira M. (hijo). — Détresse.
Bisquertt. — Berceuse.
Listz. — San Francisco caminando sobre las olas.
Listz. — Consolación.
Listz. — Rapsodia XV.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

**"LA ETERNA PREGUNTA". — Gran producción de David W. Griffith, que hoy exhibe el Splendid por 5.a y 6.a veces.** — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, y atendiendo el especial pedido de numeroso público, se efectuarán las 5.a y 6.a exhibiciones, últimas que se harán en Santiago de la grandiosa super-producción de David W. Griffith, obra que ha entusiasmado e interesado muchísimo al público santiaguino, titulada: "La eterna pregunta", obra cuyo argumento tiene el más grande y sensacional tema que se haya ofrecido hasta la fecha en obra cinematográfica alguna, y es el siguiente: "Vuelven los muertos desde sus tumbas".

Dos grandes y famosas estrellas de la cinematografía yanqui interpretan magistralmente los principales roles en esta obra, la lindísima Lillian Gish, y el gentil y malogrado actor Roberto Harron, inolvidables y aclamados protagonistas de "Corazones del mundo".

**SALA IMPERIO. — El hermoso drama contra el divorcio "La mano invisible".** — Del género de obras que deben repetirse en el cartel, a fin de que su provechosa enseñanza sea lograda por el mayor número de gente, es el hermoso y fuerte drama "La mano invisible", que presenta hoy nuevamente este teatro. El discutido y tan estudiado asunto del divorcio legal dentro de la sociedad moderna y el peligro que constituye para la estabilidad de la familia, aparece acertadamente expuesto en esta película de lujosa presentación, que demuestra en forma clara los peligros a que conduce el superponer el interés social o egoístamente económico de la vida, sobre los deberes de la sangre y el corazón.

**CINE ALHAMBRA. — HOY CONTINUA EL MISTERIO DE "EL LADRON DE FRAC".** — Con el credo en la boca—como quien dice— quedó el espectador que presenció el episodio sexto de la cautivadora serie "El ladrón de frac". Era el momento en que Lola, la bella protagonista iba a ser precipitada al río por una alcantarilla, y que la mano criminal del doctor Robin quedó suspendida ante la amenaza del revólver del valiente Seda.

Tenemos fundamentos para presumir que el arrojo del gallardo ladrón de frac libra a la joven de tan apurado trance; pero nuestra esperanza no es muy segura, porque los nuevos episodios nos hablan de terribles chinos que en mala hora intervienen; de una casa de mil velos, que comunica secretamente con la del doctor Robin; de misteriosos fumaderos de opio, donde el vicio duerme su torpeza y la maldad entreabre su ojo avisor, etc.

Los episodios 7, 8 y 9 que se estrenan esta noche, se llaman: "La casa de los mil velos", "Una decisión noble" y "El tren del lavado chino".

**EL NOTABLE ESTRENO DEL SABADO EN LA SALA IMPERIO** —"Miedo tirano", se titula el cinedrama de fuerza y pasión desarrollado en el triste escenario de Alaska, del que la bella Dorothy Dalton ha hecho su primera gran creación. En esta obra, la belleza blanca del paisaje nevado pone un fondo adecuado a las figuras de fieras humanas que, siguiendo sus perversos instintos, son como osos que arrastraran su pesada carne, olfateando la virtud indefensa.

**EL TEATRO AVENIDA ESTRENA LA ULTIMA OBRA DEL MAGO DEL CINE AMERICANO DAVID WARD GRIFFITH: "LA ETERNA PREGUNTA".** — Se trata de la última obra que interpreta el malogrado Roberto Harron y está basada en el abstracto problema de la inmortalidad del alma. El autor pregunta y responde de la manera que él ha logrado investigar a la interrogación siguiente:

¿Qué hay más allá de la vida? ¿Es cierto que las almas viven y que los muertos queridos siguen nuestra marcha a través del mundo y nos inspiran normas y nos acompañan y nos dan consejos? Esta es la pregunta para la cual Griffith, el genio de este inglés ha encontrado una respuesta.

Es una obra que emociona hondamente por su novedad y por la completa ver similitud de sus hipótesis.

Mañana: la espléndida producción latina "El libro de la vida".

**"EL LIBRO DE LA VIDA".** — Esta producción italiana que llega a incorporarse a la serie brillante de estrenos que ha ofrecido el Avenida, es, sin duda dentro de su género, una de las buenas películas que vienen de Europa; la intérprete principal es bella; el asunto es interesante y las escenas se deslizan fáciles y dentro de la más alta y clara idea. La idea de los autores al filmar esta película creemos, después de haberla visto que debe haber sido la de prevenir a las jóvenes que se lanzan llenas de ingenuidad mundo abajo y se entregan a quien las busque, sea mujer u hombre.

**TEATRO SETIEMBRE.** — En las dos funciones de hoy se estrenará la penúltima función de la serie: "Testigo oculto", formada por los episodios 10, 11 y 12. Esta misma función se repetirá el Domingo en matinée.

—Mañana tarde y noche se repetirá "Los Borgias".

—El Domingo tarde y noche se reestrenará "El gran galeoto", la magnífica película Artcraft interpretada por Alma Rubens y Montagu Love y adaptada del drama español de José Echegaray. Esta cinta es una de las joyas de la cinematografía artística y su exhibición había sido insistentemente solicitada de la Empresa.

**UNA GRAN PELICULA PROXIMA A ESTRENARSE.—Lo que es y significa el estreno de la super-Artcraft "Siga la danza"** —El Martes 15 del presente se estrenará en el Teatro Splendid la película más soberbia e interesante de la temporada. Se titula "Siga la danza" y está interpretada por Mae Murray y una veintena de artistas de primera magnitud. Es una verdadera filigrana de zac, "La Peau de Chagrin", producción de la célebre casa Paramount-Artcraft, que está llamada a obtener un éxito ruidosísimo tanto por su argumento superior como por su presentación y esculturales mujeres que figuran en trajes vaporosos para solaz de los aamantes a las piernas y líneas bien torneadas...

Es esta la novela de más colorido e interés que se haya hecho sobre el famoso Broadway.

**MAÑANA, EN EL SPLENDID CREIGHTON HALE Y GLADYS LESLIE EN "UN NIÑO EN VENTA".—Vendería usted uno de sus hijos para educar el otro.** —Tal es es el interesantísimo, conmovedor y hasta si se quiere gracioso y original tema de la gran producción cinematográfica americana que estrenará en sus funciones de moda de mañana Sábado el Splendid titulada "Se vende un niño", obra original de uno de los más grandes directores y famosos literatos yanquis, Ivan Abrahamson, autor de la obra de gran éxito "Suicidio moral", cuyas producciones se caracterizan por la belleza y sensacionalismo de los temas que presentan y por la forma elegante y artística con que están desarrollados.

Dos grandes favoritos crean los principales roles en esta admirable obra, el gentil y simpático Creighton Hale, secundado por la encantadora y gentil rubia Gladys Leslie.

**TEATRO SAN MARTIN.—"El desfile histórico de las fiestas de la Primavera".** —He aquí la ocasión para que el público que el 15 de Octubre último no pudo concurrir al Parque a ver el desfile histórico, o que concurriendo no pudo por la gran afluencia de gente, admirar esta interesante reseña plástica de la Historia Universal, he aquí la ocasión, repetimos, de ver cómodamente un espectáculo que puede hablar tanto como un libro. Egipto, Grecia, Asiria, Roa, los poderosos imperios de edades pasadas, con la manifestación de su fuerza y su magnificencia Atila, los Cruzados, Juana de Arco, Venecia y El Dux; Luis XIII y Richelieu, Napoleón el grande y su guardia imperial, Hernán Cortés y el gran imperio azteca....

Las grandes figuras y los grandes hechos de la historia del mundo, se reconstituyen milagrosamente ante los ojos del espectador de hoy, como por un caprichoso acontecimiento que hubiera querido colocar sobre el escenario de una ciudad moderna una nota anacrónica de trajes, colores, armas y hombres. Y son tres mil desfilantes los que pasean su figura representativa de doce pueblos, en diferentes y lejanas épocas, con la manifestación de sus costumbres, de sus ritos y de su arte guerrero.

**TEATRO VICTORIA.**—Hoy continuará en este teatro la interesante serie de lujo y detectivismo "El ladrón de frac", con los episodios 7 8 y 9 que se titulan "La casa de los mil velos", "Una decisión noble" y "El tren del lavado chino".

**GARDEN THEATRE.— "Su tentación".**—La cinta que estrena hoy este cine en su función vespertina y que deberá reprisar en la nocturna, pertenece a las producciones extraordinarias de la casa Fox y está interpretada por la inteligente actriz Gladys Brockell, inolvidable protagonista de "El sistema del honor". Se titula la pieza en referencia "Su tentación" y va en los dos funciones.

**TEATRO ALAMEDA.— Geraldine Farrar.**—Las dos funciones de hoy las hace este cine con la notable producción Artcraft titulada "La mujer que los dioses olvidaron", en la que realizan una labor admirable las famosas estrellas Geraldina Farrar y Wallace Reid. No creemos necesario insistir en los méritos de la obra, ya que es de sobra conocida del público santiaguino.

## PROGRAMAS DE HOY

**UNION CENTRAL.** — **Compañía Argentina Río-Platense.**— Noche estreno con la opereta "Mujer y amante" y el sainete: "Tu cuna fué un conventillo".

**COMEDIA.** — **Variedades.** — Vermouth y noche: Amalia Molina, las Mayerensky y Henry II.

**SANTIAGO. Compañía de Operetas de Elena D'Algy.** — Vermouth: "Los cadetes de la reina". Noche "La Geisha".

**BRASIL.** — **Variedades.** —Vermouth y noche la tonadillera: "La Joyita y "La aventura del Bijou".

**SPLENDID.** — Especial y noche, 5.a y 6.a exhibición de "La eterna pregunta", de David W. Griffith, por Lillian Gish y Roberto Harron.

**IMPERIO.** — "La mano invisible".

**ALHAMBRA.**— Series 7, 8 y 9 de "El ladrón de frac".

**STIEMBRE.** — Series 10, 11 y 12 de "El testigo oculto".

**AVENIDA.** — "La eterna pregunta", de Griffith, por Roberto Harron y Dorothy Gish.

**COLON.** — "El amor existe", por Edith Roberts y tonadillas por Pepe Puig.

**MUNDIAL.** — "La revoltosa" o "Juventud es primavera".

**SAN MARTIN.** — "El desfile histórico universal", de la Valck-Film.

**VICTORIA.** — Episodios 7, 8 y 9 de "El ladrón de frac".

**AVENIDA MATTA.** — **Avenida Matta frente a San Isidro.** — Especial y noche: "La escultura trágica", por Gladys Brockwell.

**NOVEDADES.** — Especial y noche: "Narayana", Gaumont Pax.

**DIECIOCHO.** — Especial y noche: "La presa", creación de Alice Joyce.

**AMERICAN (A. Prat 98).** — Especial y noche. "Los Borgias", por Fausto Salvatori.

**ODEON (A. Barroso 768).** — Especial y noche "El buque maldito", por Monte Blue.

**POLITEAMA.** — Especial y noche: 7.o programa cómico Fox, "Gran match de box por Mutt y Jeff" y dos comedias sunshine por Chicas Atléticas.

**ELECTRA.** — Especial y noche series 13, 14 y 15 fin de "El testigo oculto", por Eileen Percy, Jack Nower y Warner Oland.

**IRIS (Castro 130).** — Especial y noche: "Narayana el dios de la felicidad", por los mismos intérpretes de "El pensador" y "Chaplin en el teatro".

**COLISEO NACIONAL.** — "Entre dos deberes", Pathé París, por Pane Capellani.

**OLYMPIA.** — Especial y noche: "La pobre rica", interpretación de Mary Pickford.

## Teatro La Comedia

Hoy, Amalia Molina, dedica su función nocturna a la colonia española, como homenaje de aprecio hacia los que tanto la han agasajado en su temporada. El programa, absolutamente nuevo, comprende entre otros estrenos, las famosas Sevillanas corraleras, escritas especialmente para la Molina, por los hermanos Alvarez Quintero, "Cantos de mi tierruca", sentida canción montañesa y otros varios bailes y canciones, genuinamente españoles, que son la especialidad de Amalia Molina.

Amalia Molina sigue triunfando en su especialidad de cancionista andaluza, y así consigue ovaciones en soleares, bulerías y tientos cantados con verdadera gracia y pureza de estilo. También se hace ovacionar en la jota "El Mañico".

Las hermanas Mayerensky, que cada día tienen más admiradores, también harán un programa nuevo. Henry II, hará experimentos y diálogos con sus monos, aun desconocidos.

En la vermouth, sección especial para familias, trabajarán también Amalia Molina, las Meyerensky y Henry II.

## Teatro Santiago

Para dar mayor amplitud a los ensayos de la opereta "La Corsetera de Montmartre", el estreno anunciado para hoy se verificará impostergablemente mañana.

Hoy se representa en vermouth la opereta del maestro Luna, titulada "Los cadetes de la Reina", en la que se distinguen la señora Di María y el señor Olaria, y en la noche, segunda representación de "La Geisha", reprisada el Miércoles con éxito.

## Autores chilenos en Buenos Aires

Nuestro aplaudido autor Armando Moock, se encuentra en Buenos Aires, desde hace una semana, a donde ha partido por asuntos relacionados con el próximo estreno de algunas obras suyas que tienen compañías argentinas.

Moock ha sido recibido en forma por demás cordial por los autores y artistas argentinos, entre los que se ha lanzado la idea de ofrecerle una manifestación con motivo de su regreso a la metrópoli del Plata.

—En la próxima combinación transandina parte a Buenos Aires el popular poeta y autor teatral Víctor Domingo Silva, que asumirá la dirección de la compañía Mario-Padín.

Arturo Mario iniciará con su conjunto la temporada en el Victoria de Buenos Aires en muy pocos días más.

## Don Arturo Mario

Se encuentra desde anoche entre nosotros el artista argentino don Arturo Mario, quien, como se recordará, realiza una jira de teatro nacional por la República Argentina, al frente de una compañía formada en gran parte por elementos de nacionalidad chilena.

Interrogado por nosotros el señor Mario nos expresó que el resultado de su cruzada de arte chileno superaba a las expectativas que había abrigado al emprenderla; que el teatro nuestro era recibido con franca complacencia por la crítica argentina y gustaba unánimemente al público de allende Los Andes, y que a él, por su parte, no le asistía la menor duda respecto al éxito de la temporada de Buenos Aires, que se iniciará el próximo 1.o de Diciembre.

Asesor literario de esta compañía es, como se sabe, el poeta Víctor Domingo Silva, autor ventajosamente conocido en El Plata, quien ha recibido ya numerosas obras nuevas para su estreno en aquella ciudad.

Los señores Mario y Silva se dirigen a Buenos Aires por la combinación de mañana.

## Despedida de Osman Pérez Freire

El Lunes próximo se despide del público del Teatro Avenida, el popular compositor nacional Osman Pérez Freire, que parte a los Estados Unidos contratado por la casa Víctor.

Para esta función se ha preparado un programa muy interesante en el que tomarán parte el barítono señor Jorge Balmaceda Pérez, el tenor señor Kloss Basaure, las niñitas, Mecha y Lily Pérez Freire, y el propio maestro Pérez Freire, que ejecutará sus mejores composiciones.

## Teatro Brasil

Cada vez con mayor éxito actúa en este cine la tonadillera La Joyita, que es una niña artista tan simpática como La Maravillita. En las dos funciones de hoy hará un programa totalmente nuevo, entre cuyos números figura el shymmi de moda "Salomé", que La Joyita canta admirablemente.

El cine completará el programa con el sabroso vaudeville parisiense "La aventura de Bijou", interpretada por Alberto Collo, Fernanda Negri y Camilo de Rise.

## Rosa de Granada en el Teatro Imperial

Rosa de Granada, aplaudida tonadillera de elegante y agradable figura y bonita voz, hace su presentación en el Teatro Imperial en las dos funciones de hoy. El cine estrenará la meritoria producción Fox, por Gladys Brockwell, intitulada "Su tentación".

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

**Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas**

# LOS EX-SOBERANOS HUNGAROS CARLOS Y ZITA SERAN INTERNADOS EN LA ISLA MADERA

## EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN LONDRES, MR. HARVEY, DECLARA QUE ES FUTIL PENSAR QUE LOS ESTADOS UNIDOS INGRESARAN A LA ALIANZA ANGLO - FRANCESA

## EL EMPRESTITO CHILENO POR DIEZ Y MEDIO MILLONES DE DOLLARS HA SIDO CUBIERTO AYER CON EXCESO EN NUEVA YORK

## LOS ESPAÑOLES SE APODERAN DEL MONTE TAXUDA

## M. Hymans habría aceptado la presidencia del Consejo de la Liga de las Naciones, en reemplazo del señor Wellington Koo, que representará a China en la Conferencia de Washington

## El Gabinete portugués ha renunciado

### GRAN BRETAÑA

**EL BANCO DE INGLATERRA REDUCE SU TARIFA DE DESCUENTO**

LONDRES, 3. — El Banco de Inglaterra ha reducido su tasa de descuento desde cinco y medio a cinco por ciento.

Esta resolución del Banco de Inglaterra se debe principalmente a la decisión adoptada ayer por el Banco Federal de Reserva de Nueva York, de reducir su tarifa de descuento a cuatro y medio por ciento y se espera que el Banco de Inglaterra continúe su reducción.

**GRAVEDAD DE LA SITUACION POLITICA**

LONDRES, 3.— En los círculos políticos se hace resaltar la gravedad política que seguiría a la negativa del Ulster para aceptar el plan ideado por Mr. Lloyd George, cuya dimisión arrastraría la de numerosos de sus colegas.

La entrada del Ulster a la conferencia dejaría en mejores vías de solución este intrincado problema irlandés.

**LOS DELEGADOS IRLANDESES Y EL PREMIER CONFERENCIARAN EL LUNES**

LONDRES, 3.—El Sábado habrá cambios de vista entre el Premier y los delegados de Irlanda.

El Lunes se reunirán nuevamente.

**INCIDENTE OCURRIDO AL PRESIDENTE DEL CONDADO DE FERMANAGH**

LONDRES, 3.— Informan los diarios que varios automovilistas armados tomaron cautivo al presidente del condado de Fermanagh, que había rehusado pagar los impuestos sinnfeinistas.

**INVITACION DE LLOYD GEORGE A SIR JAMES CRAIG**

LONDRES, 3.— Informan los diarios que Lloyd George invitó a Sir James Craig a plebiscitar en los condados de Fermanagh y Tyrone, si el Ulster rehusada su plan.

Se anuncia que Craig llegará a Londres esta semana.

**COMENTARIOS DE LA PRENSA A LA CUESTION IRLANDESA**

LONDRES, 3.—Las informaciones según las cuales el Gobierno ha resuelto preguntar o ha preguntado ya al Ulster si acepta que se verifique un plesbicito en Tyrone y Fermanagh para que éstas resuelvan su adhesión al norte o al sur de Irlanda, son discutidas preferentemente por todos los diarios.

Se dice que el Gobierno ha dejado claramentee de manifiesto que esta proposición no proviene solamentee de Mr. Lloyd George o de la conferencia irlandesa, sino de todo el Gabinete británico.

Hay dudas acerca de la posibilidad de que el Ulster acepte la proposición.

**SINNFEINERS PUESTOS EN LIBERTAD INCONDICIONAL**

BELFAST, 3.—Los sinfeiners internados en el campamento de Ballykinlar han sido puestos en libertad incondicional.





### LOS ESTADOS UNIDOS Y LA ALIANZA ANGLO FRANCESA

**DECLARACIONES DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO, Mr. HARVEY**

LIVERPOOL, 3.—El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Harvey, en un discurso prounuciado en la Cámara de Comercio, declaró que era fútil esperar que los Estados Unidos pudieran algún día formar parte de una alianza definida con Gran Bretaña y Francia, como lo había insinuado recientemente Lord Derby.

"Nuestro primer Presidente—dijo—fijó la política externa de los Estados Unidos en forma clara e inequívoca, cuando adjuró a sus compatriotas de no ingresar jamás a una alianza permanente con otras potencias. Esa política ha sido reafirmada, practicamente, por todos sus sucesores."

Durante su discurso, Mr. Harvey atacó al comunismo y al socialismo, defendiendo el individualismo.

Mr. Harvey recordó la declaración hecha no ha mucho por Lord Derby en Birmingham, cuando manifestó la convicción de que el éxito de la Conferencia de Washington significaría la paz y su fracaso la guerra en un futuro muy próximo, así como la insinuación del mismo Lord Derby, en el banquete ofrecido el Martes en la noche en honor de M. Poincaré, de que en interés de la paz la alianza anglo-francesa debía existir, manifestando grandes esperanzas acerca de la posibilidad de que los Estados Unidos ingresaran a ella.

Mr. Harvey manifestó que lamentaba tener que esfumar las ilusiones de Gran Bretaña respecto de la actitud de los Estados Unidos; pero, sin embargo, que creía que su deber era manifestar francamente que la esperanza formulada por Lord Derby era fútil o insinuó que sería dar muestra de cordura al evitar la discusión y aun la insinuación de un propósito que, aun cuando le enorgullece, tendería a alimentar las enemistades con los amigos, tanto británicos como franceses, que viven en Norte mérica.

### ALEMANIA

**ALEMANIA PIDE LA EVACUACION DE LOS BALNEARIOS EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS POR LOS ALIADOS**

PARIS, 3.— Alemania ha solicitado de los aliados la evacuación de los balnearios, tales como Wiesbaden, en el territorio ocupado, por cuanto la presencia de las tropas molesta a los visitantes y hace disminuir las entradas.

Esta y otras recientes exigencias son interpretadas en los círculos oficiales como parte de un plan, por el cual Alemania se propone echar las fundaciones de una declaración de que no puede pagar las reparaciones.

**DENUNCIA SOBRE ORGANIZACIONES SECRETAS EN SAJONIA**

DRESDEN, 3.— El Ministro del Interior hizo revelaciones ante la Cámara sajona, diciendo que existían organizaciones secretas en Sajonia, destinadas a reemplazar a la Orgesch.

### BELGICA

**M. HYMANS HABRIA ACEPTADO LA PRESIDENCIA DE LAS NACIONES**

PARIS, 3. — "Le Temps" dice que según decisiones del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y en vista de que Bélgica es la primera nación en el orden alfabético, M. Hymans aceptó la presidencia del Consejo, en reemplazo del señor Wellington Koo, que se dirigirá a Washington, para representar a su país en la Conferencia del Desarme.

### PALESTINA

**DESORDEN EN JERUSALEM**

JERUSALEM, 3. — En un desorden que se promovió ayer en esta ciudad, durante una tentativa de los rufianes árabes para atacar al barrio judío, el estallido de una bomba causó la muerte de cuatro judíos y de un árabe, dejando además a otras trece personas heridas.

**EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN EN JERUSALEM**

JERUSALEM, 3.—Ha habido varios casos de encuentros a cuchillo y a balazos entre partidas de árabes y de judíos.

La policía frustró un ataque de los árabes y más tarde, mientras las tropas patrullaban la ciudad, el Gobernador con el oficial Comandante de las tropas y los principales notables mahometanos recorrieron las calles y restablecieron el orden.

### ALBANIA

**LAS INCURSIONES DE LOS YUGOESLAVOS EN ALBANIA**

LONDRES, 3. — La Agencia Reuter informa que los aliados advirtieron al Gobierno de Belgrado las incursiones de los yugoeslavos en Albania.

### CUBA

**DETENCION DE DOS SINDICALISTAS**

LA HABANA, 3. — El español José Rodríguez y el cubano Antonio Pazos, sindicados como sindicalistas han sido detenidos por acusárseles de intentar colocar una bomba en los edificios comerciales del distrito y de ser además los directores de la propaganda contra los funcionarios norteamericanos, en relación con el proceso de Sacco y Vanzetti.

### ESTADOS UNIDOS

**UN INFORME DEL COMITE DE HACIENDA DEL SENADO**

WASHINGTON, 3. — El Comité de Hacienda del Senado, al reanudar sus audiencias sobre las cuestiones de la nueva tarifa aduanera, ordenó que se informara favorablemente la moción de la Cámara de Representantes para extender la vigencia de la tarifa de emergencia hasta el 1.o de Febrero o hasta la fecha en que la Tarifa permanente pase a ser ley.

**LOS GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 1922**

WASHINGTON, 3. — El Presidente Harding informó al Congreso que los cálculos referentes a los gastos del Gobierno, durante el año fiscal de 1922, se hacen subir ahora a 3,940.000,000 de dólares.

**ESTADOS UNIDOS PARTICIPARA EN LA EXPOSICION DE RIO DE JANEIRO**

WASHINGTON, 3.— El Presidente Harding firmó la resolución del Congreso, aceptando la invitación del Brasil a los Estados para participar en la exposición de Río de Janeiro.

**INAUGURACION DE LA ESTACION RADIOTELEGRAFICA MAS POTENTE DEL MUNDO**

NUEVA YORK, 3.— La estación radiotelegráfica más potente del mundo fué inaugurada hoy en Rocky Point, por medio de un mensaje inalámbrico enviado por el Presidente Harding a todos los países civilizados.

La estación puede comunicarse con todos los continentes.

**FOCH Y PERSHING EN SAINT LOUIS**

SAINT LOUIS, 3.—El Mariscal Foch y el General Pershing llegaron en la mañana de hoy a esta ciudad, donde fueron recibidos con entusiasmo.

El alcalde les dió la bienvenida en el Club de Saint Louis, donde almorzaron.

El Mariscal Foch recibió en la Universidad el grado de doctor en derecho, que le confirió el arzobispo monseñor Glanmon, quien le ofreció además una medalla, obsequio de los Caballeros de Colón.

**UNA DECISION DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACION**

WASHINGTON, 3.— El presidente del Departamento de Navegación, Mr. Lasker, ha anunciado que la organización que preside insistirá en la anulación de todos los contratos existentes entre los ferrocarriles norteamericanos y los intereses marítimos extranjeros, agregando que tiene pruebas de que esos contratos existen.



## La próxima Conferencia de Washington

**EL PRESIDENTE RECIBE A LAS DELEGACIONES ITALIANA, JAPONESA, BELGA Y CHINA**

WASHINGTON, 3.— El Presidente Harding recibió hoy oficialmente a las delegaciones italiana, japonesa, belga y china.

El Presidente, acompañado de un estado mayor de edecanes militares y navales, saludó calurosamente a cada uno de los delegados.

Las demás delegaciones serán objeto de recepciones similares.

**LA PUBLICIDAD DE LAS DELIBERACIONES DE LA CONFERENCIA**

WASHINGTON, 3.—La opinión oficial, recalcando los deseos de que las deliberaciones de la Conferencia sobre armamentos sean públicas, es una prueba de los buenos deseos de los norteamericanos.

Se han hecho los preparativos del caso para que la prensa tenga toda clase de facilidades en las sesiones públicas de la Conferencia.

Los delegados norteamericanos desean aparentemente que el pueblo se dé plenamente cuenta del progreso de los procedimientos, para que así los delegados tengan a su favor la opinión pública cuando presenten sus puntos de vista ante los delegados de las otras naciones.

**EL GOBIERNO DE CANTON NO RECONOCERA LAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA REFERENTES A CHINA**

WASHINGTON, 3.— El representante del Gobierno del Sur de China, señor Masso, ha hecho la siguiente declaración:

"El Gobierno de Cantón nada tiene de común con la delegación de Pekín a la Conferencia de Washington, y, en vista de que el Gobierno del Sur de China no tiene representantes en la Conferencia, no aceptará como legal ninguna de las decisiones de la Conferencia que se refieran a China".

### FRANCIA

**AISLAMIENTO DE UN ACTIVO AGENTE TERAPEUTICO**

PARIS, 3.— Una comunicación dirigida a la Academia de Ciencias por el doctor Pomaret, anuncia que ha logrado estabilizar el cuerpo 592 de Erlich, haciéndolo simultáneamente un medicamento activísimo e inocente.

Estabilizado el cuerpo se elimina con gran facilidad, no altera la sangre, ni ejerce ninguna acción nociva contra el corazón o los vasos.

Hasta ahora el 592 era un agente terapéutico muy activo, indisoluble, transformándose en principios extremadamente nocivos.

### ESPAÑA

**LA CUESTION DE MARRUECOS EN EL CONGRESO**

MADRID, 3. — En el Congreso, durante el debate sobre las operaciones en Marruecos, Buniel dijo: "Obremos en pefecto acuerdo con los franceses", a lo cual contestó Hontoria: "Todas las operaciones se realizan respetando los tratados internacionales existentes".

### MARRUECOS

**LOS ESPAÑOLES OCUPAN EL MONTE TAXUDA**

PARIS, 3.—Informan de Melilla que los españoles se tomaron el monte Taxuda.

**LAS OPERACIONES DE AYER EN MARRUECOS**

MADRID, 3.— El Gobierno se muestra muy satisfecho de las operaciones de ayer, las que continuarán hasta la toma de Kert.

Veinte mil moros fueron muy castigados y huyeron, abandonando numerosos cadáveres y armamentos.

### RUSIA

**LA INSURRECCION DIRIGIDA POR PETLURA**

VARSOVIA, 3.— Las insurrecciones en la Ukrania, dirigidas por el general Petlura, se están intensificando día a día en forma considerable. Varias guarniciones bolshevikis se han fugado.

### POLONIA

**REGRESO DEL MINISTRO POLACO EN MOSCOU**

REVAL, 3. — El Ministro polaco en Moscou regresará a Polonia, en vista de la tirantez de las relaciones ruso-polacas.

### ASIA MENOR

**COMUNICADO OFICIAL GRIEGO**

ATENAS, 3. — Un comunicado de última hora dice: "Atacamos en las alturas de la orilla del Meander, en la región de Tchoova. Obligamos al enemigo a huir, y ocupamos los puntos culminantes de la región.

**EL ALTO COMISARIO HACE ARRIAR LA BANDERA GRIEGA**

CONSTANTINOPLA, 3.—El Alto Comisario hizo arriar la bandera griega que flameaba conjuntamente con la de los aliados en el cuartel general de la comisión naval.

## UNA PUBLICACION DE LA REVISTA "ACTUALIDAD FINANCIERA"

### El marqués de Almodovar la contesta en "El Heraldo". — Se considera posible la renuncia del marqués de Cortina.

MADRID 3.—Se han acentuado los síntomas de descomposición a que aludía, cuando comunicaba los acontecimientos que había suscitado en todos los círculos la nota que dió Gómez Acedo, desde las columnas de su revista "Actualidad Financiera", debido a su insólito procedimiento que se supone un verdadero insulto a todos los políticos.

Varios órganos de la prensa han reproducido el artículo, entre ellos "El Heraldo de Madrid", dando así mayor publicidad al asunto que sigue comentándose ahora mucho más que cuando salió, pues, la predicha revista tiene escasa circulación.

El duque de Almodovar, uno de los más zaheridos por el marqués de Cortina, publica hoy una carta en "El Heraldo", contestando el ataque en el mismo tono que el Ministro.

Dice que no recogió las alusiones que se le hacían en el artículo, porque consideró que no valía la pena, pero que al ser reproducida la nota en "El Heraldo", se ve en la necesidad de contestarla.

Añade que protesta enérgicamente por las frases empleadas por el Ministro, y hace notar que es el primer Secretario de Estado que se haya permitido maltratar las fuerzas que apoyan al Gobierno.

Pero esto no es extraño—continúa— porque el marqués de Cortina, con reconocida ligereza, ha cometido intolerables imprudencias, al extremo que mereció que el Ministro las desautorizara categoricamente.

"Cualquier otro que no fuera Gómez—dice—se hubiera avergonzado. Si Cortina desea seguirnos discutiendo, incluso los asuntos que atañen a la conducta, entonces quedará plenamente demostrado que la nación se está desacreditando ante Europa, por el solo hecho de tener un Ministro de Marina semejante".

"Parece más prudente y provechoso—agrega—que Gómez se dedique a las labores de su sexo, como no hace mucho aconsejaba a La Cierva".

Esta carta de Almodovar es más comentada todavía que la nota que la provocó, publicada por el Ministro en aquella revista.

Es muy probable que tenga serias consecuencias en el orden político, por que en primer término, ella produce una tirantez de extremada violencia entre dos personajes liberales, uno Ministro, representando a los romanonistas, otro ex-Ministro, del grupo acaudillado por García Prieto.

Por otra parte, los ataques excesivamente personales que ha dirigido a Gómez Almodovar, son de tal consideración, que necesariamente van a provocar consecuencias de cierto orden, pues, aunque en forma indirecta, le llama el duque mujerzuela, sin contar con que el Ministro no podrá rehuir el levantamiento de cargos duros, como el de haber declarado públicamente que su conducta desacredita a España ante las naciones europeas.

En resumen, para contestar la carta de Almodovar, no hay otro camino que el que conduce al terreno caballeresco.

En tal caso será necesario que el marqués de Cortina renuncie su cargo en el Gabinete.

Siguen, por lo tanto, surgiendo cada vez más dificultades, que contribuyen a debilitar el establecimiento del Gobierno.

Se teme que a pesar de haber salido regularmente librado en los debates de la Cámara sobre la cuestión de Marruecos, especialmente de la interpelación Prieto, se plantee una crisis por cualquier motivo, acaso por uno insignificante.

MARTIN FERNANDEZ.

### HUNGRIA

**EL PROYECTO DE DEPOSICION DE CARLOS DE HAPSBURGO**

BUDAPEST, 3. — El Gabinete ha aprobado el proyecto preparado por el Ministro de Justicia para deponer a Carlos de Hapsburgo.

La moción declara que el ex-soberano queda privado de sus prerrogativas reales y anula las sanciones pregmáticas, postergando además la elección de un nuevo rey para una fecha más favorable.

El premier Bethlen comunicó el texto de la moción a una conferencia de los partidos políticos, haciendo resaltar la necesidad de su adopción debido a la situación externa.

**YUGOESLAVIA RECLAMARA LA EJECUCION DEL TRATADO DE TRIANON Y EL DESARME COMPLETO DE HUNGRIA**

VIENA, 3.— "Die Grat Tages Post" publica una información de Belgrado, anunciando que en contestación a la nota de los aliados, Yugoeslavia reclamará la ejecución del Tratado de Trianón y el desarme completo de Hungría, bajo el control de la pequeña entente.

El citado diario agrega que la movilización continúa.

**PROYECTO QUE DECLARA CADUCOS LOS DERECHOS DE LOS HAPSBURGOS**

BUDAPEST, 3.— El señor Bethlen depositó en la Asamblea Nacional un proyecto declarando caducos los derechos de todos los Hapsburgos.

## PORTUGAL

**LA FUTURA RESIDENCIA DE LOS EX-SOBERANOS HUNGAROS**

LISBOA, 3. — Un telegrama recibido de Funchal, islas Madeiras, anuncia que todos los preparativos están terminados para recibir a Carlos de Hapsburgo y a su esposa Zita.

**CARLOS Y ZITA SERAN INTERNADOS EN LA ISLA MADERA**

LISBOA, 3.— Han quedado terminadas las negociaciones para recibir a los ex-Reyes Carlos y Zita en la isla Madera.

**SUSPENSION DE LA LEY MARCIAL**

LISBOA, 3.— La ley marcial ha sido suspendida.

**RENUNCIA DEL GABINETE**

LISBOA, 3.—Después de una sesión celebrada por el Consejo de Ministros, el Coronel Coelho presentó al Presidente Almeyda la renuncia del Gabinete.

**CARLOS Y ZITA SON ESPERADOS EN LA ISLA MADERA**

LISBOA, 3.—Carlos y Zita son esperados en la isla Madera.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3.—**El fallecimiento de don Arturo Besa.**— Los diarios dedican extensas necrologías con motivo del fallecimiento del señor Arturo Besa.

**EL SEÑOR NOEL CONFERENCIA CON EL CANCILLER PUEYRREDON**

BUENOS AIRES, 3.—"La Prensa" anuncia que el Canciller regresó ayer de su establecimiento en el campo y que reasumió sus funciones.

Entre otras personas recibió al señor Noel, que ha llegado de Chile haciendo uso de licencia. La conferencia se prolongó más de dos horas, y al final, cuando se interrogó al Canciller sobre el rumor de que el Ministro en Chile tenía el propósito de no volver a Santiago, el señor Pueyrredón confesó que el señor Noel nada le había dicho al respecto.

## PERU

**FENOMENOS SISMICOS**

LIMA, 3.— Anoche ha habido sucesivos temblores en distintas localidades. Los diarios acogen el rumor de haberse dejado sentir un violento terremoto en la zona sur del país.

LIMA, 3.— **La contratación de un experto financiero norteamericano.**— Los diarios anuncia que el Gobierno ha contratado como consejero financiero a un èxperto norteamericano.

**Un homenaje al soldado anónimo peruano.**— La colonia italiana, para festejar mañana el primer aniversario del armisticio, ha resuelto tributar un homenaje al soldado anónimo peruano, cuyos restos descansan en la cripta de los héroes del 79.

**Discusión en el Senado.**— El Senado discute un voto de censura al Ministro de Justicia e Instrucción.

**Un comentario a las declaraciones del Presidente Alessandri.** — Los diarios comentan las declaraciones del Presidente Alessandri al diario "La Noche" de Montevideo, haciendo la historia de la forma de realizar el plebiscito, y declaran que el Peú no concurrirá jamás a una invitación por Chile, y que, después del voto de la Asamblea, la opinión exige la reintegración total, cosa que hará un día el Perú.







Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

**Fernando Cabrera Gacitúa**

Sus restos serán sepultados privadamente mañana Sábado.

LA FAMILIA.



# EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LAS CÁMARAS

## La demanda de Bolivia ante la Asamblea de la Liga de las Naciones

LA PAZ, 3.—En la sesión preparatoria de esta noche el Congreso fijará el día de la apertura de las Cámaras, ante las cuales el Presidente leerá el mensaje que en su parte principal dice así:

"La República mantiene cordiales relaciones políticas y comerciales con las naciones amigas y cuenta por fortuna con la buena disposición de todos los países que tratan de cimentar hoy, después de la cruel experiencia que acaba de pasar el mundo, sus vinculaciones internacionales sobre el principio de justicia y recíproca confianza".

"Dentro del ambiente de sinceridad, el Gobierno ha creído oportuno, conformándose a los votos de la última Convención, mantener ante el Tribunal de las Naciones la demanda del legítimo derecho que asiste a Bolivia para obtener la plenitud de su soberanía, basada en procedimientos jurídicos que demuestren la firmeza de sus aspiraciones y la serenidad de espíritu con que las sustenta; no hay, por tanto, en la actitud de Bolivia un pensamiento que no sea la expresión de una política internacional tranquila y honestamente justiciera".

"En los primeros días de Setiembre último se inauguró la segunda asamblea de Ginebra, organizada en conformidad a lo dispuesto en el Tratado de Versailles. Dicha asamblea clausuró sus primeras sesiones en 1920, fijando para la orden del día de sus próximas deliberaciones la consideración de la demanda boliviana, que pedía la revisión del Tratado suscrito entre Bolivia y Chile el 20 de Octubre de 1904".

"Apenas quedaron inicia das las sesiones de la Liga, la delegación de Chile se opuso a la inclusión de nuestra demanda en la Orden del Día. Como la Presidencia propun para que la Asamblea la essiese reservar su consideració ró luego una Comisión de tres tudiara debidamente, se nomb esentantes de Italia, Holanda delegados, compuesta de repr onunciarse sobre si la Liga de y Costa Rica, la que debía pr tencia para conocer nuestra las Naciones tenía o no compe demanda".

Producido un dictamen a dverso sobre la procedencia de la demanda, la Cancillería ins truyó a sus delegados para que si el fallo de la Comisión de Juristas no se votaba por la Asamblea, sostuvieran la de manda boliviana, la que quedaría renovada conforme a la interpretación que del artículo 19 del Pacto de Versai lles hacía la expresada Comisión, debiendo ella inscribirse en la Orden del Día de la próxima reunión de la Asamb lea; pero si se votaba el informe de la Comisión y ese voto importaba un rechazo de la demanda, nuestra delegación debería retirarse inmediatamente haciendo constar que Bolivia no había encontrado justicia en su seno. Días desp ués se instruyó a la delegación para que presentara una nue va demanda de Bolivia, dirigida a obtener un examen del Tratado del 20 de Octubre de 1904".

Bolivia está convencida de que esta operación ha conseguido atraer la atención del público mundial sobre el fundamento en que reposa su causa, y, renovada la demanda, esperamos que se abra paso la reclamación de Bolivia, ya que pedimos la aplicación de los mismos principios que invocaron otros pueblos para la reparación de sus males".

"El Gobierno no cumpliría su deber si en estos momentos históricos para nuestra nacionalidad, pasase su camino sin tocar en el patriotismo de los bolivianos cuyo esfuerzo noble y persistente quedará ligado al éxito de las aspiraciones nacionales. El debate podrá prolongarse por mayor o menor tiempo; pero siendo que lo que buscamos es una solución de paz y tranquilidad definitiva para el Continente suramericano, ella vendrá al fin y al cabo. Tengamos fe en el éxito de nuestra causa que es justa y legítima".

## Informaciones comerciales

**CONTINUA LA BAJA DEL MARCO ALEMAN**

NUEVA YORK, 3. — El marco alemán bajo hoy a 0.48 centavos oro, lo cual constituye un nuevo record de baja.

**BAJA EN EL PRECIO DEL TRIGO**

CHICAGO, 3. — El trigo, para entrega en Diciembre, se cotizó a un dólar el bushel, cotización que es la más baja desde 1915.

**LOS CAMBIOS**

NUEVA YORK, 3.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3.9337 dólares por libra esterlina.
Francia, 7.39 centavos oro por franco.
Italia, 4.07 centavos oro por lira.
Suiza, 18.60 centavos oro por franco.
España, 13.52 centavos oro por peseta.
Suecia, 22.93 centavos oro por corona.
Noruega, 13.67 centavos oro por corona.
Dinamarca, 18.55 centavos oro por corona.
Alemania, 0.47 centavo oro por marco.
Austria, 0.0387 centavo oro por corona.
Japón, 47.87 centavos oro por yen.
Argentina, 73.50 centavos oro por peso.





# VALPARAISO

## Cotización de salitre

En la Asociación de Productores de Salitre se han recibido ayer las siguientes cotizaciones de salitre.

A) DE LONDRES:

**Salitre:**

Los precios del Pool en Francia y Bélgica han sido subidos en 50 céntimos por 100 kilos de Noviembre a Abril, mercado sin actividad, o sea:

| | OCTUBRE 27 | | NOVIEMBRE 3 | |
|---|---|---|---|---|
| | Bélgica | Francia | Bélgica | Francia |
| Noviembre | 72.50 | 70.00 | 73.00 | 70.50 |
| Diciembre | 74.00 | 71.50 | 74.50 | 71.50 |
| Enero | 75.00 | 72.50 | 75.50 | 72.50 |
| Febrero | 76.00 | 73.50 | 76.50 | 73.50 |
| Marzo | 77.00 | 74.50 | 77.50 | 74.50 |

Al cambio de francos franceses 53.45 y de francos belgas 55.02 por libra esterlina, y con flete de 1.18.9 libra, las cotizaciones en Bélgica y Francia por 100 kilos corresponden a un precio, por 46 kilos f. a. s., de:

BELGICA

| | |
|---|---|
| Noviembre | Frs. 73.00 a 10/4 |
| Diciembre | 74.50 a 10/7 |
| Enero | 75.50 a 10/9 |
| Febrero | 76.50 a 10/11 |
| Marzo | 77.50 a 11/1 |

FRANCIA

| | |
|---|---|
| Noviembre | Frs. 70.50 a 10/3 |
| Diciembre | 71.50 a 10/5 |
| Enero | 72.50 a 10/7 |
| Febrero | 73.50 a 10/9 |
| Marzo | 74.50 a 10/11 |

**Sulfato de amoníaco:**

Sin alteración (Cotización última, Reino Unido, Noviembre, £ 13.15.0-14.18.0; Diciembre, £ 14.0.0-15.3.0 según grado).

Mercado sin actividad.

**Fletes:**

Cotizamos flete para salitre por vapor a puertos entre Burdeos y Hamburgo, embarque dentro de tres meses, £ 1.18.9; cotizaciones de flete son las últimas transacciones. Mercado flojo debido a que se ha oído de tonelaje disponible del Río de La Plata.

Flete cereales Río de La Plata al Continente, embarques tempranos, 18/9.

B) DE NUEVA YORK:

**Salitre:**

Por partidas de carro entero ex-vapor, $ 2.30 a 2.35 (cotización última $ 2.35 a 2.45.

**Sulfato de amoníaco:**

$ 2.60 a 2.80 regular. $ 2.60 reventa.

**Flete:**

Sin alteración; (cotización última $ 4.00 a 6.00).

Con flete de $ 4.00 y al cambio a $ 3.913 por libra, el costo de los 46 kilos f. o. b. resulta:

A $ 2.30 . . . . . . 9/3
A $ 2.35 . . . . . . 9/6

## Superintendente de Aduanas

Desde ayer ha comenzado a desempeñar las funciones de Superintendente de Aduanas el Administrador don Arsenio Olguín, en reemplazo de don Salvador Zegers, que ha iniciado su experiente de retiro.

## Empleados detenidos

Han sido detenidos los empleados de la Sección Despacho de la Aduana, señores Miguel A. Cabrera y Filidor Ortiz, por haberse encontrado méritos por el juez del tercer Juzgado del Crimen, don Juan B. Ríoz, en el proceso que se seguía por robo de un cajón de mercaderías de gran valor a los señores Alberto Chiarella y Cía., hecho que ocurrió en el mes de Abril último.

## Renuncia de empleados del Cuerpo de Vistas

El Superintendente interino, don Arsenio Olguín, ha pedido y aceptado la renuncia de los empleados del Cuerpo de Vistas que aparecieron con su conducta algo dudosa en la cuestión de aforo de una póliza de mercaderías internadas, que se avaluaron como productos farmacéuticos, siendo perfumerías finas.

## Movimiento marítimo

Ayer entró el Zelandia de Copenhague.

Ayer salieron:
El Pisagua para Corral.
El Montemar para Mejillones.
Hoy debe salir el Magallanes para Punta Arenas.
El Sábado se anuncia:
El Maipo para Pimentel
El América para Arica.
El Inca para Lebu.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## MALLECO

### UN CUARTEL EN VICTORIA

### El pueblo solicita del Gobierno su establecimiento

Siendo Ministro de la Guerra el señor Jorge Valdivieso Blanco, los vecinos de Victoria solicitaron del Gobierno el envío a esa ciudad de una unidad militar. Idéntica petición se hizo a los Ministros posteriores hasta que el Gobierno se comprometió a construir el cuartel que se solicitaba, siempre que el pueblo de Victoria proporcionara un pabellón terminado que debía construirse por los planos del Estado Mayor.

La Municipalidad y vecinos aceptaron la proposición, iniciando las primeras gestiones para edificar el pabellón.

Ultimamentes, después de numerosos esfuerzos se ha logrado poner fin a los trabajos. El arquitecto señor Donner y el General don Pedro Pablo Dartnell recibieron hace poco el pabellón militar, quedando bien impresionados respecto de las excelentes condiciones en que ha sido construidoñ El edificio cuesta a la Municipalidad y al pueblo más de 110 mil pesos.

Los vecinos de Victoria esperan ahora que el Gobierno cumpla ahora con su compromiso de enviar tropa y de terminar la construcción del cuartel.

## O'HIGGINS

GRANEROS, 3.—**Audaz asalto.** — En esta comuna se efectuó ayer un audaz asalto, en el despacho del fundo de don Ventura Blanco Viel.

Los asaltantes, después de apoderarse de $ 1,000 en dinero y algunas mercaderías, hirieron al trabajador Juan Orellana y a un hermano de la propietaria del despacho.

Uno de los asaltantes ha sido aprehendido.

## MAULE

### Reunión del Comité Pro Puerto

CONSTITUCION. — Ayer se ha reunido en esta ciudad la comisión pro-puerto de Constitución, citada especialmente por el Intendente don Juan Prado Puelma. Concurrieron a a esta reunión además del señor Intendente el diputado por Talca, señor Guillermo Holmann y numerosos caballeros de los más prestigiosos de la ciudad.

Durante esta reunión se dió cuenta de una nota enviada por el Comité de Constitución y un telegrama del senador don Enrique Mac-Iver.

A continuación, numerosos de los asistentes hicieron uso de la palabra con referencias a la ampliación del Comité, designándose varios de los presentes para que tome la representación y sirva de ejecutor a la campaña pro-puerto de Constitución. Se dejó constancia asimismo, de la tesonera campaña de la prensa local, tributándosele un voto de aplauso.

La respuesta del señor Mac-Iver a una nota enviada por el Comité y a la que hacemos mención anteriormente dice así: "Espero poder asistir luego al Senado y tratar de conciliar nuestra pobreza con la necesidad de construir Constitución".

Después de tomar otros acuerdos, el señor Intendente suspendió la sesión encareciéndole a los miembros del Comité la actividad y el entusiasmo que se necesita para conseguir el pronto despacho del proyecto por el Senado.

## LLANQUIHUE

OSORNO, 3.—**Funerales.** — Con asistencia de numeroso público se efectuaron ayer los funerales de don Bernardo Trujillos.

# LA INDUSTRIA DEL SALITRE

## Ayer se reunió en el Ministerio de Hacienda la Junta de auxilios salitreros

En la tarde de ayer se reunió en una sala del Ministerio de Hacienda la Junta de Auxilios Salitreros con asistencia del Director de Contabilidad, don Valentín Magallanes; del Sub-secretario de dicho Ministerio, señor don Gustavo Ibáñez; del jefe de la Sección Salitre, don Ricardo Undurraga; y el secretario de la Junta, don Francisco Bernales.

Se consideraron las solicitudes de auxilios presentadas por algunos industriales salitreros, despachando la mayor parte de ellas favorablemente. Las demás serán sometidas a una consulta al Consejo de Defensa Fiscal, antes de ser despachadas.

Se acordó que en ausencia del Director del Tesoro, presidente de la Junta, atienda el despacho de sus comunicaciones, el señor don Gustavo Ibáñez.

En seguida, la Junta se ocupó del estudio de la ley de auxilios salitreros y de su reglamento.

## Agregado civil del Ecuador

Ha regresado a su patria el adicto civil a la Legación del Ecuador, señor Manuel Eduardo Castillo.

Durante su permanencia en nuestro país, el señor Castillo supo captarse hondas vinculaciones de simpatía por sus condiciones de inteligencia y preparación.

# EDUCACION

**LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.** — Se cita para el Viernes a asamblea general, a las 5 P. M. Se sesionará con el número de socios que asista.

Tabla: Resultado de la solicitud elevada a la I. Municipalidad. Cuenta de tesorería. Incidentes.

# VIDA ESTUDIANTIL

**CENTRO LICEO DE APLICACION —Comisión de extensión escolar.** — Hoy, a las 5 P. M., tendrá lugar la 2.a reunión cultural que esta comisión organiza semanalmente. Habrá una interesante conferencia y números de recitación y lectura de trabajos literarios. Se efectuará en el sitio de costumbre, San Miguel 29, y la entrada es libre.

**BAILE EN EL LICEO DE APLICACION.** — El Domingo próximo a las 4 P. M. se realizará un gran baile organizado por el Centro Liceo de Aplicación, con el cual cerrará sus actividades del presente año. Habrá una buena orquesta y un espléndido buffet a disposición de los interesados. Dado el entusiasmo que existe, creemos que será como los bailes anteriores organizados por esta institución, un gran éxito. Las entradas de señoritas deberán ser retiradas personalmente. Las de jóvenes valen dos pesos.

**EL BAILE DE MAÑANA EN EL CLUB DE ESTUDIANTES.** — Con grande entusiasmo viene haciéndose los últimos preparativos para el baile estudiantil que organiza la Federación de Estudiantes de Chile para mañana, a las 10 de la nocne en el Club de Estudiantes.

Con este objeto se habilitarán todas las salas del amplio local de la calle Agustinas, y se iluminarán profusamente como en los días de las Fiestas de Primavera.

La parte musical estará a cargo de la Orquesta Colombiana cuyas excelentes cualidades la han hecho tan simpática de nuestro público y la cual durante todo el tiempo ejecutará música de bailes modernos.

Las tarjetas de entrada están ya a disposición de los interesados, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, y en los centros universitarios, y son absolutamente gratis para las señoritas, y para los caballeros, valen $ 3.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.** — Cítase a asamblea general para hoy Viernes a las 9 y media P. M., en la Federación de Estudiantes. Se elegirá presidente de la institución.

Se advierte que es segunda citación y se sesionará con el número que asista.

# LOS ESTUDIOS CIENTIFICOS DEL DOCTOR SEÑOR ATRIA

## EN LA REUNION EFECTUADA AYER, EN EL INSTITUTO DE HIGIENE, HUBO DIFICULTAD PARA CONOCER LA DEMOSTRACION SOBRE EL MICROBIO DE LA VIRUELA

### Se esperaba para ello el nombramiento de la comisión de médicos de la Facultad de Medicina que sólo se hizo ayer

### Breves explicaciones del doctor señor Atria, para demostrar que el problema de la inmunidad había sido resuelto.—Las teorías de Metschnikoff carecerían de base

### En la próxima semana se conocerán las experiencias sobre el gérmen de la viruela

En la mañana de ayer se efectuó la reunión, en la que el doctor señor Arturo Atria debía dar a conocer el resultado de sus estudios científicos sobre el microbio de la viruela.

A las 10 de la mañana, hora indicada para la reunión, se encontraban en la sala de experiencias del doctor señor Atria, del 3.er pabellón del Instituto de Higiene, el Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso; el Director de Sanidad, doctor señor Corbalán; el presidente de la Sociedad Médica, doctor González Cortés; presidente de la Sociedad Científica, doctor señor Puga Borne; los doctores señores Graf, Dávila Boza, Laval, Donoso, Ferrer y otros.



DURANTE LA EXPERIENCIA

El señor Atria manifestó a los asistentes que por no encontrarse presente la comisión de médicos de la Facultad de Medicina, que, por encargo del Gobierno, debía informar sobre el particular, se limitaría a hacer una breve exposición sobre otros aspectos de sus investigaciones, dejando para otra oportunidad el que se refiere al germen de la viruela.

En efecto, con los elementos denunciadores de los favorables resultados de estas experiencias, comunicó oficialmente a los asistentes lo que se condensa en el texto de la siguiente comunicación dirigida al Director del Instituto de Higiene:

"Santiago, 3 de Noviembre de 1921.— Señor Director: La presente comunicación tiene por objeto documentar la síntesis de la exposición verbal que hice esta mañana en la Sección de Basteriología, con ocasión de la anunciada conferencia o demostración del germen de la viruela. No habiéndose llevado a cabo ésta última, por no haber recibido oportunamente la Facultad de Medicina y Farmacia el oficio correspondiente del Ministerio del Interior, aproveché la oportunidad para exponer o comunicar oficialmente y con demostraciones prácticas que el problema de la inmunidad había sido resuelto por mí en el curso del mes de Octubre. Que, por consiguiente, las teorías de Metschnikoff y las demás carecen de base y que próximamente expondré los experimentos y detalles que demuestran mi concepción.

Dios guarde a usted.— **Doctor Atria**, jefe de la Sección".

Terminada esta breve exposición el señor Atria expresó que en la próxima semana se llevaría a cabo la demostración anunciada sobre el germen de la viruela, toda vez que para ese entonces estaría ya nombrada la comisión de la Facultad de Medicina.

La comisión en referencia quedó compuesta, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto gubernativo a que hemos hecho referencia, por los doctores señores Izquierdo, Cádiz, Noé y Larraguibel, profesores que deberán estudiar y verificar las investigaciones del doctor señor Atria, e informar oportunamente a la Facultad.

Esta comisión ha sido citada a una reunión en la secretaría para el día Sábado 5, a las seis de la tarde, a fin de que determine el plan de trabajos que ha de seguir y se ponga oportunamente de acuerdo con el doctor Atria para dar cumplimiento a su cometido.

Después de la reunión a que hemos hecho referencia más arriba, el señor Arancibia Laso felicitó al doctor Atria, en nombre del Gobierno, por la importancia de sus estudios científicos.

El público sigue preocupado de este asunto y espera con ansiedad la divulgación amplia de las experiencias en cuestión, llamadas, según se dice, a producir importantes innovaciones en la ciencia médica.

# EL PUENTE SOBRE EL TENO

## FUNDAMENTOS DE LA PRESENTACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES AL MINISTERIO, PARA QUE SE LE ENTREGUEN LOS $ 100,000 ORO CON QUE LA CASA SAAVEDRA BENARD DEBE RESPONDER DE LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA

### La garantía en referencia rige hasta Marzo de 1922, fecha en que debería hacerse la recepción definitiva del puente hoy recibido sólo en forma provisoria

### Texto del contrato respectivo

El público ha seguido con todo interés las informaciones que hemos venido dando acerca del decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas por el cual se ordena hacer efectiva la garantía dada por la Casa Saavedra, Bénard, y Cía., constructora del puente Teno sobre el río del mismo nombre, en el ramal del ferrocarril de Curicó a Hualañé.

Los fundamentos del decreto en cuestión, como ya lo hemos dicho, se derivan de los vicios de construcción de la obra, vicios que, por otra parte, fueron representados por la comisión que se recibió provisoriamente del puente.

El decreto a que nos venimos refiriendo, ha sido tramitado, esperándose únicamente para que la Dirección de Obras Públicas proceda en la forma en él establecida que la Casa Saavedra, Bénard haga la exposición anunciada en la nota dirigida al Ministerio de Obras Públicas, por la cual pedía se suspendieran momentáneamente los efectos del decreto en cuestión.

**EL CONTRATO AD-REFERENDUM**

Damos a continuación el contrato ad-referéndum celebrado en 1912 entre el Director de Obras Públicas, los señores Germain y Sierra y la Casa Saavedra, Bénard y Co., de construcción del puente Teno, sobre el río del mismo nombre, en el ferrocarril de Curicó a Hualañé:

"Entre don Alejandro Guzmán, Director de Obras Públicas; don Wenceslao Sierra, por los señores Germain y Sierra, don Alejandro Wenz, por sí, y don Carlos Rogers B., por los señores Saavedra, Bénard y Co., se ha celebrado en esta fecha el siguiente contrato:

1.o Don Alejandro Wenz, ingeniero, se substituye a los señores Germain y Sierra, quienes transfieren al señor Wenz todas las obligaciones que se impusieren a virtud del contrato de construcción del puente sobre el río Teno del ferrocarril de Curicó a Hualañé. El señor Wenz acepta por su parte esta transferencia en las mismas condiciones que se establecen en el contrato de fecha 22 de Enero de 1909, extendido ante el Notario don Florencio Márquez de la Plata.

2.o **Los señores Saavedra, Bénard y Cía., representados por don Carlos Rogers B., se constituyen en fiadores y co-deudores solidarios de don Alejandro Wenz, por la cantidad de cien mil pesos oro de 18 peniques para garantir la buena construcción y estabilidad del expresado puente por el término de diez años**, contados desde la aprobación del presente contrato por el Supremo Gobierno.

3.o En cualquier tiempo del plazo señalado, a juicio de una comisión de ingenieros, nombrada por el Ministro de Industria y Obras Públicas y si el puente no presenta las condiciones de seguridad necesarias, el señor Alejandro Wenz se compromete a **ejecutar las reparaciones que indique la Dirección de Obras Públicas, y a pagar al Fisco, sin necesidad de otro trámite, la suma de 100,000 pesos oro de 18 peniques.**

4.o La Dirección de Obras Públicas se dará desde luego por recibida **provisoriamente del puente** y terminado los diez años sin que éste haya dejado de presentar las condiciones de seguridad necesarias, la Dirección de Obras Públicas **hará la recepción definitiva, terminado lo cual quedará cancelada la garantía** de los señores Saavedra, Bénard y Cía.

5.o En el evento de que antes de terminado el plazo de los diez años la Casa Saavedra, Bénard y Cía., procediera a su liquidación o enajenación, los señores Saavedra y Bénard se **obligan a constituír una garantía a satisfacción del Supremo Gobierno por el tiempo que falte hasta la expiración del plazo.**

6.o Una vez aprobado por el Supremo Gobierno el presente contrato, los señores Germain y Sierra, recibirán el saldo del precio que le corresponda por la construcción del puente sobre el río Teno, sin ninguna responsabilidad ulterior para dichos contratistas en lo referente al contrato de construcción de dicho puente.

Santiago, Marzo de 1912. — (Firmados).— **A. Guzmán.— C. Rogers B.— W. Sierra y Alejandro Wenz".**

Tal es la situación por lo que respecta a la responsabilidad de la casa constructora del puente Teno.

En las esferas gubernativas se cree que el asunto había de terminarse pronto de acuerdo con el contrato más arriba trascrito y que se podrá hacer entrega a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de los 100 mil pesos oro que la Dirección de esa Empresa acaba de solicitar, recalcando la urgencia con que se necesitan esos fondos.

# El fallecimiento del Senador señor don Arturo Besa

## LOS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY, A LAS 9½ DE LA MAÑANA. — HONORES MILITARES

### Durante el día de ayer la casa del ilustre extinto fué visitada por el Presidente de la República y por distinguidas personalidades de nuestros círculos políticos y sociales

Hoy se verificarán los funerales del señor Senador por Maule don Arturo Besa, cuyo sensible e inesperado fallecimiento ocurrido en la tarde del Miércoles ha producido un sentimiento de hondo pesar en toda la República.

Cuanto de más distinguido tiene nuestro mundo social como político se apresta para rendir el último homenaje al cumplido caballero y al hombre público cuya vida fué siempre un ejemplo de dedicación y de altura de miras.

**EN LA GRATITUD NACIONAL**

Ayer, a las siete de la tarde, fueron trasladados los restos del señor Besa desde su casa habitación al Templo de la Gratitud Nacional, que se encontraba severamente enlutado, y donde se le erigió una hermosa capilla ardiente.

En sus alrededores estaban situadas las numerosas coronas fúnebres enviadas al ilustre extinto por sus relaciones sociales y por entidades políticas, como una última ofrenda a aquel que siempre se distinguió por su talento.

**LOS FUNERALES**

Después de unas solemnes honras fúnebres que serán oficiadas a las 9 1|2 de la mañana de hoy, se verificarán los funerales del señor Besa. La Comandancia General de Armas ha dispuesto para este efecto que se le rindan los honores de General de División conforme le corresponde, dada la alta investidura del extinto.

A este respecto, ha dictado la siguiente orden del día:

Para rendir honores fúnebres de General de División al ex-Senador de la República, señor Arturo Besa, ordenados por el Ministerio de Guerra en oficio N.o 3163 de esta fecha y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 148, letra a) y 159, letra a) (Modificaciones) del Reglamento N.o 14, se ordena:

El Viernes 4 del presente, a las 9.50 A. M., deberán encontrarse en los alrededores de la Iglesia "La Gratitud Nacional" (Alameda, esquina de San Miguel), en el sitio que les indique el jefe de las fuerzas, con sus estandartes y bandas de música, las siguientes tropas de la guarnición:

a) La 3.a Brigada de Infantería.

b) El Regimiento Cab. "Cazadores".

c) El Regimiento Artillería "Tacna".

2) Uniforme para las tropas que formen, de parada.

3) Mandará estas fuerzas el jefe de la 2.a Brigada de Artillería, coronel don Pablo Benett, sirviéndole como ayudantes los que él designe.

**LOS DISCURSOS**

En el Cementerio se levantará una tribuna donde harán uso de la palabra uno de los señores Senadores que concurran en representación de la Cámara Alta; el presidente de la Junta Ejecutiva Nacional, don Felipe Hederra; el vicepresidente del Centro Nacional don Carlos Vega Macher y varios otros oradores.

**PESAMES A LA FAMILIA DEL EXTINTO**

Numerosas personalidades pasaron ayer a la casa de la familia del señor Besa a dar su pésame por la desgracia que les afecta.

Entre ellas anotamos a las siguientes:

El Presidente de la República, Carlos García C., Marcial Edwards, Agustín Baeza, Salvador Izquierdo, Orlando Gigliotto S., Fernando Tupper, Enrique Ramírez, Emilio Garfias, Alfredo Lacourt, Hernán Correa, Raimundo Charlín, Miguel Varas V., Oscar Urzúa J., Exequiel Undurraga, Germán Besa, Arturo Izquierdo, Carlos de Castro, Hugo Bunster, Jorge Rodríguez, Noé Huerta, Alberto Huerta C., Jorge Besa Montt, Víctor Eyzaguirre, Charles Kuster, Julio César Lecaros, José Nogales, Andrés Ramírez, Ricardo Ahumada, Jorge Besa D., Santiago Puelma, señor Ganter, Guillermo Mackenna C., Alvaro Lecaros, Enrique Zañartu E., Luis Pinilla, Hernán Echenique, Arturo Alessandri Rodríguez, Manuel Hederra, Miguel Luis Yrarrázaval, General Gormaz, Jorge Astaburuaga, capitán Wiechmann, capitán Brañas, Héctor Claro, Víctor Besa, Roberto Besa, Luis Barros Borgoño, Jorge Valdivieso Blanco, Ismael Tocornal, Ernesto Barros J., Francisco Garcés Gana, Armando Jaramillo, Fernando Santa Cruz, Roberto Huneeus, Joaquín Coello Bulnes, Carlos Acuña, Guillermo Wilms, Rafael Rodríguez, Fulgencio R. Moreno, Ministro del Paraguay; Z. Amari, Ministro del Japón; Mr. J. C. F. Vaugham, Ministro de Inglaterra; Jorge Hormann, Ramón Infante C., F. Carlos von Erckert, Ministro de Alemania; Alejandro García C., Liborio Sánchez, Ladislao Errázuriz, Carlos Amunátegui, Carlos Aldunate E., Luis Alb. Meza Torres, Gustavo Hepp, Manuel Matus, Gregorio Burgos, Patricio Vicuña, Eugenio E. Sánchez, Ramón Undurraga L., Eduardo Poirier, Ministro de Guatemala; Ramiro Besa V., Hernán Besa V., Diego Sutil P., Manuel Bunster, Enrique Pérez R., Manuel R. Undurraga, Arturo Lyon, José Murillo Reyes, Leopoldo Díaz G., Enrique Rodríguez P., Ricardo Besa V., Eduardo Besa V., Roberto Besa V., Alvaro Besa M., Horacio Wilson, John O'Shea, Francisco Bulnes C., Gregorio Donoso, Eleazar Lezaeta, Pedro de la Sota, Santiago de Toro Herrera, Jorge Andrés Guerra, Ismael Edwards M., Jorge Silva Somarriva, Ignacio del Solar, Jerónimo de A. Figueira de Mello, Encargado de Negocios del Brasil, y señora; Rafael Urrejola, Ricardo Undurraga y Silvestre Ochagavía.

**LAS CORONAS**

Hasta ayer habían enviado coronas las siguientees personas:

Miguel A. Urrutia, Inés Neuhaus de Sotomayor, Arturo Prat y señora, Régulo Valenzuela, Francisco Bunster y señora, Carlos Ditborn y señora, Guillermo Wilms, Rafael Rodríguez E. y señora, Carlos Aldunate Solar, Magalhaes Calvet, secretario de la Legación del Brasil; Rafael Urrejola, Horacio Wilson y señora, Amelia Prieto de Charme, el Partido Nacional de Santiago, el de Valparaíso y el personal de la Casa Besa y Cía.

# LA JUVENTUD CATOLICA

### La convención que se inaugurará próximamente en esta capital

Los preparativos que se hacen para la celebración de la Convención de la Juventud Católica continúan con toda actividad.

La Asociación Nacional de Estudiantes Católicos,—patrocinadora de la idea de convocar a la juventud católica a esta Convención, que ha despertado en los diferentes círculos un enorme entusiasmo,—cifra fundadas expectativas de éxito de los resultados que se obtendrán de dicha Convención, pues en ella se fijarán los rumbos y se formularán las aspiraciones que sustenta la juventud católica chilena.

Las diversas comisiones de la Convención han tenido durante estos últimos días una pesada labor preparando en la mejor forma posible los trabajos y preocupándose hasta de los menores detalles para asegurar el buen éxito de esta importante asamblea.

La secretaría de la Convención, que funciona en Huérfanos 1028, se ha visto muy concurrida y los convencionales inscritos hasta ayer pasaban de 1,500. Se espera, fundadamente, que en los pocos días que quedan para que se cierre la inscripción, este número sea superado.

Por resolución del Comité Ejecutivo de la Convención, se acordó no hacer las modificaciones al reglamento formuladas por la Comisión de la cuestión religiosa.

Igualmente, se acordó se inaugure la Convención con una sesión solemne, la que se efectuará probablemente el Domingo, debiendo, además, celebrarse este mismo día cinco sesiones de trabajo.

El Comité organizador de la Convención ha lanzado un manifiesto a la juventud católica de Santiago, en el que se hace un llamado a los jóvenes católicos de la provincia para que concurran a la Convención y trabajen con interés y entusiasmo para el feliz término de la Convención.

En el día de ayer han quedado ya elegidas las comisiones de las mesas receptoras de sufragios para la elección de la Mesa Directiva de la Convención, que posiblemente se efectuará el Sábado.

Esta noche, a las 9 y media, se reunirá el Comité Directivo de la Convención, con el objeto de ultimar los preparativos para la sesión inaugural y demás actos de la Convención.

## Proceso Lo Vicuña

De común acuerdo de las partes, esta causa fué suspendida de la vista por el día de ayer.

## Ministerio de Industria y Obras Públicas

En la tarde de ayer, el nuevo Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, señor Armando Jaramillo, se hizo cargo de este departamento administrativo. Para el efecto, el ex-Ministro, señor Artemio Gutiérrez concurrió a esta misma hora al Ministerio para hacer entrega al señor Jaramillo de todos los asuntos pendientes en cartera.

En seguida el señor Armando Jaramillo conferenció brevemente con los jefes de los distintos departamentos, retirándose del Ministerio momentos después de las cuatro de la tarde.

# LA AVIACION COMERCIAL

## CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Inspirado sólo de un deseo de propender al desarrollo y desenvolvimiento tanto industrial como económico de este país, mi segunda patria y la patria de mis hijos, intenté, contando para ello con mis relaciones comerciales de Europa dar cima a un nuevo factor de progreso, en este país instalando un servicio de aviación comercial.

Con este pensamiento llegué ante S. E. y con el apoyo que S. E. me ofreciera, al concederme audiencia, presenté a la consideración del Supremo Gobierno una solicitud pidiendo la exclusividad, por un número determinado de años, de la indicada nueva vía comercial.

S. E. inspirado siempre en las más altas concepciones del patriotismo, del progreso y adelanto del pueblo que gobierna, acogió sin vacilaciones, mi solicitud, que no llevaba en sí, ni especulación, ni egoísmo ni monopolio, si no iba revestida de la intención de hacer un bien positivo cual era instalar, prévia defensa de los capitales invertidos, un nuevo medio de transporte, puesto en boga, hoy, en todas las grandes naciones.

Mi propuesta era sencilla: instalar el servicio con un buen número de aparatos, en los cuales se invertiría ingentes capitales, incluso hangares, maestranzas y campos de aterrizaje, para hacer el trayecto de norte a sur de la República, en pocas horas, economizando así tiempo y dinero en el transporte de pasajeros, carga y correspondencia.

En cuanto a la organización del servicio, sus tarifas, estaciones, líneas generales, etc., etc., quedarían ellas entregadas al criterio del Gobierno asesorado por los técnicos nacionales o extranjeros que nombraría la Compañía.

Era, pues, casi seguro, pensar que teniendo el infrascrito que invertir doce o quince millones de pesos en este servicio, solicitara del Supremo Gobierno la defensa de esa suma, representada por la exclusividad durante un número determinado de años, sin que ello significara monopolio contrario a las disposiciones de la Constitución del Estado ya que se trataba de un servicio de utilidad pública.

Pero es el caso Excmo. señor, que han salido a la palestra con artículos de prensa, personas que ven con malos ojos mi petición y que no piensan que dañan con ello profundamente al país, queriéndolo privar del gran adelanto que significaría para nosotros el establecimiento de un servicio de aviación comercial.

Es así cómo se ha dicho que mi petición encierra un monopolio, que mataría la aviación comercial, pues hay otros que desean llevar a efecto igual servicio.

Se habla del señor Spoerer, a quien no tengo el honor de conocer. Este caballero según un diario de la localidad, ha encargado dos aparatos para establecer el servicio de aviación comercial, con capacidad para siete pasajeros cada uno. Se agrega que un distinguido oficial de nuestro Ejército, recién llegado al país, después de cumplir una alta misión del Gobierno en Europa, sobre aviación, ha opinado que mi petición es inconstitucional y que no debe fundarse en años, porque la aviación avanza en forma asombrosa.

Examine V. E. estos dos hechos. ¿Cómo y cuándo se podrá hacer un servicio correcto, con tan escaso número de aparatos? Es de creer que ellos tendrán que estar constantemente viajando. Y si es así, ¿qué seguridad presta al que los usa? ¿Podrá creerse, considerando lo delicado del mecanismo, que después de cada viaje, el aparato necesita revisión, limpia y a veces arreglo? Evidente. Si es así ¿cómo el viaje puede ser continuo? ¿Qué ventaja traería tan reducido servicio? Ninguna. El suscrito trae un número mucho mayor de aparatos, entre aeroplanos, aviones, hidroaviones y dirigibles y ninguno de ellos saldría de su hangar, sin ser perfectamente revisado y equipado, trabajo éste que no perjudicaría al servicio, si se considera que el crecido número de aparatos llena las necesidades comerciales, sin peligro de ir a un fracaso.

El señor Spoerer, al pedir autorización indica que la base de sus aparatos estaría en Quinteros. Este es otro obstáculo y grave.

Veamos por qué. Un señor desea venir desde Valparaíso a esta capital. Para realizar su deseo, necesita, según el proyecto Spoerer, trasladarse en automóvil a Quinteros, empleando para ello, dos horas y pagando una fuerte suma al piloto del vehículo que use, pierde así tiempo y gasta inútilmente, pues igual le valdría tomar el expreso y en tiempo más limitado estar en Santiago con menos costo.

Lo natural debe ser que los campos de aviación deben quedar lo más cerca posible de cada ciudad ya que de otro modo sería quitar la verdadera facilidad de transporte, este nuevo sistema representa.

Refiriéndome a la otra objeción se me hace duro creer que el señor oficial a que se alude, haya dado una opinión que revela un error fundamental, ya que, si la aviación avanza, ese avance tendrá que estar siempre puesto en práctica dentro de mi concesión, en bien más del suscrito, que de otra cosa. A mejor servicio, mayor número de adeptos, a mayor avance, mejor servicio y mayor economía. Teoría lógica, que bien podría tildarse como de un escolar principiante.

El señor oficial no debe conocer a fondo mi solicitud, pues si tuviera conocimiento de ella, de seguro no habría emitido una opinión que lo deja en forma no aceptable, después de la misión que acaba de desempeñar. ¿No será esto, un lapsus del periodista reporteador?

Los aparatos que en mi solicitud ofrezco aterrizarían muy cerca de la ciudad; prestarían comodidades para más de veinte pasajeros cada uno, limitarían el itinerario al mínimum posible y serían vigilados por nuestros ingenieros técnicos.

Estas máquinas quedarían repartidas en todo Chile, bajo una vigilancia delicada y constante. El suscrito, que desea servir a este país, dentro del servicio que propone, que quiere ver que la patria de sus hijos prospere, conoce los aparatos que ofrece, pues ha estado en continuo contacto con ellos desde que se inició la guerra europea, representando al efecto firmas de fama mundial, tanto de carácter comercial como guerrero, pudiendo V. E., si lo tiene a bien, consultar a cualesquiera de los técnicos de la Escuela de Aviación acerca de la calidad de los Spad y Breguett.

La campaña iniciada, pues, no sé con qué fines, de desprestigiar mi petición, cae por su propia base, pues mi solicitud no persigue fines de lucro ni de egoísmo.

A propósito de la campaña adversa que se está haciendo a mi solicitud, voy a referir a V. E. un hecho: hace años solicité la exclusividad para instalar una gran fábrica de hilados de lana; obtuve una comisión a Europa pagada por mi cuenta; y después de haber estudiado y tener los capitales listos para realizar esta empresa, no faltaron quienes se opusieran a ello, estimando como monopolio la concesión solicitada. Fracasó el proyecto y han pasado varios años desde entonces y los opositores, los que creían en el monopolio no han llevado al país ni siquiera un facsímil de hilados nacionales para aprovechar las lanas que en Punta Arenas se pudren, por no tener uso inmediato.

Si hoy los opositores obtienen lo que hace años obtuvieron, veremos, Excmo. señor, que Chile no tendrá aviación comercial en muchos años, pues los eternos contradictores de pluma y de palabra no podrán hacerla ni completarla ni incompletamente.

Para ahogar los temores de que este servicio quedaría entregado a manos de extranjeros, yo propongo que se forme a base de mi concesión una sociedad netamente chilena, con capitales propios, a la cual podría ingresar cualquiera persona como accionista.

Todas estas consideraciones, Excmo. señor, las hago públicas porque quiero que el país se imponga de que si mi solicitud no es aceptada por la campaña periodística iniciada, se habrá dado entierro en Chile a la aviación comercial que representa progreso, inversión de fuertes capitales y ocupación de miles de obreros que, hoy cesantes, son una verdadera pesadilla para el Gobierno de V. E.

Si solicito la concesión por un número determinado de años, con exclusión de competidores, lo que ha alarmado a quienes ven en esta concesión el peligro de un monopolio, es sencillamente porque, al invertir gruesas sumas en la instalación del servicio, abogo por la legítima defensa de mis capitales en el futuro, ya que hoy por hoy no me hace temer la competencia del señor Spoerer, que a mi costosa instalación opone sólo dos aparatos con capacidad para siete pasajeros cada uno.

Si, como lo espero, el servicio de aviación comercial diera buenos resultados en este país, y no quedara mi concesión a salvo de competidores, seguramente se intentaría por otras compañías establecer servicios análogos y, en este caso, la seguridad de mis capitales se vería seriamente amenazada. Al solicitar la exclusión de competidores defiendo legítimamente mis intereses y abogo por el éxito del servicio en general, ya que, atendiendo al escaso movimiento que tendría en los primeros años este servicio, de seguro que el mercado no se prestaría para dos, tres o más compañías y, seguramende, fracasarían todas por falta de clientela y en atención a la escasa población del país comparada con la de las naciones europeas.

V. E., pues, se dignará llevar a cabo su promesa de realizar este detalle de su programa de adelanto, dotando al país de un factor importante de progreso, cual es el establecimiento de un servicio de aviación comercial que tantos beneficios económicos acarrearía, aparte de las ventajas de orden social que en estos momentos representa la ocupación de obreros sin trabajo.

Respetuosamente se ofrece a V. E.

**C. TESTART.**

# CON EL ESCRITOR ALEMAN DOCTOR SEÑOR PAUL ROHRBACH

## IMPORTANTES DECLARACIONES QUE NOS HACE SOBRE LA SITUACION POLITICA DE ALEMANIA

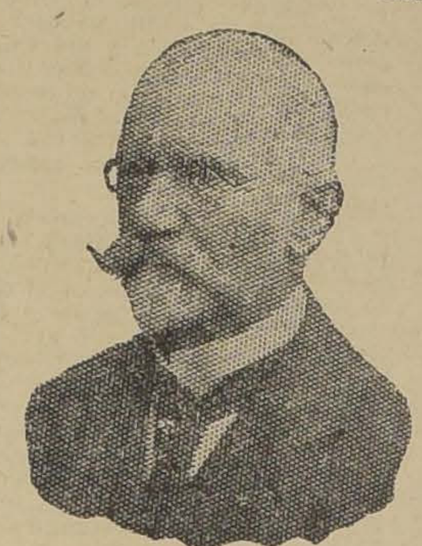
### Sólo una inteligente unión económica de los países de Europa Central, salvará de una catástrofe al mundo

### El Miércoles próximo dictará una conferencia en la Universidad de Chile

El distinguido escritor alemán señor Paul Rohrbach, recientemente llegado al país, dictará el próximo Miércoles 9 una interesante conferencia en la Universidad de Chile sobre la crisis económica mundial y sus orígenes y consecuencias que hoy abaten a la mayoría de las naciones.

El distinguido político alemán nos ha adelantado ayer algunas interesantes declaraciones sobre la situación política y económica de su país y del Centro de Europa.

—Yo, nos dijo el señor Rohrbach, soy monarquista, pero no creo que en tiempo cercano la monarquía sea restablecida en Alemania.



EL Dr. Sr. PAUL ROHRBACH

En las últimas elecciones del Reichstag, el 53 o|o de los votos fueron para los socialistas. Estos son todos republicanos por principio, a pesar de que su ala derecha en las cuestiones sociales se acerca a los partidos burgueses.

En Alemania las mujeres tienen derecho a voto igual a los hombres y en una votación en la cual se tratara de conocer sus sentimientos políticos, ellas preferirían en gran mayoría, el Gobierno monárquico al republicano.

En todo caso las fuerzas se equilibrarían y sería de dudar el triunfo de los unos o los otros.

Prácticamente este experimento no tendría importancia porque en la actualidad la Entente tiene el poder de impedir todas constituciones en Alemania que no sea de su agrado.

Además, les falta a los monarquistas un candidato unitario, sin tomar en cuenta al Kaiser ni a Hindenburg u otras personalidades como éstas.

El Kronprinz es poco querido, pero tiene en el norte de Alemania, a pesar de todo, por la tradición, no pocas simpatías.

Los alemanes del sur no lo elegirían en ningún caso. Por el contrario el Príncipe Ruprech es una personalidad sobresaliente, pero imposible en el norte de Alemania.

A esto hay que agregar que los trabajadores socialistas resistirían por la fuerza toda tentativa de una restauración monárquica. Su arma más eficaz es la huelga general, causa por la cual fracasó en Marzo de 1920 la empresa de Kapp. Es posible que se hagan tentativas aisladas por instaurar la monarquía, pero estas no tendrán éxito.

También los jefes monárquistas se dan cuenta de este estado de cosas y hacen su agitación por medio de la propaganda para mantener en esta forma viva la idea monárquica.

Todo esto tiene importancia en el presente y aún para un futuro cercano. Si la situación de Alemania permaneciera desesperada durante mucho tiempo más, es posible que la República pierda su prestigio en muchas capas sociales, lo que traería después otra vez una tendencia más fuerte hacia la monarquía.

En cuanto a la cuestión social, la mayor parte de los socialistas ha renunciado a la realización de las ideas marxistas. De la socialización de los medios de producción, de las fábricas, del suelo, de las minas, etc., se habla solamente en la fracción radical [illegible].

Los socialistas moderados [illegible] nominalmente la socialización de las minas de carbón; pero contrarían desconcertados [illegible] siguen [illegible] entregan [illegible] seria socialización.

De los consejos de trabajadores y soldados de los primeros días de la revolución ya no [illegible] tro ninguno desde hace [illegible].

Los consejos obreros [illegible] ran la dirección de los establecimientos industriales, [illegible] por la ley, fueron tomados [illegible] cipio por elementos [illegible] perjudiciales por los [illegible] pero ha resultado en la [illegible] que con ellos se puede [illegible].

Los trabajadores han [illegible] dido que no deben [illegible] fábricas no por sus [illegible] geradas, ni por su [illegible] la administración de [illegible].

En muchos casos se ha probado que es una [illegible] ingerencia a la [illegible] trabajador ilustrado [illegible] fábricas. Las huelgas [illegible] ducen todavía no [illegible] gran peligro.

Las graves crisis que [illegible] surgido entre patrones y [illegible] debido a la revolución [illegible] recido casi completamente.

El bolsheviquismo ya [illegible] peligro para Alemania. [illegible] to más crítico a este [illegible] al principio de 1919, [illegible] comunistas de Berlín [illegible] tentativa de una repetición [illegible] pliación de la revolución [illegible] sentido bolchevikista. [illegible] fué eliminado por la [illegible] comandante en jefe, Noske [illegible] era socialista. Noske [illegible] sublevación comunista [illegible] de voluntarios, que se [illegible] entre oficiales y soldados [illegible] pertenecieron al antiguo [illegible].

Noske era trabajador [illegible] fábrica de cestería y fué [illegible] diputado al Reichstag. [illegible] al estallar la revolución [illegible] rineros sublevados de [illegible] pretendían extender la [illegible] roja sobre toda la Alemania [illegible] distinguió por su [illegible] personal y su poder de [illegible] sobre las masas. [illegible] ciar porque no había [illegible] serio los planes de la [illegible] Kapp, a pesar de que [illegible] prevenido muchas veces.

Ya se puede decir [illegible] estado moral de Alemania [illegible] voluntad y la energía [illegible] bajo, han vuelto en [illegible] to que en cualquier [illegible] ropeo, de los que [illegible] en la guerra.

La industria alemana [illegible] teriormente otra vez [illegible] como antes de la guerra [illegible] mente depende la [illegible] materia bruta.

Ahora la situación [illegible] alemán no es favorable [illegible] capaz de disminuir [illegible] de carbón hechas por Francia [illegible] de defender los [illegible] dustria y fué impotente para [illegible] var la Alta Silesia para [illegible] Esto último no lo habría [illegible] hacer ningún Gobierno [illegible] situación dió a los enemigos [illegible] contra el Gobierno. [illegible] no cambiará mientras [illegible] muestre lo bastante [illegible] obligar a sus aliados a [illegible] das sus exigencias, [illegible] final es la ruina definitiva [illegible] mania.

A pesar del aparente [illegible] vorable estado de cosas [illegible] nia, no hay duda que el [illegible] crítico para ella no [illegible] aún. Es completamente [illegible] que pueda hacer los pagos [illegible] han sido impuestos.

Francia espera el [illegible] que Alemania tenga que [illegible] la imposibilidad de efectuar [illegible] pagos y entonces ocupará [illegible] industrial del Rhin y Westfalia [illegible] parará el sur y el norte [illegible] rá el oeste definitivamente [illegible] autoridad. Con ello se habrá [illegible] lizado la ruina económica [illegible] ropa Central y la crisis [illegible] se convertiría en catástrofe [illegible] dial. Esta peligrosa situación [illegible] de sarvarla solamente [illegible] aquellos Estados, cuyos [illegible] ticos están dispuestos a [illegible] mún inteligencia y que [illegible] una idea aceptada por todas [illegible] toridades económicas [illegible] la gran herida del centro [illegible] pa no habrá salvación [illegible] do aún contra la voluntad [illegible] cia.

## Regimiento Buin

Con motivo de estrenarse el nuevo instrumental de la banda de músicos del Regimiento Buin, se efectuará hoy, de 5 a 7.30 P. M. en este cuartel, una fiesta a la cual han sido invitados el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, algunos senadores y diputados y numerosas familias.

En la audición musical que dará la banda de este Regimiento, figuran escogidos trozos musicales.

## En el Hospital Policial

**LA MANIFESTACION DE HOY**

Hoy, a las 10 de la mañana, se llevará a efecto en el Hospital Policial, una manifestación en honor del médico-jefe de dicho establecimiento de beneficencia, doctor don Carlos Molina.

A esta manifestación, que es ofrecida por el personal del Hospital con motivo del onomástico del doctor Molina, asistirán, especialmente invitados numerosos jefes de las diversas reparticiones policiales.

# LA CRUZ ROJA CHILENA

### Circular telegráfica [illegible] los Intendentes [illegible] país

El señor Héctor Arancibia [illegible] antes de dejar el cargo de [illegible] tro del Interior, envió a [illegible] dentes de la República [illegible] te circular telegráfica:

"El Comité Central de [illegible] Roja Chilena envía en [illegible] mentos circulares a las [illegible] do más actividad en la [illegible] cial de esa ciudad, [illegible] su concurso para organizar [illegible] mitees provinciales, de [illegible] ambos sexos, pues todos [illegible] recho a ingresar, de [illegible] la constitución dada por [illegible] del Ministerio de la Guerra [illegible] luego será ley de la República [illegible] la última semana de [illegible] habrá una conscripción [illegible] de socios y se organizará [illegible] ra cruzada de salud pública [illegible].

Ruego a US. comunique [illegible] datos a los respectivos [illegible] res de su provincia, [illegible] cooperación e iniciativa [illegible] jar antes de esa fecha, [illegible] los Comitees y Sub-comitees [illegible].

Quiero dejar vinculada [illegible] tuación como Ministro [illegible] contribuyendo, en nombre [illegible] Cruz Roja Chilena, al [illegible] miento en todas las [illegible] país de una rama de [illegible] institución.—(Firmado).— [illegible] Arancibia Laso".

## El Intendente de Santiago

Hoy regresará a la capital [illegible] pués de hacer uso de [illegible] cencia, el Intendente de [illegible] señor Alberto Mackenna [illegible].

# LAS EPIDEMIAS REINANTES

## AYER CONTINUA LA DESINFECCION DE LOS ALBERGUES

### El movimiento de enfermos

En el curso de la presente semana la Oficina de Vacuna ha continuado trabajando con toda actividad en sus labores de abastecimiento de placas de virus a todos los vacunatorios de la capital y de las ciudades de provincias.

Juntamente con intensificar la vacunación y revacunación obligatoria, la Dirección de Sanidad ha tomado una serie de medidas con el objeto de conseguir la extirpación de las epidemias del tifus y viruela que reinan en la población.

**DESINFECCION DE LOS ALBERGUES**

Durante el día de ayer se continuó practicando la desinfección total que se ha iniciado en los distintos albergues de la localidad. Como se sabe, el cordón sanitario se ha restringido únicamente a los establecimiento en los cuales se practica la desinfección.

**MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS**

Publicamos a continuación el movimiento de enfermos de viruela habido durante el día de ayer en el Lazareto de la capital:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. . . . . | 587 |
| Entrados.. .. .. .. .. .. .. | 22 |
| Salidos. .. .. .. .. .. .. .. | 26 |
| Fallecidos. .. .. .. .. .. .. | 10 |
| Convalecientes. .. .. .. .. | 240 |
| Enfermos en cama.. .. .. | 339 |
| Existencia actual. .. .. .. | 579 |

**EL TIFUS EXANTEMATICO**

El siguiente es el movimiento de enfermos de tifus exantemático habido durante el día de ayer en la capital:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. . . . .. | 90 |
| Entrados.. .. .. .. .. .. .. | 17 |
| Salidos.. .. .. .. .. .. .. | 7 |
| Fallecidos.. .. .. .. .. .. | 2 |
| Convalecientes. .. .. .. .. | 18 |
| Enfermos en cama.. .. .. | 80 |
| Existencia actual. .. .. .. | 98 |

**EL PELIGRO DE LOS ALBERGUES**

En la tarde de ayer el Inspector Sanitario de la 2.a zona, doctor don Carlos Illanes, puso término a la visita de inspección a los albergues de Santiago que le encomendara practicar la Dirección de Sanidad.

El doctor señor Illanes, visitó 21 albergues, con un total de más de 20 mil ocupantes y tomó nota de las medidas de profilaxis contra el tifus exantemático que convendría tomar, como asimismo de las de limpieza y desinfección, puntos sobre los cuales informará a la Dirección General.

En este informe se referirá también a la necesidad de habilitar los baños públicos de Santa María. Agregará a este punto, los detalles de un presupuesto económico, para lo cual visitará hoy dicho local acompañado del Director de Obras Públicas.

Sabemos que en este informe no se desconocería el peligro de los albergues, en cuanto a considerarlos como focos de infección para la capital.

# EJERCITO Y ARMADA

## EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

### La manifestación de ayer en el Club Militar

**La manifestación al capitán Mora**

En la tarde de ayer se efectuó en el Club Militar la manifestación que los jefes y oficiales de la guarnición ofrecían en honor del capitán señor Gaspar Mora, por reciente ascenso a este grado y su designación como ayudante de la Comandancia en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.

A esta manifestación asistieron gran número de oficiales del Ejército.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el coronel señor Enrique Bravo en un conceptuoso discurso, en el cual se refirió a la brillante carrera militar del capitán Mora, el cual se había hecho notar entre la oficialidad joven por su espíritu militar y su amor al estudio.

Contestó el festejado, en frases llenas de un sincero reconocimiento por la manifestación de que era objeto.

A continuación habló el capitán señor René Ponce, abundando en parecidos términos a los manifestados por el coronel señor Bravo. Cerró la manifestación el mayor señor Pedro Medina Neira.

**EL NUEVO MINISTRO.**—En la tarde de ayer, el nuevo Ministro de Guerra y Marina, señor Samuel Claro Lastarria, se hizo cargo de sus funciones.

Para el efecto el Ministro saliente, señor Remigio Medina, le hizo entrega de todos aquellos asuntos de mayor importancia que pende de la consideración de este Ministerio.

En la mañana de hoy, el Ministro señor Claro Lastarria, recibirá a los jefes del Ministerio y a los jefes del Ejército.

**EL ADICTO MILITAR DE ESPAÑA.**—Ayer estuvo a saludar al Ministro de la Guerra el Adicto Militar de España comandante señor Mouton Suárez.

**EL ADICTO MILITAR A LA LEGACION FRANCESA.**—En la tarde de ayer estuvo a saludar al jefe de la División General, señor Luis Altamirano, el adicto a la Legación de Francia, capitán señor Piaggio.

**RETIRO TEMPORAL.**—Se le ha concedido su retiro temporal del Ejército al contador 1.o, señor Manuel Contreras.

**SE LE NECESITA.**—En la Comandancia General de Armas se necesita al señor José M. Cortés González.

**DESTINACION.**—Ha sido destinado al Regimiento Chiloé el teniente señor Alfredo Luco, dejando la Comandancia de la Escuela Aeronáutica Militar.

## La Escuela de Ingenieros de la Armada

Se nos escribe:

"Señor Director de "La Nación".—Muy señor mío:

Seguro de que las columnas de "La Nación" darán cabida a estas líneas, me ha movido un sentimiento de patriotismo para dirigirle la presente, con motivo de haber cumplido sus bodas de plata una de las más importantes escuelas con que cuenta nuestra Armada Nacional.

El día 1.o de Noviembre cumplió 25 años de fructífera existencia la Escuela de Ingenieros Mecánicos de la Armada, de Talcahuano, creada por decreto supremo en el año de 1896( siendo Presidente de la República don Jorge Montt.

Los importantes y positivos servicios prestados al país por esta brillante institución son del dominio público, y a juicio de eminentes estadistas que nos han visitado, ha merecido elogios que son para nosotros un timbre de orgullo, porque en ella no sólo se educan los esforzados defensores de la patria, sino también se forman allí los precursores de nuestras industrias, que con sus vastos conocimientos que adquieren, demuestran en todo momento la feliz idea que tuvieron nuestros gobernantes de haber fundado e impulsado una Escuela que es honra y prez para el país.

El que escribe estas líneas, tiene el orgullo de contar de entre sus hijos con uno que forma entre esa pléyade de muchachos varoniles y esforzados, que con tanto cariño han ingresado a esa Escuela para recibir esa sabia educación que más tarde y siempre irán sembrando la fértil semilla que ha de seguir siendo el abono poderoso, que engrandecerá aún más este suelo favorecido por la pujanza de sus hijos, que saben exponer ante la faz del mundo, con el denuedo de un titán, que nuestras instituciones armadas son el baluarte de nuestro pabellón nacional.

Santiago, Noviembre 2 de 1921.—**Un padre de familia**".



# LA CUESTION DEL MAURI

## Bolivia desearía someter a arbitraje las dificultades existentes sobre el uso de aguas

Oportunamente informamos a nuestros lectores del último cambio de notas habido entre los departamentos de Relaciones Exteriores de Bolivia y nuestro país, acerca de las dificultades que se han producido por el uso de las aguas del río Mauri por la Compañía Chilena Azucarera de Tacna.

Informamos también que se encontraba en la frontera una comisión de ingenieros y diplomáticos bolivianos aforando el río Mauri y que el Gobierno había impartido órdenes a nuestra policía de esa región para impedirles su paso al lado chileno en caso que así lo hiciera la comisión.

Ayer hemos sabido que el Gobierno de Bolivia, en su última comunicación a nuestra Cancillería, expresa su deseo de someter al arbitraje este asunto en lo que se refiere al derecho que asiste a un Gobierno soberano para hacer uso de las aguas de un río que cruza su territorio.

## En el Ministerio de Relaciones

**FELICITACIONES AL SEÑOR BARROS JARPA**

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se acercó a felicitar ayer al Ministro señor don Ernesto Barros Jarpa, con motivo de haber sido nuevamente designado para Ministro de Relaciones Exteriores.

## Agua Potable de Traiguén

Ha sido exonerado de su empleo de administrador del Servicio de Agua Potable de Traiguén, el señor Carlos Luco, y se ha nombrado a don Aníbal Jaramillo para reemplazarlo. El señor Jaramillo servía este mismo puesto en Victoria.



# LA EXTENSION MUSICAL

## El gran concierto sinfónico de mañana dirigido por el señor Enrique Soro

Mañana Sábado 5 del presente, a las 4 P. M., en el Coliseo Nacional, Arturo Prat 1021, se efectuará el concierto orquestal en el que tomarán parte 60 profesores y alumnos del Conservatorio Nacional de Música, bajo la dirección de su Director, maestro Enrique Soro, con que se organizará la Extensión Musical de la Asociación de Educación Nacional.

Estos conciertos sinfónicos que se deben a una plausible iniciativa del Gobierno, dan facilidades a las gentes de escaso recurso para gozar de buena música, placer de que carecen dados los altos precios que piden los grandes concertistas.

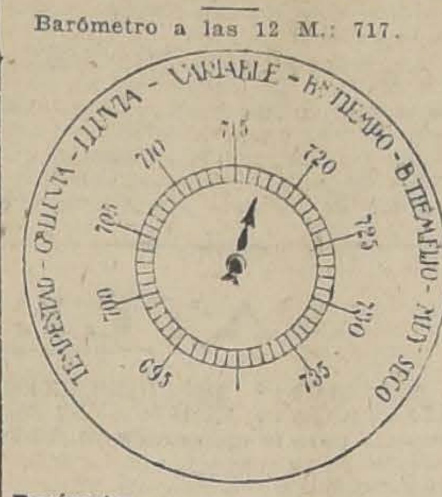
La empresa del Coliseo Nacional ha cedido gratuitamente el teatro y todos los artistas toman parte sin remuneración alguna.

Las entradas se reparten hoy en la secretaría de la Asociación, Bandera 166, de 4 a 5 P. M.

# EL TIEMPO

**EN 3 DE NOVIEMBRE DE 1921**

Barómetro a las 12 M.: 717.




**Barómetro:**

A las 6 A. M.: 717.
A las 12 M.: 717.
A las 6 P. M.: 715 1/2.

**Termómetro:**

Máxima: 23.2.
Mínima: 11.3.

**Viento:**

Viento dominante: S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora): 12.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 178.8.

**Hidrometeoros:**
Rocío.

**Hoy.—**

Sol. — Sale a las 5.2.
Se pone a las 6.28.
Luna. — Sale a las 8.45.
Se pone a las 10.57.









# EL EMPRESTITO FERROVIARIO

## La emisión de bonos por las £ 2.000,000 ha sido hecha con gran éxito

Blair y Co., la firma de banqueros que contrató con el Gobierno este empréstito, han comunicado a sus agentes en Chile, señores Errázuriz, Simpson y Co., el siguiente telegrama:

"La emisión de bonos para el empréstito de los Ferrocarriles del Estado ascendente a £ 2.000,000 fué hecha en la mañana de hoy, obteniéndose éxito completo, viéndose obligados a cerrar las listas de suscripciones antes de medio día".

"A las 12.05 P. M., los bonos se cotizaban con premio".

## Sucesos de Talca

La Primera Sala de la Excma. Corte Suprema conoció ayer, constituída por los Ministros señores Gabriel Gaete y Carlos Varas y los abogados integrantes señores Paulino Alfonso, Javier A. Figueroa y José Ramón Gutiérrez, de la apelación deducida por la defensa de don Aníbal Maturana contra la resolución de la I. Corte de Talca, que declaraba que el Fiscal don Guillermo Silva Cotapos no podía integrar ese Tribunal, a fin de derimir el empate producido respecto de la excarcelación pedida por el señor Maturana.

La Excma. Corte confirmó en todas sus partes la resolución apelada.

Alegó por el señor Maturana, el abogado don Alfredo Cañas, pidiendo la revocación del auto apelado, y por el querellante, don Francisco Lagreze, el abogado don Guillermo Fuentès, por la confirmación.

## Liceo de Aplicación

Se ha propuesto al señor Teodoro Kanssel, para desempeñar el cargo de Director del Liceo Aplicación.

## Sociedad Médica

Esta noche, a las 9.30 celebrará sesión de conferencia esta corporación en su local, Merced 565 con la siguiente tabla de trabajos:

Doctor Arturo Mardones y señor Héctor Orrego. Enfermo de quiste hidatídico del pulmón.

Casos clínicos.—

Sobre epidemias actuales.

## El Ministro del Interior

Ayer se hizo cargo del Ministerio del Interior el nuevo jefe de Gabinete, señor don Ismael Tocornal.

## El Adicto Militar en España

Ayer pasó a saludar al Ministro de Relaciones Exteriores, el Adicto Militar a la Legación de España, comandante Mouton Suárez, que ha regresado al país después de hacer uso de una licencia que le concedió su Gobierno.

## Correos y Telégrafos

**NOMBRAMIENTOS**

Jefe de Sección de 3.a clase de la Administración Principal de Correos de Iquique ha sido nombrado el señor Jorge Figueroa, de la Administración de Valparaíso.

—Inspector de 1.a clase de la Administración Principal de Correos de Valparaíso se nombró a don Luis Covarrubias L.

—El señor don Juan Shertzer Gómez ha sido nombrado jefe de sección de la Administración Principal de Correos de Valparaíso.



# BOY - SCOUTS

## LOS BOY SCOUTS, INSTITUCION NACIONAL

### Queda firmado el decreto que así los declara

Como informamos hace algunos días, el Gobierno, atendiendo una solicitud de la Asociación de Boy-Scouts de Chile, en la que le pedía se la declarara institución nacional, dictó un decreto accediendo a dicha petición.

Ayer ha quedado firmado este decreto. El Gobierno se ha fundado para tomar esta medida en el deber que existe de interesarse por el desarrollo de instituciones que tienen por fin la educación del niño y del adolescente, especialmente de los que cultivan la educación cívica, la moral y la física, como la Asociación de Boy-Scouts.

El decreto es el siguiente:

N.o 1.—Declárase institución nacional a la Asociación de Boy-Scouts de Chile.

La organización, dirección y fomento de ella, en todo el territorio de la República, estarán a cargo del Directorio General respectivo residente en Santiago.

N.o 2.—No podrán organizarse ni dirigirse grupos de Boy-Scouts sin la autorización escrita del Directorio General. Este deberá cuidar muy especialmente de que la educación de los niños o jóvenes que de él dependa se ajuste en todo a los preceptos contenidos en los Estatutos que rigen la Asociación, aprobados por Decreto Supremo, de 18 de Enero de 1915.

N.o 3.—El uniforme de los asociados será el adoptado por la citada asociación y quedará prohibido su uso y el de modelos parecidos que puedan fácilmente confundirse a personas que no formen parte de la Asociación de Boy-Scouts de Chile. Igualmente, se prohibe el uso de insignias y tarjetas de identidad iguales o análogas a las que los asociados usan con carácter oficial.

N.o 4.—Las autoridades administrativas prestarán a los boy-scouts de Chile toda la cooperación posible en orden a la realización de los fines educativos que la mencionada Asociación persigue.—**Alessandri.— Héctor Arancibia Laso.**

**BRIGADA DE SCOUTS GENERAL MARCOS MATURANA.**— Esta brigada se dirige a alas brigadas de scouts de la capital para rogarles asistan a las carreras que el Club Centenario de Ciclistas dará a su favor el Domingo 6 de Noviembre, a las 2 P. M. en el Parque Cousiño.

Como este beneficio es con el objeto de completar el equipo, no dudamos que los niños scouts, que en todo momento dan prueba de tanto entusiasmo, acudirán con su presencia a solemnizar este acto.

**BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.**—Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy Viernes, a las 9 P. M. en el cuartel.

Para mañana Sábado, a las 3 de la tarde en el cuartel, con el fin de entregarles el uniforme y equipo con el cual asistirán al desfile nocturno. En la noche del Sábado deberán reunirse a las 8 P. M. en el mismo local.

En conformidad a la orden del Comando provincial, esta brigada asistirá a la excursión a la isla de Macul, que se efectuará el Domingo 6 del presente, para cuyo fin la brigada se reunirá en el cuartel a las 6.30 A. M.

# CRONICA POLICIAL

## MISA DE CAMPAÑA EN MEMORIA DE LOS GUARDIANES MUERTOS

### Se denuncia a la policía el rapto de una niñita

### Robos y otros delitos

**Misa de campaña**

La Prefectura ha dispuesto que el Domingo próximo, a las 10 de la mañana, el capellán del Cuerpo de Policía, presbítero Julio Valderrama, diga una Misa de Requiém en el interior del mausoleo que posee la institución, en memoria del personal del Cuerpo que ha fallecido.

A esta ceremonia religiosa concurrirán las familias de los guardianes y oficiales muertos y el Orfeón de Policía.

**Rapto**

El señor Ramón Zelada S., que vive en la calle Ahumada N.o 138, se ha presentado a la justicia a hacer un denuncio que reviste caracteres de evidente gravedad.

Según informa el señor Zelada, poco antes de medio día de ayer su esposa, señora Ana Gómez, salió al centro en compañía de su hijita de dos años y medio de edad. Agrega que de improviso en la aglomeración de gente, la niñita desapareció, siendo infructuosas todas las investigaciones que se hicieron para encontrarla.

Por referencias que se obtuvieron en los alrededores, se sabe que a la hora indicada algunas personas vieron que una señora grande, gorda, de sombrero, llevaba apresuradamente a la chiquitina en dirección a la Plaza de Armas.

A pesar de estos antecedentes, la policía no ha podido dar con el actual paradero de la hijita del señor Zelada.

**Robos**

Don Pedro Jiménez Urzúa ha dado cuenta a la justicia que anoche, ignora la hora, penetraron ladrones a su domicilio, ubicado en la calle Ñuble N.o 1495, y de los patios interiores le llevaron hurtados 6 tarros grandes lecheros vacíos, 2 llenos, medidas y otras especies, que han sido avaluadas en mil pesos, más o menos.

Parece que los ladrones se descolgaron por las tapias interiores, utilizando este mismo camino para huir con el botín del robo.

El soldado Juan Villagrán Vargas, del Regimiento de Carabineros, ha dado cuenta también a la policía que anoche en circunstancias que fué a alojar al Hotel Brasil, ubicado en la Av. La Paz, se presentó un individuo a la pieza en que dormía, y diciendo que era empleado del hotel, le exigió el pago del licor consumido. Villagrán no tuvo inconveniente en hacer la concelación, entregando para su efecto al supuesto mozo un billete de a 100 pesos.

Es inútil agregar que el cobrador en referencia no ha regresado hasta la fecha con el vuelto.

**RECLAMO.**— En la tarde de ayer estuvieron en nuestra imprenta los hermanos José Miguel y Rosendo Espinosa Mendoza, obreros de la galletería ubicada en Rosario N.o 661, y nos expusieron que en la mañana de ayer, en circunstancias que se dirigían a su trabajo, fueron detenidos en la Av. Portales esquina de Esperanza por una comisión de agentes de la 7.a comisaría, quienes pretendieron llevarlos al cuartel en calidad de sospechosos, no aceptando los documentos que los obreros en referencia le presentaban para comprobar su honradez.

Hacemos llegar el reclamo a la autoridad correspondiente.

# DEPORTES

## FOOT-BALL

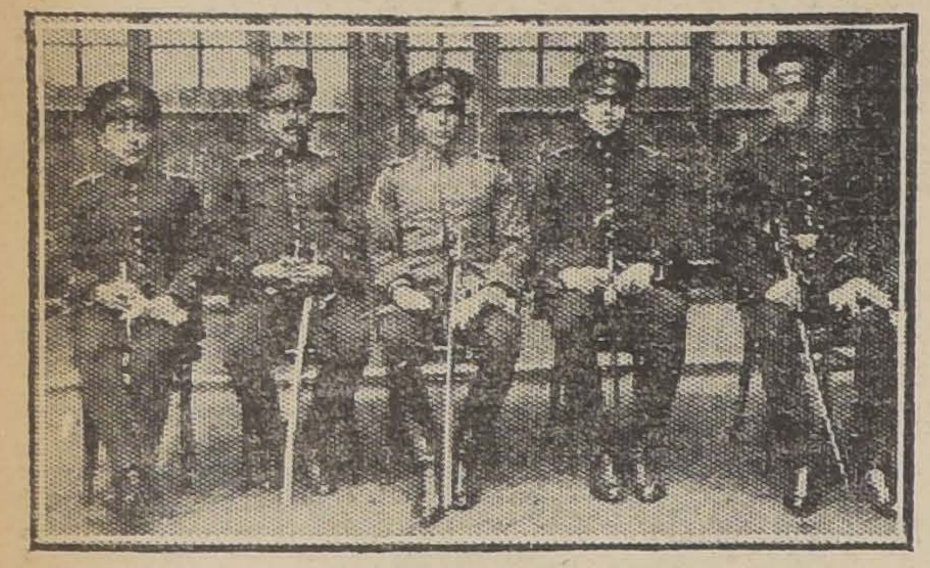
### EL PRIMER ANIVERSARIO DEL BRIGADA CENTRAL F. C.

### A las 4 P. M. de hoy, en Independencia 1257, jugará con el Borgoño F. C.

### La fiesta social de la tarde

Hoy celebra su primer año de vida el Brigada Central F. C., joven institución que ha surgido a la vida deportiva en una forma que constituye un ejemplo, por su constante laboriosidad y por su entusiasmo a toda prueba.

Sus dirigentes, bien inspirados y de acción, han llevado a la colectividad por el camino del verdadero progreso y han sido los principales impulsadores de estas sanas



ACTUAL DIRECTORIO DEL ATLETICO BRIGADA CENTRAL F. C.

actividades dentro de las diferentes ramas policiales que hoy cuentan cada una de ellas, con varios equipos. Todo esto, naturalmente, ha influído por otra parte a fomentar el compañerismo y hacer más estrecha la unión entre jefes, oficiales y subalternos, constituyendo un evidente beneficio para la organización del Cuerpo Policial.

El comisario señor Manuel Concha P. y el sub-comisario señor Honorato, de la Brigada Central, que han contado en todo momento con el apoyo incondicional del señor Prefecto don Bernardo Gómez Solar, han sido los principales actores en esta hermosa cruzada deportiva policial. A su dedicación tesonera se debe, en gran parte, los grandes progresos alcanzados.

El Brigada Central, afiliado a la Asociación de Football de Santiago ha tenido en las competencias del año con sus diferentes equipos una lucida actuación.

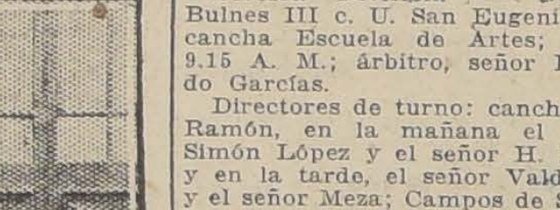
"La Nación" se complace en saludar al directorio y socios del Brigada Central y formula votos por su creciente prosperidad.

A las 4 P. M. de hoy, en la cancha que el Ibérico F. C. posee en Independencia N.o 1257, jugarán un encuentro, en competencia de una copa donada por el director del Borgoño F. C., señor Segundo Lillo, los primeros cuadros del Brigada Central y del Borgoño.

El encuentro promete un desarrollo de interés atendiendo a la calidad de los compenentes de ambos cuadros.

El Brigada llevará a efecto a las 6 1|2 de la tarde, en su cuartel de la calle Sama N.o 1380, un evening dancing, con motivo de la celebración de su aniversario.

A este acto han sido invitados especialmente los dirigentes de las distintas colectividades deportivas de la capital, jefes policiales, los jefes y oficiales de todas las Comisarías.



EL PRIMER EQUIPO DEL BRIGADA CENTRAL F. C. QUE EN LAS COMPETENCIAS OFICIALES POR LA COPA CHILE HA OBTENIDO EN LA TEMPORADA UNA LUCIDA ACTUACION

### Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá en sesión ordinaria, a las 9 P. M. de hoy, en "La Nación".

**LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.** — El calendario definitivo para el Domingo próximo es el siguiente:

**Primera División.**— Patria y Hogar I v. Independencia I; cancha, San Ramón; hora, 2.45 P. M.; árbitro, señor Marcos Molina.

Unión Camilo Henríquez I c. Menadier I; cancha, San Ramón; hora, 4.45 P. M.; árbitro, señor Marcos Molina.

Vega Central I c. Unión San Eugenio I; cancha, Campos de Sports N.o 1; hora, 4.45 P. M.; árbitro señor Alamiro Aguirre.

Manuel Acevedo I c. Bernal I; cancha, Campos de Sports N.o 2; hora, 4.45 P. M.; árbitro señor Ramón Moreno.

Jorge V c. Germinar I; cancha, Campos de Sports N.o 3; hora, 4.45 P. M.; árbitro, señor Pedro Pacheco.

**Segunda División.** — U. Camilo Henríquez II c. Menadier II; cancha, San Ramón; hora, 10.30 A. M.;á rbitro, señor Heriberto Meza.

General Bulnes II c. Manuel Acevedo II; cancha, Escuela de Artes; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Ricardo García.

Estrella Nacional II c. Independencia II; cancha, San Ramón; hora, 9.15 A. M.; árbitro señor Heriberto Meza.

Vega Central II c. Unión San Eugenio II; cancha, Campos de Sports N.o 1; hora, 3.15 P. M.; referée: señor Alamiro Aguirre.

Jorge V c. Germinar II; cancha, Campos de Sports N.o 3; hora, 3.15 P. M.; árbitro señor Ramón Moreno.

**Tercera División.** — General Bulnes III c. U. San Eugenio III; cancha Escuela de Artes; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Ricardo Garcías.

Directores de turno: cancha San Ramón, en la mañana el señor Simón López y el señor H. Meza; y en la tarde, el señor Valdivieso y el señor Meza; Campos de Sports N.o 1 el señor Alamiro Aguirre Campos de Sports N.o 2, el señor Simón López; Campos de Sports N.o 3, el señor Pedro Pacheco; cancha Escuela de Artes, el señor Valdivieso.

**COMPETENCIA DEL IBERICO.** —El Directorio de esta competencia se reunirá hoy en el Centro Español, a las 6.30 P. M.

**MAC-KAY y Cía. con SANTA INES F. C.** — El Domingo jugarán un amistoso en la cancha del Santa Inés, a las 3.45 P. M.

**SANTIAGO INFANTIL 3.o v. TOMAS FREIRE INFANTIL.** — Estos dos conjuntos de la copa "Cóndor", de la Liga Infantil, se medirán el Domingo, a las 11 A. M., en la cancha del primero de los nombrados.

**GENERAL BULNES F. C.**—Directorio para hoy, a la hora y local de costumbre, con el objeto de tratar sobre la próxima romería que se efectuará en el presente mes al Cementerio General para honrar la memoria del que fué su Presidente honorario.

**ZIG-ZAG F. C. v. CERVANTES F. C.** — Este amistoso se llevará a efecto mañana, a las 4.30 P. M., en la cancha de la Avenida Panteón.

El preliminar estará a cargo de los segundos equipos, dando comienzo, a las 2.30 P. M.

## Importante resolución del Congreso Suramericano de Foot-ball

### CODIGO DE PENAS QUE REGIRA PARA LOS PAISES, CLUBS Y JUGADORES QUE INTERVENGAN CON EQUIPOS DE SOCIEDADES NO AFILIADAS A LA CONFEDERACION

### Chile no podrá jugar nuevamente con la Amateurs

El Congreso Sur-Americano de Football acordó en una de sus últimas sesiones, después de un extenso debate, el Código especial de penas que será aplicado a los países, ligas, clubs y jugadores que intervengan en partidas con instituciones no afiliadas a la Confederación Sur-Americana de Football.

El acuerdo tomado es del tenor siguiente:

"1.o Se prohibe a las asociaciones afiliadas, a los clubs que las forman y a sus miembros jugar con asociaciones, clubs o personas no afiliadas a la Confederación Sur-Americana de Football;

2.o Las asociaciones afiliadas y los clubs que las constituyan, no permitirán que en sus campos de juego actúen sociedades no afiliadas a la Confederación Sur-Americana de Football.

Las infracciones serán penadas:

a) Con la suspensión de la afiliación por el término de un año a la Asociación, sociedad (Liga o Club), y persona que violace la disposición número 1;

b) Con la suspensión de la afiliación por el término de seis meses a la Asociación o Sociedad que violace la disposición N.o 2.

Cuando fuesen sociedades o personas que violacen esas disposiciones, las penas serán aplicadas por la asociación local por propia iniciativa o requerimiento simple de la Oficina Permanente de Confederación, motivada por reclamación afiliada. Si la asociación local no aplicase las sanciones correspondientes dentro de los treinta días de la solicitación de la oficina correspondiente con las pruebas del caso, se considerará que la institución local consiente la violación, y en este caso las sanciones le serán aplicadas a ellas por el Consejo Superior de la Confederación, ya sea en sesión del cuerpo o de acuerdo con la base 4.a del reglamento de la Confederación. En cada caso la prueba corresponderá hacerla a la asociación que solicita la sanción.

La reincidencia en la violcaión del artículo 1.o, importará el retiro definitivo de la afiliación. La reincidencia en la violación del artículo 2.o obligará la aplicación del doble de la pena impuesta la primera y la segunda vez y una tercera reincidencia provocará el retiro definitivo de la afiliación. Las sanciones aplicadas a una asociación o sociedad serán cumplidas por las sociedades y personas que le pertenezcan.

Sancionado el retiro definitivo de la afiliación a una asociación, el Consejo Superior de la Confederación no podrá considerar un nuevo pedido de afiliación de otra asociación del país a que perteneciera la asociación puesta fuera de la Confederación, si antes no ha transcurrido un año entero desde el retiro de la afiliación a la asociación similar anterior".

Exceptúase de estas sanciones a las agrupaciones estudiantiles, militares y comerciales que obtengan la autorización previa de la Asociación del país correspondiente.

En lo que respecta al orden internacional, la inclusión de personas afiliadas en los equipos representativas estudiantiles, militares o comerciales sólo podrá ser resuelta de común acuerdo entre las asociaciones afiliadas a la Confederación cuyos socios intervengan en estos lances especiales de carácter internacional.

## ATLETISMO

**ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — El Directorio para la temporada de 1922.** —Bajo la presidencia del señor Gustavo Silva C., celebró antenoche sesión el Consejo de esta Asociación, con asistencia de la mayoría de los señores delegados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da cuenta de numerosas comunicaciones recibidas, pasándose en seguida a la elección de mesa directiva, la que da el siguiente resultado:

Presidente, señor Gustavo Silva Campo; vice-presidente, señor Alfredo Betteley; secretario, señor Ongolmo Vera; pro-secretario, señor Jorge Neumann G.; tesorero, señor Sergio Amunátegui.

Conocido el resultado de la elección el señor Mandujano, delegado de la Asociación Santiago, se felicitó de la reelección del señor Silva C. para el cargo de presidente, y declara que con ella la Asociación gana enormemente, ya que ha sido uno de los presidentes que más ha trabajado por la institución.

El señor Silva agredece las palabras del señor Mandujano y manifiesta que con el concurso entusiasta de tan buenos amigos fácil será salir airoso en los numerosos problemas pendientes que tiene la institución, y principalmente el que se refiere a los próximos juegos olímpicos suramericanos.

Las palabras del señor Silva fueron recibidas con numerosos aplausos.

**Incidentes.**—El señor Mandujano pregunta si se va a llevar a efecto la carrera Santiago-Valparaíso, y en caso contrario, qué destino se le piensa dar a la Copa Hamel.

El señor Betteley hace ver los inconvenientes de la carrera y pide se dé lectura a una nota del señor Hamel en la cual autoriza a la Asociación para tomar a su cargo la organización de esta prueba y para modificar el recorrido de si lo estime conveniente.

Después de un corto debate, en el que tomaron parte algunos señores delegados, se presentan dos indicaciones al respecto, aprobándose la siguiente, presentada por el señor Jenscke:

"Se autoriza a la Asociación Atlética de Valparaíso para que la carrera por la copa Hamel sea corrida una vez más, pero entre Limache y Valparaíso, respetando los derechos adquiridos anteriormente".

**Tabla.**—Unidad de nombres: Después de una pequeña discusión se acuerda unificar los nombres de las instituciones afiliadas debiendo estas llevar el siguiente: Asociación Atlética de... (ciudad).

**CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".** — Se ruega a los socios que se han adherido a la manifestación de los atletas, pasen hoy por la secretaría a pagar sus tarjetas.

—Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M. Tabla: formación club de football.

**CENTRO SPORTIVO CRISTOBAL COLON DE LA U. N.**—El Domingo próximo se llevará a efecto en una quinta de la Avenida Salvador 1815, la manifestación a los socios que tomaron parte en el 2.o Campeonato Atlético por la Copa Langer, y que con su concurso le dieron al puesto de honor a la institución.

Se aprovechará esta reunión para entregar los premios a los vencedores de este centro.

**CENTRO DEPORTIVO DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL DEL ARZOBISPADO.**— En sesión celebrada el 2 del presente se acordó citar a una nueva reunión para elegir directorio, ésta se llevará a efecto hoy Viernes 4, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los socios adherentes.

## CICLISMO

**LAS CARRERAS DEL DOMINGO.—El récord de la hora tras de moto.**—El Domingo próximo se llevará a efecto el torneo que el Club Ciclista Centenario tiene organizado a beneficio de la brigada de scouts "General Marcos Maturana".

Las diferentes brigadas de la capital concurrirán a manifestar sus simpatías por la institución beneficiada que recién se inicia en el scoutismo.

En la prueba el Récord de la hora tras de moto, participarán entre los seis equipos inscritos hasta el momento, los "ases" Vidal, Julliet y del Valle, quienes se aprestan a disputar el terreno palmo a palmo.

La banda del Regimiento Tacna, cedida graciosamente por su Comando, amenizará este "meet" ciclista.

**CLUB CICLISTA CHILE.**—Cita a sesión para hoy a las 8 1|2 P. M., en Moneda 1011.

**CLUB CICLISTA ARCO IRIS.**— La junta general de este club se reunirá hoy a las 9 P. M., en Agustinas 1038.

## EXCURSIONISMO

**CUERPO EXPLORADORES GALVARINO.** — Cita a junta generla para el Sábado, a las 5.20 P. M., en Cumming 1076, casita 18. Se ruega la asistencia por tener que tratarse sobre la excursión que se llevará a efecto el Domingo a Peñalolén.

## CITACIONES

**Canpolicán Atlético.**— Junta general para mañana a las 6, en los salones de El Diario Ilustrado.

**Nottingham Infantil F. C.**— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

**Unión Argentina F. C.**— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Maipú 234.

**Sportivo Lincoyan F. C.**— Junta general para hoy a las 7 P. M., ne Chacabuco 27.

**Capitán Scott Infantil F. C.** — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Avenida Vicuña Mackenna 229.

**Arco Iris F. C.**— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en su secretaría.

**Centro Deportivo Los Castillos.**— Junta general paar hoy a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

**Loma Blanca F. C.** — Junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de El Diario Ilustrado.

**Santiago Infantil F. C.**— Directorio para el Sábado a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**Iris Sporting Club.**— Junta general paar hoy a las 9 P. M., en Avenida Providencia 2149.

**Club Spotivo Juventud Santiaguina.**— Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en San Diego 142.

**Rogelio Ugarte F. C.**— Junta geneal para hoy a las 8 P. M. en Madrid 1611.

**Santiago Atlético.**— Junta general paar hoy a las 9 P. M., en "El Mercurio".

**Club Social Apolo.**—A sesión ordinaria para hoy, a las 9.30 P. M. en el local acostumbrado. Se recomienda la asistencia.

## LAWN-TENNIS

### POR LA COPA "PEDRO RAGGIO"

### Club de Sports Chile v. Gath y Chaves F. C.

Estas instituciones, que en su primer encuentro del año llegaron en igualdad de posiciones al cómputo final, se han venido preparando para dirimir supremacías en un torneo de desempate, el que se llevará a efecto durante los días 5 y 6 del presente.

Esta competencia, como la anterior, se verificará en las canchas del Gath y Chaves, Los Leones, las que han sido dotadas últimamente de numerosas comodidades tanto para el público como para los jugadores.

A juzgar por la equivalencia de fuerzas y el entusiasmo de los club contendores, creemos que habrá partidas muy interesantes y reñidas.

El torneo de que damos cuenta se verificará de acuerdo con el siguiente programa:

**Sábado.**—3 P. M.—Roberto Luco v. Teuche, (Gath y Chaves).

3 3|4 P. M.—Angel Morales, (S. Ch.) v. Campla, (Gath y Chaves).

4 1|2 P. M.—Roberto Sotomayor (S. Ch.) v. Raggio (Gath y Chaves).

5 1|4 P. M.—Teniente Morán (S. Ch.) v. Castillo (G[illegible] ves).

**Domingo.**—8 1|2 A. [illegible] Fuenalidaz (S. Ch.) [illegible] (Gath y Chaves).

9 1|2 A. M.—Arau[illegible] (S. Ch.) v. Teuche-Ca[illegible] y Chaves).

10 1|2 A. M.—Luco [illegible] Ch.) v. Ricart-Raggio [illegible] Chaves).

11 1|4 A. M.—Fue[illegible] (S. Ch.) v. Mayer-Sae[illegible] y Chaves).

3 P. M.—W. Con[illegible] Ch. v. Jacoby (Gath y C[illegible]).

4 P. M.—I. Araus (S[illegible]) Ricart (Gath y Chaves).

4 3|4 P. M.—R. P[illegible] Ch.) v. Saenger (Gath [illegible]).

5 1|4 P. M.—Morales (S. Ch.) v. Ca[illegible] (Gath y Chaves).

La competencia por [illegible] "P. Raggio" se inició [illegible] mo en las canchas que [illegible] Sports Chile posee en Manuel Montt N.o 734 [illegible] adquirió especial brillo [illegible] resolvió con el triunfo [illegible] Chile por siete puntos [illegible] co, después de laboriosas [illegible] das.

## BOX

### EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME [illegible]

### Exhibición de Froilán Rojas en el Centro Murillo

### Las academias de esta noche en el Girardi Boxing

**EN VISPERAS DEL MATCH QUINTIN ROMERO-ALEX RELY.**—Ya mañana subirán al ring del Circo Hippodrome los boxeadores de peso pesado Alex Rely y Quintín Romero, que desde tiempo atrás vienen entrenándose con todo esmero para afrontar esta competencia. Serán doce rounds de fuerte combate por un premio de cinco mil pesos que da la Empresa Jacas, premio que va a ser repartido en 70 por ciento al vencedor y 30 por ciento al vencido.

En ediciones anteriores nos hemos ocupado en detalle de este encuentro, augurándole un franco éxito en todo sentido. Se trata de una competencia de primer orden entre cultores del boxeo que entienden ampliamente el deporte. Unese a ello los entrenamientos seguidos por ambos, que han sido, según excelentes referencias, espléndidos, y tendremos explicado en toda su extensión el por qué de tanto interés despertado.

Un dato que confirma con mayor exactitud lo que acabamos de decir es el hecho de la enorme demanda de entradas. Las cigarrerías Unidas de Huérfanos, han tenido durante el día de ayer una venta pocas veces vista en peleas efectuadas últimamente.

**Los entrenamientos**

Alex Rely, en el gimnasio Zúñiga, y Romero, en el gimnasio Bersac, pusieron ayer fin a sus trainings ante la satisfacción de sus respectivos managers. Tanto uno como otro preparador, están contestes en asegurar el triuinfo de su pupilo y ello dice claramente el buen pie alcanzado por ambos adversarios.

**El referée**

A solicitud de los mismos peleadores, ha aceptado el cargo de referée don Federico Helffman, que hace tiempo no sube a un ring con el objeto de dirigir un encuentro.

**CENTRO DEPORTIVO "JULIO MURILLO REYES".—Exhibición de Froilán Rojas.**—Como se ha venido anunciando, esta noche tiene lugar en el local del Centro "Julio Murillo R." la exhibición pugilística que hará el campeón de la Asociación de Centros de Box, Froilán Rojas, para demostrar el excelente estado de preparación en que se encuentra.

Este Centro ha organizado para esta noche un variado programa.

El espectáculo se desarrollará así:

Cuatro vueltas entre Aquiles Sarmiento y José Estrada; un round más en caso de empate.

Pelea a 3 rounds entre Manuel Aros y Héctor Brito.

Roberto Muñoz con Juan Sepúlveda, peleará 3 vueltas.

Guillermo Bravo con [illegible] drid harán 4 rounds de [illegible] Revancha.

Interesante presentación [illegible] Froilán Rojas, quien [illegible] rounds con Jack Lore[illegible] son; y 4 vueltas con [illegible] del Centro Benjamín [illegible]

**GIRARDI BOXING** [illegible] Como de costumbre se [illegible] efecto hoy las siguientes [illegible] mias en el gimnasio que [illegible] titución posee en la calle [illegible] da:

R. Meneses v. T. [illegible]

E. Garrido v. R. [illegible]

J. Garrigó v. D. [illegible]

S. Guerrero v. [illegible]

A. Farías v. R. [illegible]

L. Marín v. M. [illegible]

**EL CAMPEONATO [illegible] DE BOX.**—El secretario [illegible] Asociación Escolar cita [illegible] a las 6.30, en la secretaría [illegible] dera 657, a los señores [illegible] Zárate y Francisco [illegible] a todos los aficionados [illegible] porte que deseen [illegible] curso para la fiesta [illegible] finalizará el campeonato [illegible] el día 11 del presente [illegible] se desea darle el mayor [illegible] posible.

Se encarece también [illegible] cia al señor Loyola [illegible] nieros.

**CENTRO B. TALLMAN.** [illegible] hoy, a las 9 P. M. [illegible] junta general de [illegible]

**DESAFIOS.** — [illegible] Centro Tallman [illegible] match con decisión [illegible] que gusten sus [illegible] Ortiz a David [illegible] Quintuman a Abel [illegible]

Bases: en el Centro [illegible] diariamente de [illegible] San Francisco 655 [illegible] Moreno.

**CENTRO D. LORD [illegible] NE.**—Cita a junta general [illegible] ria para hoy a las [illegible] de costumbre.

**CENTRO SPORTIVO [illegible] RRILLEROS".** — Cita [illegible] general para hoy a las [illegible] M., en Santa Rosa [illegible]

**GEORGE CARPENTIER** —Cita a junta general [illegible] naria para hoy en nuestra [illegible] ría, Cuevas 1329, a las [illegible]

—Luis Manríquez [illegible] Centro Ferroviario, [illegible] ñor Manuel Pereira.

—Eugenio Moya desafía [illegible] gunda vez al señor [illegible] go.

—Enrique Dapremont [illegible] desafía a Juan Gálvez [illegible] Pablo N.o 2382.

**ENRIQUE MADRID [illegible] CLUB ATLETICO.**—Cita [illegible] sión para hoy a las [illegible] costumbre.

# VIDA OBRERA

## EN EL CONGRESO SOCIAL OBRERO. — LA SESION DE ESTA NOCHE

## El extraordinario baile de mañana en la Sociedad de Artesanos La Unión

## El mitin de protesta por la supresión de la redondilla

## Preparativos para la celebración del aniversario de la Sociedad La Universal

## Funerales de un obrero

## Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

### PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 FERROVIARIO. — [illegible] este Consejo, cítase a todos los obreros ferroviarios en general, a una importante conferencia [illegible] en el local social, el señor don Luis [illegible] sobre el [illegible] de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hoy a las [illegible] en Bascuñán Guerrero [illegible].

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS. — El Domingo se llevará a efecto la función en honor y beneficio del tesorero de este Consejo [illegible] Espinoza. [illegible] los Cuadros Luz y [illegible] Carlos Cariola, y aficionados [illegible] en escena el drama social [illegible]

[illegible]

CONSEJO N.o 18 DE FUNDIDORES. — Cítase al directorio a sesión [illegible]

CONSEJO N.o 24 DE CHAUFFEURS [illegible]

### Romerías al Cementerio

Las corporaciones obreras [illegible] para el próximo Domingo romerías a fin de visitar las tumbas de [illegible]

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Anualmente esta sociedad [illegible] para visitar en el mausoleo a los que fueron sus socios. [illegible]

[illegible] Lorenzo Pacheco, [illegible] Vargas [illegible] Miguel A. Gargari.

Punto de reunión, será la puerta del Cementerio, a las 3 de la tarde.

SOCIEDAD PRACTICANTES DE CHILE. — Para el Domingo se ha citado a las 9 A. M. en el local social, Eleuterio Ramírez 729, para ir en romería al Cementerio a visitar las tumbas de los socios fallecidos, señores Luis A. Morales, Juan Villegas y Alamiro Encina.

### Fiestas sociales

EL PASEO A LO OVALLE DEL CENTRO SPORTIVO GEORGE CARPENTIER. — Entusiasmo ha causado entre los socios de este Centro, el paseo que efectuará al vecino pueblo de Lo Ovalle, en donde se verificará un interesante torneo atlético y concurso de baile.

CENTRO ATLETICO JORGE CARPENTIER B. C. — Las inscripciones para el paseo las recibe el señor Manuel Migone, en Cuevas 1329, hoy a las 7 P. M.

Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy a las 7 P. M. en la secretaría, Cuevas 1329.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy a la hora y local de costumbre, clases instructivas para los socios de ambos sexos.

—Mañana a las 9 P. M. baile familiar, acompañado con una orquesta.

—El Domingo a las 5 y media de la tarde, matinée, en honor de las señoritas socias.

—Para la colocación de las entradas del beneficio que le dará este Centro a Carmencita [illegible], el Sábado [illegible] del presente mes, se cita a los recaudadores de los establecimientos tipográficos para hoy, a las 9 P. M., en el local social.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA EZEQUIEL VILCHES. — En la fiesta que llevará a efecto la Sociedad Manuel Rodríguez, los socios de este Centro tendrán derecho a una rebaja de $ 0.50 sobre la entrada, cuyo valor es de $ 1.

### En la Sociedad de Artesanos La Unión

EL GRAN BAILE SOCIAL DE MAÑANA

Mañana se inaugurarán en la Sociedad de Artesanos La Unión las reuniones semanales que un conjunto de profesores de música, dirigidos por los señores [illegible] González y [illegible] Pinto verificarán en corporación en el local [illegible] Riquelme 850, que ha [illegible] en estos últimos tiempos [illegible]

Estas reuniones semanales que dirigen los señores González y Pinto [illegible] una orquesta, compuesta de seis profesores, [illegible] sin duda alguna, un gran éxito.

El valor de la entrada para esta reunión artística ha sido fijada en precios módicos [illegible] de todos.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Para mañana está anunciada la velada literario musical a beneficio del obrero [illegible] Cortez.

La velada se efectuará en el local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central.

CENTRO FAMILIAR EL PROGRESO. — Hoy a las 6 clase instructiva.

CONJUNTO ARTISTICO UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS. — Para el 12 del presente, este conjunto de aficionados prepara una fiesta familiar, en honor de los socios y familias de la Unión General de Obreros Metalúrgicos, en el salón teatro de dicha institución.

Se cita a los componentes de este Cuadro para hoy a las 6.30 P. M. en Huemul 649.

CUADRO ARTISTICO SINDICAL LA DEFENSA. — Mañana se efectuará la función en honor y beneficio del presidente señor Narciso Santibáñez, auspiciada por el Centro de la Unión Nacional, que se efectuará en el Teatro ubicado en San Pablo 1276, a las 8 y media P. M., con un lucido programa de variedades, en el cual tomarán parte artistas infantiles.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Exito promete la velada literario musical, que ha preparado este Centro, con el concurso del Conjunto L'Asinas y de la Cruz, para incrementar sus fondos sociales.

El Conjunto L'Asinas, no ha omitido sacrificio por presentar durante esta velada, lo mejor de su repertorio.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — **La próxima fiesta en celebración de su 18.o aniversario social.** — Reina entusiasmo entre los socios, sus familias y relaciones sociales, por asistir a las fiestas que, en celebración del 18.o aniversario de la fundación de esta institución, prepara con el entusiasmo de siempre la Comisión de Fiestas, presidida por el señor José Espinoza.

El acto literario musical se verificará el 19 del presente el Domingo 20, el lunch concert, al cual han sido invitados los presidentes de las sociedades con quienes se mantienen relaciones de amistad.

Se nos encarga recomendar a los socios que [illegible] al lunch, [illegible] antes, en [illegible] valor del cubierto. [illegible] se atenderán de 10 a 12 M.

—Los diplomas de los señores que se indican, se encuentran a su disposición en la secretaría social:

[illegible] Luis A. Muñoz [illegible] C., Altidoro [illegible] I., Rosario [illegible] González, Guillermo [illegible] Gambi, [illegible] Venegas, Luis [illegible] Navarrete, Ramón [illegible] M. Pérez, [illegible] M. Figueroa, [illegible] Roberto V. [illegible] Guerra, Carlos [illegible] C. Luengo, [illegible] Candelario [illegible] señor Moisés Gacitúa.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Hoy se dará clase instructiva de 9.30 a 11.30 P. M., y mañana un baile familiar en honor de las socias y socios cooperadores.

Se ruega a los socios entregar en secretaría dos fotografías pequeñas, una para su carnet personal y otra para el registro social. Pronto terminará el plazo en que se exigirá estrictamente su carnet social para penetrar al local del Sindicato.

La junta general que debía efectuarse mañana se ha postergado para el Lunes 7, a las 9.30 P. M.

### Acuerdos sociales

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO — En sesión última se nombró el directorio que regirá los destinos del Centro hasta el 15 de Octubre de 1922.:

Presidente, señor Eudilio Guzmán, reelegido; vice, señor Pedro Graconi; secretario, señor Humberto Díaz reelegido; pro, señor Luis A. Lara; tesorero, señorita Clara Campos; pro, señorita Ofelia Valencia; director de la sección Musical, señor Antonio Villanueva; director de la sección Literaria, señor Arturo Burgos; director de la sección E. Física, señor Carlos Salcedo; bibliotecario, señorita Ester Valencia.

Con entusiasmo siguen los preparativos para la velada que se efectuará el Sábado próximo en el Centro de Propaganda Radical.

CORRESPONDENCIA. — En la sección respectiva hay correspondencia para el presidente del Centro Familiar La Esperanza. Puede pasarla a retirar previa presentación de su carnet social.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Los miembros de este Comité están citados a sesión ordinaria para esta noche a las 7.30 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Hay importantes asuntos que resolver, por la cual se encarece la asistencia a todos los delegados.

SOCIEDAD LA AURORA, DE SOCORROS MUTUOS. — Este Directorio, en su reunión del Jueves, acordó lo siguiente:

Comunicar a los socios que la tesorería está a cargo del señor Jerónimo Rodríguez, y atiende los Lunes en secretaría desde las 8.

Al mismo tiempo, que todo miembro que esté atrasado más de un año, será eliminado del libro registro por haber perdido sus derechos.

Recomendar a los socios visiten al señor Juan Vidal, que está enfermo, en Carrión 1860, y señorita Julia Jiménez, Chiloé 1135.

El beneficio que se dará en el amplio salón-teatro La Universal, promete ser un éxito, y pronto se dará a conocer el programa.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— Con numerosa asistencia celebró sesión esta sociedad el Domingo próximo pasado. Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura a varias cartas de felicitación al Directorio de esta entidad.

Dió cuenta, asimismo, de 36 solicitudes de admisión llegadas de las distintas zonas de la Empresa.

Los asambleístas fueron impuestos por el señor presidente de las medidas acordadas en la sesión que el Directorio hubo de verificar el 29 de Octubre, con el fin de subsanar algunas dificultades originadas debido al gran aumento de socios.

Tomáronse importantes acuerdos para la buena marcha de ésta, acordándose por último reunirse nuevamente el Domingo, con el propósito de ir preparando el trabajo de la elección del Directorio definitivo.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—A las tres de la tarde de hoy celebrará sesión ordinaria de junta general esta Sociedad, en la que el presidente, señor don Luis Cornejo Reveco, impondrá a los asociados de la marcha de la institución.

Asimismo, se tratará en ella de asuntos relacionados con la mejor marcha de la Sociedad y los rumbos que se le impulsarán para el mejor éxito de su cometido en pro del comercio minorista, uno de los más afectados con la actual crisis económica por que atraviesa nuestro país.

Para la sesión de esta tarde se nos ha pedido solicitar de los miembros de esta institución la puntualidad en la hora y encarecer asimismo la asistencia. Local: el de costumbre, Morandé 845.

### Congreso Social Obrero

UN RECLAMO DE LA GRAN UNION MARITIMA DE ANTOFAGASTA, SOBRE COBROS POR DERECHOS FUNEBRES

**Acuerdo que toma a este respecto el Congreso Social Obrero**

En la última sesión del Congreso Social Obrero, el delegado de la Gran Unión Marítima de Antofagasta, señor Eduardo Poblete, dió cuenta de un encargo que en forma especial le hiciera esta institución, referente a obtener de quien corresponda la atención del siguiente reclamo:

En lo relativo a la sepultación de sus socios, todas las instituciones obreras de esa localidad se ven en la obligación de cancelar sólo por derecho de carroza la cantidad de 70 pesos, aunque, recurriendo a medios particulares, no la usen.

Esta institución, representada por su delegado ante el Congreso Social Obrero, estimó que esta exigencia es injusta, y pidió al Congreso investigue lo que hay sobre el particular. Iguales reclamos se hicieron por parte de otros delegados de distintas sociedades de provincias.

En vista de esto el Congreso Social Obrero acordó comisionar a su presidente y diputado por Santiago, señor don Luis Correa Ramírez, para que tome conocimiento de este asunto y se presente a la Junta de Beneficencia a esclarecer lo que haya sobre el particular.

—Hoy, a las 8.30, se reunirá nuevamente el Congreso Social Obrero, en su local, Riquelme 859. Se nos pide encarecer la asistencia de los señores delegados.

CONFEDERACION DE RESISTENCIA DE CHAUFFEURS DE SANTIAGO.—El Directorio de esta institución en sesión celebrada el 1.o de los corrientes, acordó, entre otras, dirigirse al señor 1.er Alcalde, don Luis A. Cariola, de tránsito en Buenos Aires, el siguiente cablegrama:

"Señor Luis A. Cariola.—Buenos Aires.—Confederación de Resistencia de Chauffeurs de Santiago ruega al señor 1.er Alcalde se sirva aprovechar su estada en esa, para estudiar el problema de los taxímetros que constituye en ésta una aspiración del gremio de chauffeurs de arriendo.

Respetuosos saludos.—**José Barrado**, presidente.—**G. Alvarado**, secretario.

### El mitin de protesta de mañana

Mañana, a las tres de la tarde, se llevará a efecto el mitin que la Unión Local de la I. W. W. ha preparado con el objeto de protestar contra el decreto del Gobierno que derogó el establecimiento de las redondillas en las faenas marítimas.

A este mitin concurrirán todas las instituciones que se encuentran adheridas a esta entidad obrera, como asimismo la Federación Obrera de Chile, que ha sido especialmente invitada por los organizadores de este movimiento.

El mitin a que aludimos se llevará a efecto en la Alameda de las Delicias, frente a la calle Gálvez, y será iniciado con la lectura de los telegramas recibidos de distintos puertos de la República, en que se protesta por esta determinación gubernativa.

El Domingo celebrará asamblea esta entidad obrera con el fin de elegir secretario general y tesorero. Se nos ha pedido manifestemos a los dirigentes de las sociedades de resistencias que se encuentran adheridas a esta entidad, suspendan sus sesiones que debían celebrar el Domingo con el objeto de acudir a esta asamblea.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Se recomienda al gremio que concurra al comicio público que efectuarán esta tarde las operarias en huelga de la Fábrica de Tejidos. Punto de reunión: Santa Elena 1444.

MITIN EN SAN FELIPE.—En esta ciudad se celebró el Domingo pasado un mitin de protesta en contra del Prefecto de Policía, señor Clodomiro Silva, organizado por los obreros y estudiantes de esta ciudad.

A este mitin, que se celebró en la Plaza de Armas, a las 9.30 de la noche, concurrió un gran número de estudiantes y obreros, y después de hacer uso de la palabra sobre la actuación del Prefecto aludido, se entregaron a la autoridad competente las conclusiones, que son en resumen una enérgica protesta contra el citado funcionario.

Entre las diversas consideraciones, se hacen notar las investigaciones que le han sido encomendadas, de las cuales ninguna ha dado el resultado que se esperaba, permaneciendo en el misterio robos y otros delitos.

Firman estas conclusiones los dirigentes estudiantiles y obreros.

CIRCULO "ARTURO PRAT" DE LA UNION NACIONAL.—Habiendo fallecido el socio señor Luis Antonio Rodríguez Bobadilla, se ruega a los socios y amigos, concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 10 1|2 A. M., desde su casa habitación, San Diego 1321, al Cementerio Católico.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA UNION NACIONAL.—Se avisa a los Centros de Santiago que habiendo fallecido el socio del Circulo Arturo Prat, don Luis A. Rodríguez, se les ruega concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy, a las 10 1|2 A. M., desde su casa habitación. San Diego 1321, al Cementerio Católico.

CUADRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — Hoy debe reunirse en asamblea general los miembros componentes de este cuadro a objeto de continuar tratando, todo lo relacionado con el próximo beneficio a favor de las señoritas socias. Las obras que se pondrán en escena para este beneficio. Se están ensayando cuidadosamente.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE HOTELES Y RAMOS SIMILARES.—El señor Francisco Rebolledo no pertenece a la Federación, y se da el aviso para los fines del caso.

### Citaciones

**Sociedad Igualdad y Trabajo.**—Para mañana a junta general ordinaria; se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos que tratar, entre otros la elección del prosecretario y un miembro de la comisión de contabilidad.

**Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.**— A junta general extraordinaria para el Domingo a las 9 1|2 A. M.

**Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.**— A junta geneal ordinaria para el Domingo a la hora de costumbre.

Se ruega la puntual asistencia de todos los socios por tener que resolver un importante asunto conveniente para todos los veteranos del 79, iniciado por la Sociedad de Veteranos de Valparaíso.

—Corresponde pagar la cuota mortuoria anticipada número 189.

**Comité pro-presos y deportados por cuestiones sociales.**— Hoy a las 8.30 P. M., se reunirá extraordinariamente el Comité pro-libertades públicas, en unión de éste. Local: Agustinas 632.

**Sociedad Gremio de Abastos.**— A sesión de directorio para hoy a las 6 1|2 P. M., en el local social Arturo Prat 1242.

**Sociedad Unión Teatral de S. M.**— A sesión de directorio para hoy a las 6 y media P. M.

**Centro Independencia de Chile.** — Al Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M.

**Sociedad La Universal.**— A junta general ordinaria para el próximo Domingo a las 9 A. M., a fin de oir la memoria anual que presentará el actual presidente de esta institución; aprobar el balance general y proceder a la elección del nuevo directorio.

**Sociedad Unión y protección de Estucadores.**— A junta general para hoy a las 6 P. M., en la calle de las Rosas N.o 1049.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

**GABRIEL AMUNATEGUI**
**SALVADOR DE LA VEGA**
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 2084.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

**PEDRO DAZA BRANTES**
**LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado, Bandera 345, Casilla 926. Teléfono 3824.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 836. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU**
Merced 557, Teléfono 582. Casilla 3277.

**BELFOR FERNANDEZ**
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Únicamente asuntos profesionales.

**BERNARDO GOTSCHLICH**
Morandé 450. Oficina 68. Casilla 2798. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1366. Domicilio: Vergara 261.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**
**GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado, Bandera 552.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 1014. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA**
**HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

**ALFONSO REVECO**
Especialmente causas comerciales. Nueva York 49 (frente Edificio Ariztía).

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Telef. 494.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

**MAXIMO BASTIAN**
Ingeniero. Ed. Ariztía, 6.o piso.

## QUIMICOS - FARMACEUTICOS

**J. TORRES**
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

**NICOLAS WEINSTEIN R.**
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**DR. ARNELLO**
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**AFECCION DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

**DR. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

**DR. AGUILAR**
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

**DOCTOR BUSTOS**
Oculista. Traslndóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, D. 3 a 6.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**Dr. J. BRONFMAN**
Ausente en Europa.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**W. E. COUTTS**
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

**Dr. J. CANO ANDREU**
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

**DR. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

**DR. A. DIMITSTEIN**
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna, Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

**DR. LEON CHONCHOL**
Regreso Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

**Dr. FERNANDO CRUZ P.**
Regreso de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lirio 481. Teléfono 2681.

**L. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 514.

**DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

**DR GEORGES DAUBAS**
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

**Dr. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

**DOCTOR DODDS**
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

**DR. E. DAVILA H.**
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castr[illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DOCTOR ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2837. Casilla 1571.

**DR. HECTOR ESTERIO R.**
Medicina general, Sífilis. Huérfanos 1353 Consultas 2 - 5. Teléfono 938.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

**Dr. GARCIA COLLAO**
Enfermedades de la vista, nariz garganta y oídos. San Antonio 148 de 3 a 6.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

**DR. GARCES BAEZA**
Delicias 868. Teléfono 2483.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 886

**DR. LUIS HERRERA R.**
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 561.

**DR. HERRERA ROGER**
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

**A. ICAZA BARROS**
Médico - cirujano. Santo Domingo 789. Teléfono 2809

**Dr. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: - - 4. Delicias 253.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1844.

**DR A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

**DR. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1420

**DR. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

**DR. ARMANDO LEON I.**
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

**Dr. LOIS**
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

**DR. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

**DR. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños, Cochran 1[illegible]. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

**DRA. CORA MAYERS**
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

**DR. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**DR. MONTERO**
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

**DR. ITALO MARTINI Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

**MANUEL MORENO**
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

**DR. MOUAT S.**
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

**DR. OHLEBICK**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

**Dr. JULIO MOORE F.**
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

**Dr. LUIS OPAZO P.**
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

**Dr. DAVID PULIDO I.**
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

**Dr. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

**Dr. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

**Dr. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 674. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 826. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

**Dr. CONRADO RIOS**
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

**Dr EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

**Dr. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

**RADIOTERAPIA**
**Piel - Sífilis - Venéreas**
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

**Dr. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

**PROF. A. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

**Dr. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

**Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

**Dr. STOLTING**
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**Dr. VIVES BRAVO**
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

**Dr. VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 384. Teléfono 1060.

**Dr. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1883.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.**
Ausente en Europa.

**INSTITUTO DE EDUCACION FISICA**
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

## DENTISTAS

**Dr. RUBEN BUSTOS**
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

**PEDRO MENDEZ**
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

**Dr. CERDA LOPEZ**
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

**Dr. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 2 a 6.

**JORGE ESPINOSA FUENZALIDA**
DENTISTA
Serrano 68.

**LUIS GUZMAN SANHUEZA**
Huérfanos 1553. 10-12 y 2-6.

**Dr. EUG. PEYROULX**
Cirujano dentista. Delicias 225.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

**RAFAEL URQUIETA S.**
Dentista, Agustinas 853.

**ENRIQUE MORENO OLEA**
**Clínica Dental**
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697

**Dra. ELVIRA ROSAS**
Dentista. — Bandera 76.

**ENRIQUE SANSOT**
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

**JORGE VILLASECA M.**
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 738.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8ojo. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

## MATRONAS

**MERCEDES DARRIGRANDI**
**(Matrona)**
Partos. Curaciones. Trabaja con los mejores doctores. Rosas 2570.

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

**PENSIONADO CRUZ ROJA**
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 560.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 650.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

**CLINICA**
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 959.

**PENSIONADO MENARES**
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

**PENSIONADO "Dra. VICENTINA"**
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 57.

**CONSULTORIO MATRONA CESPEDES**
Partos, turno permanente, curaciones, exámenes gratis. San Diego 53.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas.— Matrona. —San Diego 951.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas, $ [illegible]. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

**ROSENDA CASTRO**
Matrona. Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1269.

## VARIOS

**JULES BONDALLAZ**
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

**VETERINARIO PRACTICO**
Castraciones. Operaciones, Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer. E. Ramírez 950.

**VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA**
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
**Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 942.**

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

El mercado de valores recobró ayer la actividad de que careció el día anterior, habiéndose efectuado en ambas ruedas ventas por gruesos lotes de la Compañía Minera de Tocopilla. En otros papeles también hubo bastante animación, pero nó en la misma forma que en el antes mencionado.

Por lo que respecta a los precios de títulos de sociedades, desmejoraron la mayor parte de ellos, notándose, por consiguiente, cierta flojedad en sus cotizaciones.

Los bonos hipotecarios se mostraron sostenidos, pues de cuatro que variaron sólo uno tuvo baja.

El monto total de lo transado en acciones ascendió a $ 1.616,800 efectivos y en bonos a $ 603,000 nominales.

## OPERACIONES DE AYER

**Primera rueda**
160 Banco Chile, 191.
61000 Hip. 8-1, 91 7|8.
200 Hocopilla, Dic. 1.o, 88 1|2.
200 Tocopilla, Nov. 17, 88.
600 Tocopilla, Dicñ 1.o, 89 1|4.
200 Tocopilla, Nov. 17, 88 3|4.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 89.
3000 Tocopilla, Dic. 1.o, 89 1|2.
800 Tocopilla, Nov. 17, 89.
1300 Tocopilla, Dic. 1.o, 90.
100 Banco Nacional, 59 1|2.
100 Huanuni, Nov. 17, 48.
349000 Caja 8-1, 97 1|2.
60 Lota, 49.
80000 Caja 7-1, 90.
200 Tocopilla, Dic. 1.o, 89 3|4.
15 Laboratorio, 70.
300 Tocopilla, Nov. 17, 88 3|4.

**Segunda rueda**
69000 Caja 8-1, 97-1|2.
400 S. Bartolo, Dic. 1.o, 21.
200 S. Bartolo, Nov. 17, 21.
100 S. Bartolo, Nov. 17, 21 1|4.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 90 1|4.
400 Tocopilla, Dicñ 1.o, 90.
37000 Hipotecario, 8-1, 92.
800 Tocopilla, Nov. 17, 89.
200 S. Bartolo, Dic. 1.o, 21 1|4.
300 Tocopilla, 88 1|2.
3400 Tocopilla, Dic. 1.o, 89 3|4.
450 Banco Chile, 191.
100 Viña, Dic. 1.o, 34 3|4.
1000 Hipotecario 8-1, 91 7|8.
20 Máfil, 120.
2600 Tocopilla, Dic. 1.o, 89 1|2.
200 Lota, Nov. 17, 49.
300 Tocopilla, Nov. 17, 88 3|4.
1100 Disputada, Nov. 17, 25 3|4.
800 Lebu, Nov. 17, 94.
100 S. Bartolo, Dic. 1.o, 21.
6000 Caja 8 1|2, 93.
100 Tres Puntas, Dic. 1.o, 33.

## PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULOS | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| Caja 8-1 | 5,000 | 97⅝ | 10,000 | 97½ |
| Caja 8 1\|2 | 6,000 | 92¾ | 50,000 | 93 |
| Caja 7-1 | 20,000 | 90 | 10,000 | 90¼ |
| Hipotecario 8-1 | 16,000 | 91⅞ | 1,000 | 92 |
| Garantizador 8 | 10,000 | 76 | .... | .... |
| **BANCOS** | | | | |
| Chile | 3 | 191 | 100 | 191 |
| Español de Chile | .... | .... | 80 | 150 |
| Nacional | 100 | 59 | .... | .... |
| Hipotecario Chile | 2 | 575 | .... | .... |
| **MINERAS** | | | | |
| Tocopilla, Noviembre 17 | 100 | 88¾ | 200 | 89 |
| Tocopilla, Diciembre 1.o | 500 | 89¼ | 300 | 89½ |
| Gatico, Noviembre 17 | 100 | 10¼ | 300 | 10½ |
| Disputada, Noviembre 17 | 500 | 25¾ | 100 | 26 |
| Santa Rita, Dicembre 1.o | 300 | 22¼ | .... | .... |
| Máfil, Diciembre 1.o | 100 | 122½ | .... | .... |
| Máfil, Noviembre 17 | .... | .... | 100 | 123 |
| Huanuni, Noviembre 17 | 300 | 48 | .... | .... |
| Lebu, Noviembre 17 | 75 | 94 | 700 | 94 |
| Caylloma, Diciembre 1.o | .... | .... | 500 | 6¾ |
| Tres Puntas, Diciembre 1.o | .... | .... | 200 | 34 |
| San Bartolo, Diciembre 1.o | 100 | 21 | .... | .... |
| San Bartolo, Noviembre 17 | .... | .... | 200 | 21 |
| Schwager, Diciembre 1.o | 200 | 65 | .... | .... |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Lastenia, Noviembre 17 | .... | .... | 500 | 29¾ |
| Lastenia, Diciembre 1.o | 500 | 29 | .... | .... |
| Chilena | .... | .... | 100 | 16½ |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| Gas Santiago | .... | .... | 50 | 48¼ |
| Electricidad Industrial | .... | .... | 50 | 94 |
| Viña del Mar, Diciembre 1.o | .... | .... | 100 | 35 |
| Malvoa | .... | .... | 100 | 17½ |
| Vapores | 16 | 81 | .... | .... |
| Telégrafo Comercial | .... | .... | 100 | 53 |
| Fósforos de Talca | 22 | 120 | 100 | 128 |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| Caupolicán y Calacoto | .... | .... | 100 | 6½ |
| **CIERRE A LAS 5 P. M.** | | | | |
| Cambio | .... | 35.00 | .... | 35.20 |
| Oro | .... | 165.50 | .... | 165.80 |
| Libras por oro | .... | 13.20 | .... | 13.30 |
| Tocopilla, Diciembre 1.o | .... | 89½ | .... | .... |
| Nueva Elqui, Diciembre 1.o | .... | .... | .... | 30½ |
| Tres Puntas, Diciembre 1.o | .... | .... | .... | 33 |
| Santa Rita, Noviembre 17 | .... | 21 | .... | .... |
| Máfil, Noviembre 17 | .... | .... | .... | 120½ |
| Lebu, Noviembre 17 | .... | .... | .... | 94 |
| San Bartolo, Noviembre 17 | .... | .... | .... | 20½ |
| Antofagasta, trans. Dic. 1.o | .... | 49½ | .... | .... |
| Malvoa, trans. Noviembre 17 | .... | 17¼ | .... | .... |
| Viña del Mar, Diciembre 1.o | .... | .... | .... | 34 |



## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | CHILE 90 d\|v. | CHILE Vista | ESPAÑOL 90 d\|v. | ESPAÑOL Vista | ANGLO S. A. 90 d\|v. | ANGLO S. A. Vista | NAC. CITY 90 d\|v. | NAC. CITY Vista | GERMANIC. 90 d\|v. | GERMANIC. Vista | LOND. y RIO 90 d\|v. | LOND. y RIO Vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Londres | 35.30 | 35.80 | 35.30 | 35.80 | 35.30 | 35.80 | 35.30 | 35.90 | 35.30 | 35.90 | 35.30 | 35.80 |
| París | 0.66 | 0.67¼ | 0.65¾ | 0.66½ | 0.67 | 0.67½ | ...... | 0.67¼ | ...... | ...... | 0.66½ | 0.67¼ |
| Hamburgo | 0.045 | 0.0459 | ...... | 0.046 | ...... | 0.047 | ...... | 0.046 | ...... | 0.048 | ...... | 0.046 |
| Nueva York | ...... | 9.09¾ | ...... | 9.13 1\|5 | ...... | 9.12 | ...... | 9.08 | ...... | 9.10 | 9.00 | 9.10 |
| España | 1.20½ | 1.22½ | ...... | 1.24 | ...... | 1.24 | ...... | 1.23¾ | ...... | 1.23¼ | ...... | 1.23 |
| Italia | 0.36½ | 0.37¼ | ...... | 0.37¼ | ...... | 0.37 | ...... | 0.37 | ...... | 0.37 | ...... | 0.37 |
| R. Argentina | ...... | 2.94 | ...... | 2.95¼ | ...... | 2.96 | ...... | 2.96 | ...... | 2.95 | ...... | 2.95½ |
| Amberes | ...... | ...... | ...... | 0.65¾ | ...... | 0.65¾ | ...... | 0.65¾ | ...... | ...... | ...... | 0.65¼ |
| Suiza | ...... | ...... | ...... | 1.71¼ | ...... | 1.70½ | ...... | 1.70 | ...... | 1.70 | ...... | 1.70¼ |
| Holanda | ...... | ...... | ...... | 3.16¼ | ...... | 3.17 | ...... | 3.16¾ | ...... | 3.14 | ...... | ...... |
| Suecia | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.12 | ...... | ...... | ...... | 2.08 | ...... | ...... |
| Viena | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.01 | ...... | ...... |

**CAMBIO BANCARIO: $ 35.30. — COMERCIAL: $ 35.00**

**1 dólar $ 9.09 3|4; 1 franco $ 0.66; 1 marco $ 0.045; 1 peseta $ 1.20 1|2; 1 lira $ 0.36 1|2; 1 nac. arg. 2.94.**

**PREMIO DEL ORO: 165.50 o|o**

## OPERACIONES EN VALPARAISO

**1.a rueda**
1000 Hip. 7-1, 83.
500 Tocopilla, Dic. 1.o, 87 1|2.
300 Huanuni, 47.
500 Vacas, 6.
5000 Vacas, Nov. 17, 6.08.
200 Tocopilla, Dic. 1.o, 88.
13 Gas, Valparaíso, 98.
600 Huanuni, Dic. 1.o, 47 1|2.
600 G. Grande, 33.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 89 1|2.
500 S. Rita, Dic. 1.o, 22.
5000 Caja 8-1, 97 3|4.

**2.a rueda**
25000 Caja 8-1, 97 7|8.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 90.
300 S. Bartolo, Nov. 17, 19 1|2.
100 Tocopilla, Nov. 17, 90.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 90 1|2.
100 Lastenias, 29.
100 Llallagua, 255.
300 Guanaco, 10.
100 Tocopilla, Nov. 17, 89 1|2.
100 Vapores, Dic. 1.o, 83.
500 Perfetti, Dic. 1.o, 10 1|2.
200 Buques y Maderas, 40.
1300 Tocopilla, Dic. 1.o, 89 1|2.
600 Máfil, Dic. 1.o, 122.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 89.
700 Viñas, 34.
200 Castilla, Dic. 1.o, 16.
100 Tocopilla, Dic. 1.o, 88 1|2.

**CAMBIO**

1.a rueda, vendedor, 35.20; y comprador, 35.00.

2.a rueda, vendedor, 35.20; y comprador, 35.00.

**ORO**

1.a rueda, vendedor, 165.50; y comprador, 165.

2.a rueda, vendedor, 165.80; y comprador, 165.50.

**LIBRAS POR ORO**

1.a rueda, vendedor, 13.40; y comprador, 13.20.

2.a rueda, vendedor, 13.30; y comprador, 13.20.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.**

**Anglo Sud-Americano . . . 3.92 3|4**
**Alemán Transatlántico . . 3.93**
**Londres y Río de la Plata 3.93**

## BOLSA COMERCIAL de CHILE

**1.a rueda**
1600 Marta, 0.90.
7000 Hip. 8-1, 91 1|2.
500 Marta Lib., 5 1|2.
100 Caupolicán, Nov. 17, 6 3|8.

**2.a rueda**
200 N. Elqui, Dic. 1.o, 31.
500 Caupolicán, Nov. 17, 6 5|8.
1700 Caupolicán, Nov. 17, 6 3|4.
1000 Caupolicán, Nov. 17, 6 7|8.
400 Caupolicán, Dic. 1.o, 6 7|8.
30000 Hip. 8-1, 91 3|4.
600 Caupolicán, 61|2.
300 Caupolicán, Dic. 1.o, 6 3|4.

## COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 3 del actual

Estaño: £ 155.5.0 al contado y 157.10.0 a plazo. Subió 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 66.15.0 al contado y 67.5.0 a plazo. Bajó 0.5.0 al contado y 0.2.6 a plazo.

Plata: 40 1|4 d. Por onza troy, bajó 1|4 d.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 59 | Corderos | 1148 |
| Novillos | 132 | Cerdos | 104 |
| Vacas | 101 | Cabros | 8 |
| En vara | 42 | Terneros | 44 |
| Total | 334 | Total | 1304 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**
**El kilo**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne de buey | 1.a | $ 1.44 | a | $ 1.47 |
| Id. id. | 2.a | 1.30 | a | 1.40 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 | a | 1.20 |
| Carne novillo | 1.a | 1.44 | a | 1.47 |
| Id. id. | 2.a | 1.30 | a | 1.40 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 | a | 1.20 |
| Carne de vaca | 1.a | 1.48 | a | 1.52 |
| Id. id | 2.a | 1.40 | a | 1.46 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 | a | 1.20 |
| Carne cordero | 1.a | 1.40 | a | 1.50 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 | a | 1.30 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne oveja | 1.a | 1.00 | | |
| Id. id. | 2.a | 0.80 | a | 0.90 |
| Id. id. | 3.a | 0.50 | a | 0.70 |
| Carne de cabro | 1.a | no hubo | | |
| Id. id. | 2.a | no hubo | | |
| Id. id. | 3.a | no hubo | | |
| Carne de cerdo | 1.a | 2.00 | | |
| Id. id. | 2.a | 1.85 | a | 7.95 |
| Id. id. | 3.a | 1.50 | a | 1.70 |
| Grasa en rama | | 1.20 | | |
| Sebo de ovejuno | | 0.80 | | |
| Cuero vacuno, macho | | 1.20 | a | 1.40 |
| Cuero vacuno, hembra | | 1.70 | | |
| Cuero ovejuno, docena pesos | | 30.00 | a | 50.00 |



# TURF

## PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

**1.a Carrera. — 1,600 metros.**
**Chateau Gonthier**, J. Salfate.
**Dover**, M. Gamboa.
**Velada**, Alf. Silva.
**Merengue**, C. Pombet.
**Don Alfredo**, C. Guzmán.
**Kalmuco**, M. Verdejo.
**Bow**, M. J. Silva.
**Córcega**, L. A. Zamora.
**Guillotina**, C. Cruz.
**Lord Beryl**, L. A. Jerez.
**Zólika**, A. Molina.

**2.a Carrera. — 2,000 metros**
**Confidencia**, R. Piérola.
**Aparcero XII**, L. A. Soto.
**Abrantes**, H. Huerta.
**Porfar**, A. Molina.
**Gran Señor**, P. Costa.
**Iguazú**, J. Arancibia.
**Jaramago**, J. Salfate.
**P. Charlie**, E. Escobar.
**Rubicón**, G. Guerra.
**Winchester**, J. M. Baeza.
**Fleur**, M. Verdejo.
**Infanta**, R. Henríquez.
**Santa Ana**, L. Jofia.
**Witchcraft**, Arm. Nieto.

**3.a Carrera. — 1,600 metros**
**Ice**, R. Piérola.
**Singoala**, C. Santander.
**Calembour**, J. F. Bernal.
**Duelista**, P. Morales.
**Frangollo**, P. Costa.
**Papamosca**, Tal vez no corra.
**Pochochingue**, C. Cruz.
**Trigo**, M. Verdejo.
**Comunera**, G. Guerra.
**Helyette**, J. Vergara.

**4.a Carrera. — 1,500 metros**
**Herodes**, R. Piérola.
**Emily**, P. Morales.
**Colón**, H. Huerta.
**Uxor**, L. A. Jerez.
**Peggy Wood**, J. F. Bernal.
**Samaniego**, L. A. Zamora.
**Bismuto**, G. Guerra.
**Gentille**, L. A. Soto.
**La Valliere**, Arm. Silva.
**Pavlowa**, D. 2.o López.
**Siciliana**, no corre.
**Prontitud**, L. Carrasco.
**Himalaya**, J. Pinto.
**Santa Marta**, S. Jiménez.

**5.a Carrera. — 3,200 metros**
**Salpicón**, J. Salfate.
**Dichoso**, Alf. Silva.
**Elqui**, P. Costa.

**6.a Carrera. — 1,600 metros**
**Matadora**, S. Villanueva.
**Fideline**, Tal vez no corra.
**Atento**, J. Salfate.
**Feudal**, J. M. Baeza.
**Boa**, V. Jara.
**Whip**, no corre.
**Fabia**, no corre.
**Rasputín**, C. Pombet.
**Chacolí**, J. Oregón.
**Francina**, A. Molina.
**Camueso**, H. Ramírez.
**Vestale**, G. Guerra.

**7.a Carrera. — 1,600 metros**
**Amurat**, J. Salfate.
**M. Garden**, A. Molina.
**Gloriola**, Arm. Silva.
**Campoamor**, H. Ramírez.
**Pelo de Oro**, P. Costa.
**Auvernia**, C. Cruz.
**Nitrato**, G. Guerra.
**Georgette**, J. Pinto.
**Mariman**, no corre.

**8.a Carrera. — 2,400 metros**
**Neumático**, M. Verdejo.
**Nitrógeno**, V. Jara.
**Carranza**, J. Vergara.
**Poema**, J. Salfate.
**Mariman**, D. 2.o López.
**Niágua**, H. Ramírez.
**Piave**, R. Henríquez.
**Rabudo**, J. Oregón.
**Vestale**, no corre.
**C. Gonthier**, N. N.
**Velada**, N. N.
**Poincaré**, C. Santander.
**Victor Noir**, C. Castro.
**Zólika**, J. Pinto.
**Erin**, S. Jiménez.

## PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

**1.a carrera**
**Estival**, 61, C. Muñoz.
**Razo**, 60, J. Reyes.
**Zunir**, 58, L. A. Jerez.
**Lacombe**, 57, C. Cruz.
**Campanill**, 56, L. A. Zúñiga.
**Patina**, 55, O. Vargas.
**Alicahue**, 53, R. Torres.
**Gran Señor**, 53 H. Huerta.
**Santa Marta**, 51, C. Santander.
**Trailla**, 50, A. Nieto.
**Suárez**, 50, L. Carrasco.
**Popy**, 50, L. A. Zamora.
**Rucato**, 50, J. 2.o Aravena.
**Fitz James**, 50, G. Guerra.
**Souvenir**, 44, A. Sánchez.
**Sardónica**, 43, S. Jiménez.
**Chilihue**, 40, J. Pinto.
**Déjame**, 40, J. Osorio.

**2.a carrera**
**Resplandor**, 62, A. Godoy.
**Prontitud**, 54, H. Contreras.
**Telilla**, 52, M. J. Silva.
**Hipócrates**, 52, J. Oregón.
**Coila**, 48, H. Ramírez.
**Yáquil**, 46, C. Santander.
**Catilina**, 45, L. Carrasco.
**C. Whisky**, 44, J. 2.o Aravena.
**Picacero**, 43, J. Pinto.
**Tontonelli**, 41, A. Nieto.
**Alpino**, 40, A. Sánchez.
**Epping**, 40, C. Castro.
**Nun**, 40, S. Jiménez.
**Berbi**, 40, A. Zamora.

**3.a carrera**
**Girasol**, 61, E. Canales.
**Urbs**, 56, J. F. Bernal.
**Papagayo**, 55, Alfonso Silva.
**Pajarita** 54, H. Contreras.
**Golosina**, 50, G. Guerra.
**Personaje**, 50, C. Pombet.
**Agosto**, 50, M. Vergara.
**Finlandia**, 49, L. A. Zúñiga.
**Tancredo**, 47, L. Carrasco.
**Mía Cara**, 46, A. Nieto.
**Gracia**, 45, J. Pinto.
**Aceituna**, 45, D. López.
**Herodoto**, 44, J. Osorio.
**Horchata**, 43, C. Castro.
**Grignon**, 43, L. A. Zamora.
**Espora**, 42, A. Sánchez.

**4.a carrera**
**Toldilla**, 60, H. Contreras.
**Pegote**, 56, H. Ramírez.
**Alejo II**, M. Verdejo.
**La Nuez**, 53, H. Huerta.
**Dudoso**, 48, D. López.
**Quepe**, 46, S. Santander.
**Altair**, 43, A. Nieto.
**Octubre**, 43; J. Osorio.
**Saltarella**; 42, J. Pinto.

**5.a carrera**
**Don Floro**, 61, A. Godoy.
**Dual**, 59, P. Morales.
**Arrás**; 59, H. Contreras.
**Guillotina**, 51, C. Cruz.
**Riodina**, 51, J. Oregón.
**Graciosa**, 50, C. Pombet.
**Hidalga**, 50; A. L. Zúñiga.
**Huérfana**, 50, Alf. Silva.
**Siciliana**, 49, J. Pinto.
**La Seine**, 49, J. Osorio.
**Silly**, 49, H. Ramírez.
**Elda**, 48, L. Carrasco.
**Novicia** 47, L. A. JPerez.
**Hellium**, 46, G. Guerra.
**Orense**; 45, C. Castro.
**Oliveto**, 45, C. Santander.
**Curacao**, 43, S. Jiménez.
**Himalaya**, 40; A. Sánchez.

**6.a carrera**
**Fideline**, 58, A. Molina.
**Lady Kendal**, 57, C. Pombet.
**Edimboro**; 55, M. Verdejo.
**Vendimia**, 54; C. Cruz.
**Cara Carmen**, 53, D. López.
**Chichí**, 49; H. Ramírez.
**Dover**, 48, L. A. Zamora.
**Pochochingue**, 48, C. Santander.
**Eylau**, 46, J. Osorio.

**7.a carrera**
**Burloncillo**, 58, E. Canales.
**Hesperia**, 55, H. Contreras.
**Sergio**, 53, J. F. Bernal.
**Barsaquito**, 52, H. Ramírez.
**Cara de Masa**, 51; J. Oregón.
**Pechén**; 51, M. Vergara.
**Luminosa**, 50; P. Morales.
**Saddie**, 50; L. A. Zúñiga.
**Zapallar**; 50, G. Guerra.
**Mérida**; 49, D. López.
**Simplice**, 49; C. Cruz.
**Pink Lady**, 48, J. Pinto.
**Hila**: 46, C. Santander.

## CLUB HIPICO

**LOS TRABAJOS DE AYER**

**Pista de arena**

—Salpicón, montdao por Arm. Silva, trabajó una vuelta a voluntad en 2.19.

—Quepe, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.22 3|5.

—Dichoso, montado por Alf. Silva, pasó 1,000 metros, en 1.4 3|5; después de un descanso repitió en 1.3 3|5.

—Jaramago, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Agua Va, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 52 1|5.

—Mary Garden, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 26 1|5; después de un descanso repitió 700 metros en 45 2|5.

—Whitechapel, montada por Arm. Nieto, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Comunera, montada por G. Guerra, movió 800 metros en 52; después de un descanso repitió en 52.

—Winchester, montado por J. M. Baeza, y Confidencia, por R. Piérola, pasaron 1,800 metros en 2.10 2|5, llegando iguales.

—Papagallo, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25 y 2|5; después de un descanso repitió en 26 1|5.

—Gloriola, montada por Arm. Silva, atropelló 800 metros en 53; después de un descanso repitió en 52 y 3|5.

—Deshabillé, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros a voluntad, en 1.11.

—Feudal, montado por R. Núñez, movió 600 metros en 38.3|5; después de un descanso repitió en 41.

—Córcega, montada por L. A. Zamora, pasó 1,400 metros en 1.34 2|5.

—Iguazú, montado por T. S. Santibáñez, pasó 1,600 metros en 1.56.

—Abrantes, montado por V. Jara y Colón por aprendiz, pasaron 1,800 metros en 2.10, llegando iguales.

—Chateau Gonthier, montado por C. Cruz, atropelló 800 metros en 53 y 3|5; después de un descanso repitió en 53 3|5.

—Frangollo, montado por R. Hernández, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.44.

—Infanta, montada por H. Ramírez, pasó una vuelta en 2.22 2|5; en los últimos 1,400 metros la acompañó Hircanía, ganando ésta última lejos.

—Ródano, montado por J. Vergara, pasó 1,400 metros en 1.39.

—Ice, montada por G. Guerra, trabajó una vuelta en 2.21.

—Helyette, montado por J. Vergara, largó 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Altair, montada por Arm. Nieto, movió 600 metros en 37 2|5.

—Tontonelli, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26 y 1|5.

—Piave, montado por un aprendiz y Santa Ana por L. Jopia, pasaron una vuelta en 2.26 2|5, ganando Santa Ana por tres cuerpos.

—Albaycín, montado por R. Piérola y White Cross por un aprendiz pasaron 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Vestale, montada por H. Ramírez, pasó 1,400 metros en 1.37.

—Nitrógeno, montado por V. Jara, pasó una vuelta a voluntad en 2.20 3|5.

—Velada, montada por Alf. Silva, movió 400 metros en 25 3|5; después de un descanso repitió 800 metros en 53 2|5.

—Aparcero XII, montado por un aprendiz, movió 700 metros en 47; después de un descanso repitió en 47.

—Gentille, montada por L. A. Soto, pasó 1,400 metros en 1.37 2|5.

—Tib-Bit, montado por pn aprendiz, movió 600 metros en 39.

**PRONOSTICOS DE LA PRENSA**

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

**Club Hípico**

| | G. | P. |
|---|---|---|
| 1. Las Ultimas Noticias | 40 | 128 |
| 2. El Diario Ilustrado | 38 | 136 |
| 3. El Mercurio | 37 | 133 |
| 4. El Pronóstico | 36 | 127 |
| 5. La Nación | 34 | 131 |
| 6. La Patrie | 33 | 121 |
| 7. El Derby | 26 | 127 |
| 8. La Epoca | 26 | 118 |
| 9. Zig-Zag | 24 | 104 |

**Hipódromo Chile**

| | G. | P. |
|---|---|---|
| 1. El Derby | 19 | 114 |
| 2. La Nación | 16 | 106 |
| 3. El Mercurio | 16 | 96 |
| 4. El Pronóstico | 16 | 93 |
| 5. Las Ultimas Noticias | 16 | 88 |
| 6. El Diario Ilustrado | 15 | 99 |
| 7. La Epoca | 14 | 94 |
| 8. La Patrie | 10 | 89 |

## NOTICIAS DIVERSAS

**"El Derby".**— Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "El Derby", con el siguiente material de lectura:

El clásico La Copa.— Reseña histórica.— Resultados generales de las carreras del Domingo en ambos hipódromos.— Turf argentino.—Las ventas del Haras "Ojo de Agua".—



# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## MOVIMIENTO HABIDO EN 3 DE NOVIEMBRE

**CORTE SUPREMA**

**1.a sala.**—Agregada: Antecedentes sobre integración fiscal Corte de Talca, en causa contra Aníbal Maturana y otros, fallada. Confirma resolución apelada; 1. Extradición de L. Arturo Acuña, en trámite; 2. Jorge Abogabir contra Manuel Fernández Urrutia, fallada; devuelve expediente por fallecimiento reo; 6. Municipalidad de Antofagasta con deudores morosos, en trámite.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Alfredo Cañas O. por el recurso y don Guillermo Fuentes contra el recurso, en la agregada y Don Agustín Zegers B., por el sobreseimiento en la 2.a

**2.a sala.**—1. Sucesión Blanco Alvarez con Banco Nacional, en trámite; 3. Fisco con Municipalidad de Talcahuano, en trámite; 5. L. Schnetker con Federico D'Hsinaat y otro, en acuerdo.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegó don Gustavo Silva, por el recurso en la 5.a

**EXAMEN DE ABOGADOS**

Fueron aprobados los siguientes señores con las memorias indicadas:

Capitán Carlos Alvarez Piderick, "Tribunales militares".

Zoilo Enrique Vergara B., "Enseñanzas prácticas del Derecho Internacional".

Rafael Escobar Lara, "La Doctrina Monreo, aplicación en el siglo XIX."

**CORTE DE APELACIONES**

**1.a sala.—Jueves 3.**—Relator, señor Mac-Iver.—1. Contra Víctor M. Soto, confirmada; 2. Contra Oscar Soto y Jorge Sotelo, confirmada; 3. Grace y Cía. con Sebastián Rigo, revocada; 4. Hagnauer y Cía. con Smythfiel Export C.o, Inc. Banco Anglo Sud Americano, pendiente; 21. Adela Montero con Manuel Fernández Urrutia y Julián 2.o Montero (es parte también don Pedro Angel Urrutia), trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Pedro Velasco, por la revocación, en la 1.a

# Avisos clasificados

## ARRIENDOS (Necesitan)

PAGO CIEN PESOS POR CASA quinta, Ñuñoa no lejos carro. Tratar: Agustinas 133c. 118-N-5

FAMILIA ALEMANA SIN NIÑOS, busca casita aseada, 7, 8 piezas, gas, electricidad. Dependencias. Canon bajo. A. G., Casilla 2395. 112-N-4

EN VALPARAISO, CASA AMOBLADA, Cerro Concepción, Pasaje Urriola N.o 14, se arrienda temporada Diciembre a Marzo, casa cinco piezas, para cuatro o cinco personas. Tiene alumbrado y cocina a gas, instalada; situación espléndida, a corta distancia ascensor Prat. Referencias a Cable Central, señor V. P., en Santiago. 252-N-5

NECESITO ARRENDAR CASITA 5 piezas, asoleada, no más de 160. F. Rubio. Casilla 81 D. 6-n

BUENA CASA HABITACION, MInimum siete piezas, dependencias, muy aseadas con localcito para tienda, barrio comercial, necesito 1.o de Diciembre. Canon 300 pesos. E. C., correo N.o 2. 4-N.

NECESITO PIEZA PUERTA A LA calle, prefiero amoblada, cualquier barrio. Casilla 1900. N-4

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS central, independiente, necesita matrimonio extranjero. Casilla 3171. N-6

## ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas solas, decentes. Tratar: Camilo Henríquez 107. N-8

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA a la calle, Madrid 656, a caballero. Precio bajo. 4-N.

$ 8, 12, 15 SEMANALES ARRIENdo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. 6-N.

$ 100 ESQUINA PARA NEGOCIO agua gratis, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. 6-N

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada, Molina 11. N-4

$ 200, ARRIENDO BONITO LOCAL para bodega, industrias, etc., Esperanza 1057. 4-n

$ 80—100 ARRIENDO ESPLENDIdas casitas con luz eléctrica y agua, carro puerta. Avenida Cumming esquina Mapocho. N-4

$ 400 ARRIENDO CASA QUINTA: parrón, árboles frutales, pisos encerados, lavatorios. Nueve piezas, grandes dependencias. Santa Filomena 150. 217-5-N.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona respeto. (Brasil 66.) n-4

SE ARRIENDA CASITA DE 4 PIEZAS, en 110 pesos. San Francisco 850. 4-n

COMERCIANTES, ARRIENDO CAsa inmejorable para bodega, almacén, galpón, etc. Verla, Recoleta 2087. 203-4-N.

OFREZCO PIEZAS CON O SIN pensión, personas honorables. Avenida Rosario 1022. 241-5-N.

EXCLUSIVAMENTE PARA DOCtor arriendo lindo departamento, muy central. Delicias 1164. 234-5-N.

PIEZA GRANDE CON GALERIA anexa independiente, encerada, luz, baño, casa flamante, arrienda familia distinguida. García Reyes 510. 4-n

ARRIENDASE CITE EN AVENIDA Manuel Montt, más de treinta departamentos y almacén a la calle. Alonso Ovalle 1260. De 4 a 6 P. M. 4-n

$ 45 PIEZA AMUEBLADA. SERRAno 166. 4-n

DEPARTAMENTO 3 A 4 PIEZAS con o sin muebles. Con o sin pensión a caballeros honorables, o matrimonios sin niños. Catedral 1642. N-5

ARRIENDOSE BUENA CASA BAJOS 9 piezas. B. Encalada 2513. 251-N-4

SE ARRIENDA CASITA, SAN Francisco N.o 826. 4-N

SE ARRIENDA UNA ESQUINA con instalación, en Diez de Julio 1467. Tratar: Aldunate 724. 5-N

SE ARRIENDA UN PIANO. Maestranza 455. Casa 3. 4-n

$ 200, EN LA PLAZA BRASIL arrendamos departamento de 7 piezas, fuera dependencias. Sotomayor y Méndez. Morandé 259.

$ 100, EN ROSAS ARRENDAMOS pesebrera con pieza para cuidador. Sotomayor y Méndez. Morandé 259. N-5

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA, otra sin muebles. San Diego 813. 426-5-N

ARRIENDO CASA BAJOS, GALVEZ 139. 419-5-N

CASA 9 PIEZAS FUERA DEPENdencias. San Luis 1310 una cuadra Independencia, ofrezco. 416-6-N

$ 60, ARRIENDO CASITA, ARBOleda. Carmen 1539. 383-4-N

80 PESOS, ARRIENDASE CASA seis piezas, luz eléctrica. Mitre 1946, frente Fábrica Cartuchos. 405-6-N

SE ARRIENDAN OFICINAS, EN Compañía 1034. 396-5-N

$ 100, ARRIENDASE PARTE OFIcina amoblada, con teléfono y escritorio. Tratar: Teatinos 420. 394-4-N

$ 80, ARRIENDO CASA TRES grandes piezas, patio, cocina, luz eléctrica, alcantarillado, baños. Esperanza 1230. Cité Mallorca. 393-6-N

CARTAGENA: SE ARRIENDA EL local frente al Hotel Continental, para Garage, y salón para cantina. Referencias: Morandé 702, esquina de Rosas. 385-5-N

PIEZA GRANDE EN ALTOS CON ventana a dos calles, arriéndase. San Ignacio 197. 514-4-N

ARRIENDO LOCAL PARA CARNIcería. Gálvez 117. 512-4-N

COMODO DEPARTAMENTO CAlle, tres piezas, hall, ofrécese. Nataniel 51. 4-n

CASA DE ALTOS ESQUINA, Av. España 683. Siete piezas y dependencias, luz eléctrica, etc. Canon: 600 pesos. Llaves en los bajos N.o 685. 5-n

SE ARRIENDA UNA QUINTA CON un chalet estilo inglés, Avenida Manuel Montt, número 2070 a una cuadra de los carros eléctricos, Irarrázaval, Ñuñoa, con o sin muebles. Tratar: misma quinta. 6-n

QUINTA APROPIADA RESTAURant, donde no existe otro se arrienda. Comuna de Maipú. David Fritz. Maipú. 13-n

AGUSTINAS 1308 BAJOS, ESQUIna departamento dos lindas piezas calle, sin muebles, buena pensión, a personas serias o profesional. W. C., baño. Independiente. 4-n

$ 190 FARIÑA ESQUINA JUAREZ, Altos, 7 habitaciones, vestíbulo, y servicios. Jorge Cristi, Catedral 1109. 5-n

A RELOJERO ARRIENDO LOCAL central. Bandera 191. 4-N.

$ 100 ALMACEN, BONITO LOCAL, en el edificio del Gran Teatro que se construye en San Pablo esquina Cumming. 5-N.

SE ARRIENDA ALMACEN CON piezas habitación. Moneda N.o 1879. 4-N.

ALMACEN CON CASA HABITAción O'Higgins esquina Vivaceta, arriendo. Tratar: O'Higgins 2092. 6-N.

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdo una o dos piezas a caballeros. A. Prat 576. 5-N.

$ 200 ARRIENDASE CASA EN ALtos, con 7 piezas y servicios, buen barrio. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. N-5

$ 400 ALTOS CON DOCE PIEZAS, hall, servicios, gas y luz eléctrica, arriéndase. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. N-5

$ 450 ARRIENDASE CASA EN ALtos; salón, escritorio, comedor, 4 dormitorios, baño, servicios. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. N-5

$ 600 ALTOS, 5 DORMITORIOS, baño, 2 salones, comedor, hall, servicios, arriéndase. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 5-N

$ 500 BAJOS, MODERNOS, CON 8 piezas, hall y patios, arriéndase, en calle Catedral. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. N-5

CASAS QUINTAS EN AVENIDA Irarrázaval y Pedro de Valdivia y Ñuñoa, ofrecemos en arriendo. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. N-5

BOXES BARATOS, SE ARRIENdan en Cóndor 867. N-8

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento. Independencia 777. N-7

ARRIENDASE EN INDEPENDENcia acreditado local para lavandería. Tratar Recoleta 889. N-4

SE ARRIENDA UN BUEN LOCAL para carpintería o guardar autos, con piezas para vivir. Santo Domingo N.o 2014. N-4

ARRIENDO CASA CIEN PESOS.— Arauco 1152. N-4

ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión: Brasil 35. N-5

CASA CUATRO PIEZAS, CON SItio grande, entre Molina y Serrano, tomo en arriendo por cinco años; anticipo 2,000 pesos. Víctor Manuel 1906. Carros 15. N-6

CASA EN BAJOS, DIEZ HABITAciones, servicios de baños, tres patios, parrón, gas, luz eléctrica, en la mejor situación, arriendo por años. Manuel Rodríguez 59. N-6

A SEÑORA HONORABLE ARRIENdo dos piezas. Libertad 773. Tratar de 12 a 2. N-6

ARRIENDANSE PIEZAS. RECOLEta 379. N-5

ARRIENDASE PARTE DEL GARAge García Reyes 385, con piezas habitación para autos o industrias. n-4

ARRIENDO EL NEGOCIO MAIPU N.o 33. Tratar aquí. 5-n

300 PESOS ARRIENDO ESPLENDIda casa altos, diez departamentos, luz eléctrica, gas, timbre, teléfono, baño y todos sus servicios, para casa de pensión o familia. Independencia 618. N-4

GRAN GALPON ARRIENDO PARA bodega o industria. Independencia 618. N-4

## ACCIONES Y BONOS

POR HABERSE EXTRAVIADO TItulo 1627 de la Compañía Caupolicán y Calacoto por 1,000 acciones pertenecientes a T. Alfredo Guzmán García, queda sin efecto por haber dado el debido aviso a la Compañía.

## AVICULTURA Y CULTIVOS

HUEVOS LEGHORN FINOS, INcubar 12 pesos docena. San Isidro No. 127. 116-N-4

"AVICULTORES PROVINCIAS". — Tríos, huevos razas premiadas ofrecemos. Casilla 3892. 4-N.

SE VENDEN BAMBUES. SAN DIEgo 870. N-6

## ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes grandes y boletos de empeño. Voy a domicilio, pagando los más altos precios. Casilla 3052. 9-N.

## ANIMALES

BONITOS CABALLOS PAREJA TIro solo, vendo ocasión; Madrid N.o 1814. 483-4-N

VENDO LINDO GATITO DE RAZA persa. Sotomayor 223. 4-n

VENDO CABALLO TIRO SOLO Y carretela aperada. Bezanilla 1499. n-6

VENDO PRECIOSOS CACHORROS policiales. Santa Rosa 2199. N-4

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO UN AUTO FORD. VERLO 7 a 9. Cóndor N.o 1343. 5-N.

AUTO FORD DE SERVICIO PARticular, en perfecto estado, vendo de ocasión. Verlo en Vicuña Mackenna N.o 1242. N-5

CHASSIS DODGE CON MOTOR, compro. Compañía 2488. Garage Central. 4-n

AUTOMOVIL FORD EXPORT, 2 asientos cómodos, en buen estado, compro. San Pablo 3236. N-6

HUDSON, ULTIMO MODELO, FLAmante turismo, siete asientos, espléndido motor. Vendo: $ 17,000. Arturo Prat 387. De 10 a 4. 4-n

AUTOMOVIL "RENAULT" APROpiado para la temporada de verano, vende Garage "América". Viña del Mar, calle Valparaíso 276.

VENDO AUTO DODGE, EN PERfecto estado de ocasión a Vicuña Mackenna 357. 481-5-N

VENDO AUTOMOVIL DE LUJO, marca francesa Berlier. San Francisco 122. 408-8-N

AUTOMOVILISTAS: ARRIENDO Boxes, 20 pesos. Vicuña Mackenna 386, teléfono 3362. 397-6-N

FORD TURISMO DE USO PARTIcular, perfectamente nuevo, vende. García Reyes 37. 6-N.

VENDO COCHECITO DOS RUEdas. Buenos Aires 233. N-5

VENDO FORD PERFECTO ESTAdo, ocasión. General Saavedra 1141. 6-N.

CAMION GRANDE POCO USO, DE cuatro ruedas, vendo, con o sin caballos, por la mitad de su precio.— Independencia 618. N-4

CAMION, CUATRO RUEDAS, PERfecto estado. Vendo. Carmen 765. 6-N

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. N-13

RADIADORES, ARREGLOS, TRANSformaciones. Presto Ford. Cienfuegos 27. N-4

CARROCERIA FRANCO-CHILENA. Carmen 765. Compone y fabrica carruajes y carretelas. Precios módicos. Trabajo esmerado. 6-N 27. 4-N.

MOTORCITO COMPRO MARCA precio con partida automática. Correo Central. H. Arana. 484-5-N

NEUMATICOS Y CAMARAS PARA toda clase de automóvil liquido 40 por ciento más barato que cualquier casa del ramo. Bandera 520. 382-6-N

NEUMATICOS Y CAMARAS, EN estos artículos ni en calidad ni en precio admito competencia. Bandera 520. 382-6-N

NEUMATICOS Y CAMARAS DE TOdas dimenciones liquido. Bandera 520. 382-6-N

NEUMATICOS 36X4 1/2, 920X120, reforzados a $ 150. Delicias 2460. 6-N.

COMPRESORA DE AIRE PARA INdustria o garage, eléctrica, motor 1 y media H. P., vendo de ocasión. Delicias 2460. 6-N.

FAROLES IMPORTADOS A PARAfina para toda clase de carruajes, a $ 10 m. c. Delicias 2460. 6-N.

BICICLETAS, BUEN SURTIDO LAS mejores marcas para jóvenes, señoritas, niños, tengo constantemente. Av. Brasil 15. Abierto días festivos. N-4

SE VENDE UN COCHE DE DOS ruedas, en perfecto estado, con arneses y caballo (o sin), una enfriadera con mostrador para puesto de pan. Tratar: Delicias 3987. 713-5-N

COMPRO COCHE DE DOS RUEDAS. Dirigirse: O. B. San Francisco 1178. 425-5-N

COCHECITOS, DOS RUEDAS LOS conocidos marca "Ideal". Delicias 2474. Rommer. 5-N

FAETON, VIS-A-VIS NUEVO, COmodo, liviano y firme. Delicias 2474. Rommer. 5-N

CAB- TONNEAU, ULTIMO MODElo. Delicias 2474.— A. Romero. 5-N

COMPRO VICTORIA BUENA MARca. Rosas 1568. 5-N.

VENDO COCHECITO DOS RUEdas. Buenos Aires 238. 4-N.

VENDO BREACK DE 4 RUEDAS, con arneses, para 8 personas, recién refaccionado. Aldunate 1401. 6-n

COCHE AMERICANO NUEVO, 4 ruedas, cambio por uno de 2. Prat 1676. N-4

CARRETELA LECHERA FIRME, vendo. Gálvez 171. 512-4-N

VENDO CARRETELA FORD CErrada, especial para reparto de casa comercial. Diez de Julio 358. N-5

CARRETONES ARENEROS VENDO dos, aperados, con caballos. Avenida Inglaterra 1250. N-4

CARRETELA CON ARNESES Y caballo tiro solo, vendo. San Isidro 1849. N-4

CARRETELA CHICA CON CABAllo compro. Pinto 1325. N-4

CARRETON PANADERO EN BUEN estado compro. Aldunate 1781. n-4

SE VENDE UNA CARRETELA CHIca, aperada con un caballo de tiro solo. Carro San Bernardo, Paradero 16, Almacén Atacama. N-4

VENDO FLAMANTES ARNESES bronceros, para pareja. Avenida Pedro Valdivia N.o 3.000. 6-N

CARRETELA APERADA, CON CAballo, véndese. Benavente 387. 411-5-N

VENDO BARATO CARRETONES de dos y cuatro ruedas. San Diego 1008. 507-5-N

CARRETONCITO DE MANO, SIN uso, vendo de ocasión. Independencia N.o 242. N-5

COMPRO CARRETELA SOLIDA Sin caballo. Gorbea 2524. n-4

## COMPRA = VENTA VARIAS

ZAPATEROS: NO COMPREN SUS materiales sin antes ver nuestros precios y artículos. Unica casa en Chile que vende favoreciendo al comprador. Gili Hermanos. Bandera 748 y 752. N-6

MANIQUIES ORTEGA: SALIERON nuevos modelos. Fábrica: Rosas 1869.

BOTES HELADEROS, GRUESOS, desde $ 3.50. Chacabuco 28 B. N-5

CARBON DE PIEDRA, ARNEADO común y carboncillo por carros completos, a precio de mina, vende. Morandé 720. 5-N.

COCINA ECONOMICA GRANDE sin uso, apropiada para Restaurant, vendo. Echaurren 40. 4-N.

70 PESOS VENDO DOS BANCOS carpinteros. Eduardo Matte 1982. 106-N-4

COCINA ECONOMICA CHICA VENdo de ocasión. Bellavista 480. N-5

AFRECHILLO CONSTANTEMENte véndese feria Matucana 27. 224-4-N.

BICICLETA ALCION BUEN ESTAdo, véndese. Independencia N.o 1690. 247-5-N.

UTILES DE CARNICERIA CON mármol importado, de 3 metros, vendo en $ 400. Tratar: Irarrázaval 731. N-4

COMPRO MALETAS CUERO, BUEna clase, poco uso, coche-cuna. Correo.— Bustillos. 4-N

LEÑA EN CARGAS PARA PANAderías a domicilio, vende constantemente. Carmen 765. 6-N

LEÑA PICADA ESPECIAL PARA casas particulares y negocios, vende a domicilio, precios sin competencia. Carmen 765. 6-N

COMPRO ESTANTERIA DE ALMAcén. Casilla 6005. 230-N-4

¡TALABARTEROS! EXAMINAD EL extenso surtido en suelas y cueros recién llegados al "Cóndor", San Pablo entre Herrera y Maipú. 228-N-8

SUELAS NEGRAS, BUENAS Y BAratas. Suelería "El Cóndor", San Pablo entre Herrera y Maipú. 228-N-8

COMPRO FREZA CHIQUITA, PLAtos, tornos. Prat 220. 255-N-6

COMPRO CEPILLO MECANICO, chico. Prat 220. 254-N-6

VENDO PERRITAS Y PERRITOS Luiú. Cueto 535. N-4

VENDO VARIAS COCINAS. SAN Pablo 1284. 4-N

VENDO ALAMBRE ESTIRADO Para colisas. San Francisco 1476. n-5

ROMANA 600, VENDO DE OCAsión. Lord Cochrane 685. N-4

PASTO DE LOS FUNDOS LA PINtana, Santa Margarita, San Juan, pida a La Granadina, por carros, carretadas y al detalle; los precios más bajos de plaza. Teléfono 113, Parque. Avenida Matta 1460. 4-N

VENDO UTILES DE CARNICERIA, mármoles y demás accesorios. Franklin 1493. 356-N-4

ALAMBRE GALVANIZADO N.o 14, cortado, listo para enfardar pasto, vendo una partida; Avenida Pedro Valdivia N.o 3.000. 418-6-N

SILLA INGLESA APERADA VENdo barata. Morandé 683. 407-4-N

PAPEL DE MUSICA, ESPAÑOL (pergamino), véndese peso cuadernillo, desde veinte a 80 centavos. Puente 769, altos. 388-4-N

COCINAS ECONOMICAS, SURTIDO desde sesenta pesos. Fábrica: Recoleta 1298. Se componen cocinas. 504-6-N

AMPOLLETAS, DE 16, 25, Y 32 Bujías a $ 1.60 cada una vendo. San Francisco 281. 505-5-N

PAPAS NUEVAS, CAZUELA, $ 21; amarillas, $ 19.50; saco retobado. Para familias, saquito chacarero, amarillas, $ 12; cazuelas, $ 13.50. Reparto domicilio. La Paz, Barroso 44. Teléfono 2340. 4-n

DOS AMAZONAS, 6 SILLAS, VIEna, cocina económica, perfecto estado, vendo, Dardignac 117. 5-n

MOSTRADOR CON ESTANTERIA compro. Max. Correo Central. 4-n

LINDA MUSICA SINFONICA Discos acero, vendo, ocasión. San Diego 75. 5-n

HAGO FALDAS Y VENDO VARIOS trajes precios módicos. Egaña 532. 5-n

COMPRO VENTILADORES ELECtricos en buen estado. Delicias 404. 5-N.

ROMANA 300 KILOS VENDO. — Avenida La Paz N.o 2. 5-N.

VENDO BAÑO FIERRO ESMALTAdo con calentador de cobre, a gas, 300 pesos; Caja fondos Milner chica, 450; par cortinajes lana y seda, 300 pesos; Muebles dormitorio modernos, 500. Agustinas 2209. 4-N.

PELICULAS PARA BIOGRAFO realizo. Morandé 833. N-4

VENDO MOSTRADOR Y ARMAZON de ocasión. Nataniel 1421. 5-n

VENDO ALAMBRE ESTIRADO Para colisas. San Ignacio 1476. n-6

SE VENDE DE OCASION UNA COcina económica, $ 200; un baño asiento $ 18; un calentador de carbón $ 10. Santa Mónica 1938. N-4

VENDO PESO, TARROS GALLEteros. Delicias 2823. n-5

HERRAMIENTAS, FONDO COBRE puerta cochera, catre bronce, vendo precios bajos. Matucana 961. 4-N.

CATRE C UNA LEGITIMO INGLES vendo de ocasión. García Reyes 50. 4-N.

SE VENDE UN MOSTRADOR NUEvo. Gálvez N.o 269. N-4

COCINA ECONOMICA, CALDERO flamante, vendo $ 80. Morandé 820. N-4

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UNA CARNICERIA con buena clientela por tener que ausentarse el dueño fuera de Santiago. Tratar: Club Hípico esquina Antofagasta N.o 2202. 5-n

VENDO PENSION ACREDITADA.— San Alfonso 30. N-5

VENDO NEGOCIO MENESTRAS.— Avenida San Luis 1317. 5-N.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Pedro Díaz de la calle San Francisco 802. No respondo de ninguna cuenta pasada. 4-n

COMPRO NEGOCIO DE ABARROtes o menestras en buena posesión, de 1,000 a 5,000 pesos. O. Valenzuela. San Pablo 1645. 4-o

BAR RESTAURANT, CLASIFICAdo en 2.a Categoría, libre de los 200 metros, vendo. Diez de Julio 242. 5-n

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de ampliaciones fotográficas al señor Martínez, situado San Martín No. 649; pasado tres días no respondo de ninguna cuenta. Noviembre 1.o 1921. 123-N-5

VENDO REPARTO LECHE CON todos sus útiles, derecho contrato y posesión. Tratar: Colón 1291. 122-P-5

ALMACEN DE ABARROTES VENdese en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación. Puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta a su dueño. Casilla 633, Santiago. N-5

VENDO ALMACEN BUENA CLIENtela, poco capital. Washington 1303. N-4

VENDO RESTAURANT LIBRE 200 metros, buena clientela, sólo en cuatro mil pesos, arriendo bajo. Tratar: 21 de Mayo 859. N-5

VENDO ANTIGUA Y ACREDITAda carnicería y ventilador eléctrico. San Pablo 1570. N-4

SE VENDE CANTINA LIBRE DE los 200 metros por tener otro negocio. Matucana 1399. N-5

VENDO PELUQUERIA. TRATAR: Santa Rosa 589. Interior 2. N-4

VENDO BAR RESTAURANT EN muy buena situación. E. Ramírez 735. N-5

AVISO.— HE COMPRADO EL NEgocio de Guillermo Oliver, no respondo por cuenta alguna pasado tres días de la fecha.—Nicasio Moreno.— Noviembre 2 1921. N-4

BAR SE VENDE POR LA MITAD de su precio. Facilidad pago. Compañía 1065. Oficina 26. 489-4-N

CIGARRERIA Y UTILES DE ESCritorio regalo en $ 1,800 por ausentarme de Santiago. Alameda 1769. 491-4-N

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal, recién instalado, por enfermedad. Cochrane 861. 492-4-N

SE VENDE UN NEGOCIO DE COcinería, chanchería, pescadería y varios. Verlo y tratar: en Rancagua. Estado, esquina Cuevas, y en Santiago, para informarse, en la panadería La Torre, Alameda 3867. 386-6-N

VENDO DE OCASION, CASA Pensión, con muebles, cocina, lámpara y otros derecho a llave. Morandé 881. 5-n

$ 550 ALMACEN, ESPACIOSO LOcal, situación esquina del edificio en construcción del gran Teatro O'Higgins. Iluminación exterior de todo lujo, asegurando buen negocio hasta de noche. Especial para abarrotes, sastrería, electricista, pastelería. San Pablo esquina Cumming. 5-N.

POR DUELO, VENDO RESTAURANT y Bar, fuera de los 200 metros. Avenida Matta 1420. 389-5-N

SE VENDE PEQUEÑO NEGOCIO. Tratar, Purísima 185, casa 4. 5-N.

COMPRO ACREDITADA CARNIcería en barrio populoso, local con dos puertas. Dirigirse, Santa Victoria 340. 5-N.

VENDO GRAN CARNICERIA, Venta, $ 300 diario, se da a prueba. Tratar: Echaurren 973. 4-n

¡VIAJE URGENTE! VENDO BOdeguita al lado varios sitios, poco capital. Nataniel 751. 4-n

QUIEN DESEE VENDER, COMprar negocios, hotel, bar, diríjase Morandé 833. N-4

VENDO NEGOCIO ABARROTES, por viaje, urgente: capital 7 a 8 mil, Venta $ 200 diarios. Morandé 833. N-4

POR NO PODER ATENDER VENdo negocio de billares y refrescos. San Diego 1835. N-6

CARNICERIA VENDESE. SAN IGnacio 702. N-5

## DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

AVISO A MI DISTINGUIDA Clientela y al público en general, el traslado de mi negocio de cordeles e hilos de cáñamo al nuevo domicilio, calle Santo Domingo 1138, entre Bandera y Morandé. Teléfono Inglés 5200 Pedro Azula, Santo Domingo 1138. n-6

CORTINAS, PERSIANAS, MUEStrario a domicilio. Fábrica. — Tomás López, Sierra Bella 1301. 4-n

PUESTO FISCAL CON $ 6,600 permuto aquí o en provincia. Escribir Permuta. Correo 4. N-4

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y Co. Casilla 2464 (Stgo.) 244-12-N.

SE PINTAN, ARREGLAN Y COMponen catres; los precios más bajos de plaza. Avenida Matta 1452. 4-N

MANDE ARREGLAR SUS COCINAS. Avenida Matta 1452. 4-N

ABRAHAM MUÑOZ, DESEA SABER de su primo Gumercindo Muñoz. Verse Chacra Santiago. 6-N

NECESITO A SARA HUERTA, Bandera 861. 5-n

URGENTE: OFREZCO BUEN REgalo a quien me traspase casilla de Correo. Estado 206. 4-N.

MATAMOSCAS N.o 13: RESULTAdos sorprendentes. Botica Santo Domingo frente Iglesia. 5-N.

MATAMOSCAS N.o 13: PRODUCE muerte fulminante. Botica Central, Estado, lado Gath y Chaves. 5-N.

MATAMOSCAS N.o 13: INFALIBLE en sus efectos. Mercería Yanqui, Ahumada 79. 5-N.

MATAMOSCAS N.o 13: ESTUPENdos efectos. Agente Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. 5-N.

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 5-N.

A JOSE ANGEL RAMIREZ, DE profesión jabonero, por asuntos que le interesan, se necesita. Mercado Vega Central, Juan José Mena.

ABRAHAM MUÑOZ DESEA SABER de su primo Gumercindo Muñoz, verse, Tacna 3448. Santiago. 7-n

AGUARRAS ARBOLITO, REALIZO, $ 48 cajón. Chacabuco 35 A. Almacén Ferrocarril. 6-n

VERANEANTES, ESCUELA DEtectives, autorizada Supremo Gobierno, ofrece vigilantes, administra propiedades, encárgase de Cobranzas, órdenes, Marcarraf, Correo. 6-n

MOTOR ELECTRICO SIEMENSSchukert, 4 caballos, compro. Ofertas Casilla 1953. 4-N.

TRASMISION DE 40 A 50 MILIMEtros diámetro, con cojinetes 3 consolas, compro. Ofertas, casilla 1953.

FIESTA DEPORTIVA CAMPEStre.—Avenida Lyon, Providencia.— Creación, periódico defensor comercio. Efectuaráse Domingo 13 en vez Domingo 6. Invitado Cuerpo Diplomático. Entrada especial, $ 2. General, $ 1. Comisionesh señoritas venden entradas la calle. 4-N.

UNA PERSONA QUE TENGA CAsa de pensión, que desee asociarse, tengo casa apropiada para eso, y capital. Dirigirse por carta: Correo N.o 3: D. S. P. N-4

DOY REMATES, DOMICILIO, ANticipo dinero, compro saldos mercaderías. Julio Vargas. Sotomayor 9. N-4

## HOTELES Y PENSIONES

PIEZA Y PENSION O PENSION DE mesa sola, doy en San Isidro 618. Casa familia, extensa. N-5

PIEZAS CON PENSION PARA matrimonios y caballeros. Alameda 1108. N-5

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arriendo pieza bien amoblada. Buena pensión. N-4

MATRIMONIO OFREZCO LINDOS dormitorios con pensión, $ 6-7 diarios. Maestranza 543. 4-N.

TRES PIEZAS A LA CALLE, Mueble, baño, excusado anexo, pensión, arriéndase. Bajos. Santo Domingo 1482. 5-n

TRES PIEZAS A LA CALLE, Muebles, baño, excusado anexo, pensión, arriéndase. Bajos. Santo Domingo 1782. 5-n

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas pensión. Nataniel 61. 4-n

PENSION, SANTO DOMINGO, 1220, a caballeros, matrimonios, arriéndase hermosas piezas, balcones calle, con buena pensión, con o sin muebles. Baños, luz eléctrica. 4-n

HABITACIONES CENTRALES CON pensión, arriendo. Puente 562. 109-N-5

FAMILIA SIN PENSIONISTA, arrienda una pieza con pensión. Lira 639. N-4

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico, familia honorable. Bandera 835. N-7

ARRIENDO ESPACIOSAS PIEZAS con pensión, Serrano 94. 215-5-N.

ARRIENDANSE PIEZAS CON Y sin muebles. Sin pensión, caballeros formales casa francesa. Agustinas 1564. 243-4-N.

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arrienda pieza con pensión. Gálvez 174. 239-6-N.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, vista calle, pensión, baño caliente, luz eléctrica, casa familia. Serrano 181. 232-4-N.

$ 250, MATRIMONIO, PENSION ESpléndida, pieza balcones. Serrano 311. N-4

CASA DE FAMILIA MUY HONOrable, arrienda una pieza con pensión, precio muy bajísimo. Santo Domingo 1150. 4-N

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Moneda 1422. 5-N

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 26. 6-N

BUENA PENSION CON SIN PIEZA San Diego 122. 5-n

SE RECIBEN PENSIONISTAS, muy buena cocina. Claras 774. 485-5-N

A CABALLERO ARRIENDO PIEza amoblada, con pensión. Claras 774. 485-5-N

SEÑORA HONORABLE CON NIñita de 6 años, desea pieza con pensión. Dirigirse por carta, indicando precio: Cuevas 1050. 395-4-N

AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL, habitaciones bien amobladas, calle e interiores, con buena pensión, a matrimonios, personas serias. Baños. Todo confort. 4-n

MAGNIFICA PENSION MESA 70; pieza con o sin muebles. Maestranza 242. 6-N.

OCASION UNICA, PENSION, NUEve piezas amobladas, todas actualmente ocupadas, véndese por enfermedad, poco capital. Verla y tratar: San Diego 272. 4-N.

PENSION, PIEZAS AMUEBLADAS $ 90. Bandera 830. N-7

CON PENSION ARRIENDO DEpartamento sal- calle. Unión Americana 53. 4-N.

PENSION ENFERMOS ESTOMAGO ofrecemos. Libertad 564. 4-N.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, salones calle, pensión. Catedral 1287 N-4

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con excelente pensión. Manuel Rodríguez 125. N-5

## INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. N-4

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto, Profesor Villarroel. Morandé 450. 6-n

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138, bajos. 5-N.

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. N-5

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273. N-7

PROFESOR MATEMATICAS PUras y aplicadas, estudio universitarios Europa. Catedral 2946. 387-4-N

DOMINIO INGLES CORRIENTE, correcto, garantizado dos meses. Estudios Inglaterra., Estados Unidos. Casilla 1305. N-5

## OCUPACIONES (Necesitan)

FARMACEUTICA TITULADA, gran competencia, especialista análisis orinas, regente durante varios años Botica importante Santiago. Ofrécese. Dirigirse: Farmacéutica titulada: Correo Central. N-4

SEÑORA QUE DISPONGA DE ALgún capital, desea asociarse a negocio establecido, que trabaje en venta de sombreros para señoras. Informes por carta a A. B. C. Casilla 3746. 5-n

COMERCIANTE ESTABLECIDO Arica, con buenas referencias, desea representaciones y agencias, provincia Tacna. Worm. Moneda 840. 985-5-O

FLORICULTOR, HORTALICERO emprendedor, serio, sin vicios, solicita a medias quinta central. Lagarde, Avenida Francia N.o 1001. N-4

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, SE ofrece a particulares. Santa Rosa 537. N-5

OFRECESE JAPS COOK, CASA EXtranjera. Dirección: Riquelme 160. Pieza 36. N-4

SEÑORA FRANCESA, BUENA REcomendación desea ir a la costa por tres meses acompañando niños y enseñándoles el idioma. Rosas 1615, casa 2. 358-N-5

SEÑORITA DESEA OCUPACION decente, prefiere cajera, buenas recomendaciones. Cóndor 754. 409-5-N

JOVEN SERIO, EX-EMPLEADO bancario, ofrécese cualquier ocupación oficina. Buena letra. Escritura máquina. Excelentes certificados competencia, conducta. G. Huérfanos 3010. 6-n

INDUSTRIALES. — QUIMICOtécnico extranjero se ofrece para industrias o fábricas. Especialista en la fabricación de pinturas, esmaltes, barnices, aceites, betunes, tintas para calzado, aguarrás sintético y productos similares. Técnica. Casilla 246. 6-n

JOVEN SERIO CASADO CON práctica en varios ramos comercio u otra ocupación .M. N. Correo Central. 4-n

PROFESORA, PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Serrano 46. 4-n

SEÑORA HONORABLE SE OFRECE como compañera o dueña de casa a señora o caballero sólo, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. I. San Alfonso 1305. 5-n

SEÑORITA OFRECESE GOBIERNO casa caballero, entiende costura. — B. E., Diez de Julio 537. 5-N

## OCUPACIONES (Ofrecen)

NIÑOS, VENDER DULCES TEATRO necesita Dávila 402. Prefiere decentitos y del barrio. N-4

FABRICA DE CONSERVAS SANta Inés, Nos, avisa a su antiguo personal que inicia temporada, próximo Lunes 31, Octubre. N.-6

MUCHACHO CARRETELERO, NEcesito, que viva cerquita. Rosas 2282. 22-82

AGENTES ACTIVOS PARA SEGUros de fácil colocación, pagando buenas comisiones necesito. Dirigirse, por escrito. Casilla 4040. 11-n

BUENOS MAESTROS GASFITERS con herramientas necesitamos. — Fortuño, Patri. Fontecilla 260. 5-n

NECESITO UN JOVEN QUE ENtienda algo en camisería. Mapocho No. 4335. 114-N-4

ALUMNA, ALUMNO O PROFESORA ciencias, necesitamos. Casilla 1686. N-4

MECANICO PRACTICO MAQUINAria agrícola, buenas referencias necesito para fundo cerca Santiago. Dirigirse: Prat 207. N-5

FARMACEUTICO O FARMACEUTIca para regentar botica en Curicó, se necesita. Dirigirse a casilla 234. Curicó. N-5

MAYORDOMO PARA LOS REPARtos con buenos informes necesita la Panadería San Miguel. Av. San Miguel 215. (Llano Subercaseaux). N-4

JOVEN 25 A 30 AÑOS, PARA CONtador y empleado oficina, necesítase. Escribir acompañando copias certificados y pretensiones. Casilla 1357.

COCINERO CHINO, QUE SEPA cocinar para familia, se necesita en "El Teniente". Debe entender su oficio, ser aseado. Preferible joven. Dirigirse por correo a A. D. M. Rain. Sewell, Rancagua. 233-5-N.

VENDEDORES LEÑA NECESITO, constantemente. Buenas condiciones. Carmen 765. 6-n

ENJUCADORES NECESITO, PORvenir 666. 4-n

TALABARTERO NECESITO QUE sea formal. Delicias 3473. 4-n

NECESITO ENFARDADOR DE PApeles, vendo estuches para esencias. Morandé 937. 480-4-N

NECESITO CORREDORES PARA la venta de escobas, buena comisión. Chiloé 1234. 487-4-N

ZAPATEROS OBRA HOMBRE NEcesito. Recoleta 881. 488-4-N

ENCUADERNADOR LIBROS EN blanco necesita Imprenta La Unión. Infante 1471. 357-N-5

DOS JOVENES SIN PRETENSIOnes y que deseen trabajar, necesítanse; presentarse: de 9 a 11 A. M. Portal Granello, oficina N.o 11. 381-4-N

BUEN ALBAÑIL NECESITO. BANdera 128. 424-4-N

ALBAÑILES ENLUCIDORES, NEcesito. Pasaje Matte 5. 423-4-N

MARGINADOR LINOGRAFICO NEcesítase Casa Amarilla. San Diego 128. 422-4-N

PELUQUERO FORMAL NECESITO, otro Sábado Domingo. Andrés Bello, Portal Vega N.o 2. 406-5-N

SE NECESITA UN NIÑO DE 14 16 años, de buena presencia y con recomendaciones, para reparto de carnicería. Rancagua 98. 404-4-N

SE NECESITA UN JOVEN QUE entienda algo de carnicería, de buena presencia y con recomendaciones. Rancagua 98. 403-4-N

PICADOR LEÑA, CON CASA, NEcesito. Carros San Bernardo, paradero 17, callejón Ovalle Oriente, casa altos. 391-4-N

NECESITO NIÑERA JOVEN, SEPA cocinar, para dos personas, buen sueldo, poco trabajo. Huérfanos 1170. Cigarrería. 384-5-N

PINTOR POLOLO COCHECITO. NEcesito. San Diego 228. 503-4-N

ENCUADERNADOR A PIEZA QUE sepa hacer blocks, calendarios, necesítase. Curicó 70. 506-5-N

CARROCERO DE AUTOMOVILES, necesito. Pasaje Arrate 116. 508-4-N

MUCHACHO PARA MOZO, NECEsítase. Porvenir 666. 509-4-N

ENJUNCADORES NECESITANSE, Porvenir 666. 509-4-N

NECESITO NIÑO CATORCE AÑOS sepa cuentas, viva cerquita. Rosas 2282. 4-n

BARNIZADORES Y OFICIALES necesito. Merced 571, Casa Turull. 4-N.

APRENDIZ GRABADOR NECESIto. Bandera 147. 4-N.

NIÑO DE 14 AÑOS PARA MANDAdos necesita la Dulcería El Garden. Alameda 1627.. Tratar, de 2 a 4. 4-N.

TORNERO PARA MADERA NECEsito. Agustinas 1778. 4-N.

NECESITO CARPINTERO, BAScuñán 96. 4-n

JOVEN CON PRACTICA EN COMpra y venta de propiedades, solicítase, para interesarlo en negocio establecido. Huérfanos 1153, Oficina 31, de 2 a 6. N-4

NECESITO UN MUCHACHO PARA los mandados. Artesanos 721. N-4

AGENTES ACTIVOS, NECESITANse, Ahumada 46. N-6

OPERARIOS SASTRES, OBRA grande y chica, se necesitan. Errázuriz, Sullivan y Cía., Bandera N.o 479 N-7

EMPLEADO Y SEÑORITA SE NEcesita en el escritorio Zapatería Chilena, Teatinos 412. N-18

NIÑO RECOMENDADO, NECESIto. Rosas 2525. n-4

FARMACEUTICO SE NECESITA, en provincia. Tratar, Delicias 2786, de 1 a 3 P. M. n-6

NECESITO REPARTIDOR BODEga, Bascuñán 602. n-4

NECESITO JOVEN PARA CANTIna, sin pretensiones. Manuel Montt 2977. 4-N.

MAQUINISTA COMPETENTE PAra fábricas de puertas y elaboración, necesito. Erasmo Escala 2967. 4-N.

NECESITO PELUQUERO. CHACAbuco N.o 9 A. 4-N.

NECESITO MOZO SEPA ENCERAR y carpintero. Buenas recomendaciones. Delicias 2226. 4-N.

OFICIALES CARPINTEROS CON herramientas y muchacho para mandados, necesita. Maipú 746. 5-N.

PRACTICO JOVEN NECESITA BOtica. Chacabuco 64. 4-N.

SE NECESITA UN NIÑO Y UNA niña de 14 a 15 años. A. Prat 431. N-4

NECESITO MOZO PARA BOTICA, San Francisco 101. N-5

MUCHACHO PRACTICO Y RECOmendado, abarrotes, necesito. San Diego 1201. N-4

NECESITO JOVEN 12 A 18 AÑOS, vender mercadería fácil. Santa Rosa 1618. N-4

GOTICOS NECESITO. CHILOE 1427. N-5

NIÑO O NIÑA PARA MANDADOS, necesítase pronto. Avenida Matta 780. N-5

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Sábado, Domingo. San Diego 2267. N-5

MAQUINISTA PARA TRABAJO puertas. Arturo Prat 1272. N-4

NECESITO MAESTRO HERRERO, Carrocero. Carrocería Las Rosas, 1836. N-5

PULIDORES TACOS MADERA, NEcesito .Avenida Matta 1165. 5-N

FARMACEUTICO NECESITASE Con urgencia, referencias. San Francisco 101. n-

**NECESITASE NIÑA PARA LAS** piezas y cuidados de dos niños grandes, con buenas recomendaciones. Santo Domingo N.o 1752. 5-n

**LAVANDERA PUERTAS ADENTRO** necesito. Santo Domingo 1782. 5-n

**NIÑA PARA LA COCINA SE NECESITA.** Av. Miguel Claro 260. 125-N-4

**NIÑERA PARA MEDIO DIA NECESÍTASE.** Alameda 709, altos. 121-N-4

**EMPLEADA PARA LA MANO CON** recomendaciones necesítase. Sueldo: 50 pesos. Huérfanos 3196. 117-N-5

**EMPLEADA PARA LA MANO, POCA** familia, buen sueldo. Agustinas 2720. N-4

**SE NECESITAN BUENAS CAMISERAS.** Serrano 436. Lavandería Sunlight. N-4

**NECESITO EMPLEADA PARA** ayudar quehaceres de casa. Lira número 876. N-4

**EMPLEADA TODO SERVICIO, 3** personas familia extranjera necesito. Buen sueldo. Exijo informes. Ahumada 364. 219-4-N.

**NIÑERA NECESITO. VICUÑA** Mackenna 189. 211-4-N.

**SE NECESITA NIÑA 18 a 20 AÑOS,** aseada sepa algo cocina. Tratar: Santo Domingo 1138, de 11 a 3. 236-4-N.

**NIÑA JOVEN PARA TODO SERVICIO,** necesita matrimonio solo. Serrano 73. N-4

**NECESITO MUY BUENA PREPARADORA** de sombrero de señora. Nataniel 10. N-5

**EMPLEADA PARA LA COCINA,** recomendada, necesítase. Puente 558. 4-N

**NECESITO UNA NIÑA REGULAR** edad, trabajadora. Sueldo: $ 35. Rosas 3025. N-4

**SEÑORA FORMAL PARA LA COCINA** necesito. Delicias 3448. N-5

**NECESITO BUENA POSTICERA.** Rogelio Ugarte 1131. 4-N.

**SIRVIENTA EXTRANJERA SEA** para comedor o para piezas, familia corta, necesítase. Ejército 308. De 1 a 3. 4-N

**SIRVIENTA JOVEN, NECESITASE,** para todo servicio, pocas personas. Huérfanos 2747. 4-N

**SE NECESITAN COSTURERAS Y** aprendizas. Sazié 2435, Sastre. N-4

**NECESITO APARADORAS. SAN** Francisco 1265. 4-N

**SE NECESITAN BUENAS APARADORAS.** Avenida Matta 950. n-4

**NECESITO EMPLEADA PARA EL** comedor con recomendaciones. Santa Lucía 372. 482-4-N

**CHIQUILLONA PARA EL SERVICIO** de la mano. Maestranza 258. 338-N-4

**PLANCHADORAS ROPA FINA SE** necesitan. Maestranza 454. 355-N-6

**HOGAR ALEMAN, DOS PERSONAS,** necesita empleada única, recomendada, que cocina bien, $ 80 mensuales. Agustinas 2601, de 5 a 4. 417-6-N

**NIÑERA RECOMENDADA, ENTIENDA** costuras o bordados. Sueldo: $ 40. Santo Domingo 1343. 414-5-N

**NECESITO CAJERA CON BUENOS** informes, 21 de Mayo 859. 412-4-N

**NECESITASE UNA BUENA EMPLEADA** para comedor. Con muy buenos informes. Ejército 310. 402-4-N

**APARADORAS Y ARMADORAS DE** cortes, se necesitan en la Fábrica de Calzado. Amunátegui 914. 401-5-N

**APRENDIZAS DE SOMBREROS** para señoras necesitamos. Compañía 2290. 510-4-N

**NECESITO NIÑA PARA AYUDAR** quehaceres casa, Almirante Barroso 881. 4-n

**PIANISTA COMPETENTE SE** ofrece tocar bailes. Delicias 1775. 9-n

**NIÑERA NECESITASE BUENA** edad. Vicuña Mackenna 20. 44-n

**SE NECESITA NIÑA DE MANO,** Serrano 205. 4-n

**NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE** cocina, necesito. Buen sueldo. San Isidro 261. 8-N.

**NECESITASE NIÑA PARA LA MANO** que sepa bien su oficio con recomendaciones. Dieciocho 18, de 2 a 4. 6-N.

**NECESITASE NIÑA PARA TODO** servicio que sepa algo de cocina. Cuevas 7714. 5-N.

**NECESITO PELUQUERO. DOY GARANTÍA.** Con herramienta. Calle Cruz 1213. N-4

**NECESITO MUCHACHA PARA Cuidar** guagua. Ecuador 3355. n-5

**NECESITO EMPLEADA PARA Todo** servicio, casa extranjera, poca familia. Santa Rosa 812. 5-n

**EMPLEADA PARA AYUDAR Aseos** y aprender de enfermera, puertas adentro, de regular edad, recomendada, necesito. Sanatorio Avenida Matta 586. 5-n

**NECESITO COSTURERA ENTENDIDA** en ropa de niños. Villavicencio 315. N-4

**EMPLEADA PARA PIEZAS, NECESITA** casa residencial. Claras 237, por la mañana. N-4

**NECESITO EMPLEADA QUE SEPA** coser. San Pablo 1330. N-6

**NECESITO NIÑERA RECOLETA 379** N-5

**NECESITO NIÑERA, URGENTE,** Cueto 741. n-4

**NIÑERA CON INFORMES, NECESITO,** Dieciocho 572. 6-n

**LAVANDERIA LA REPUBLICA necesita** posticeras. Libertad 10. 4-N.

**NECESITO 2 NIÑAS PARA EL MESÓN.** Chiloé 2081. N-5

**NECESITASE COCINERA. PUENTE** 559. N-4

**NECESITASE COCINERA Y NIÑERA** en Av. Recoleta 754. 6-n

**NECESITASE BUENA COCINERA** tenga informes. Catedral 1257. N-4

**NECESITO BUENA COCINERA CON** informes. Rosas 1175 (altos). 238-6-N.

**NECESITO COCINERA PARA POCA** familia, Independencia 9951. 220-4-N.

**COCINERA CON RECOMENDACIÓN.** García Reyes 61. N-5

**NECESITO COCINERA Y VARIAS** niñas para las piezas. Morandé 856. 4-n

**COCINERA PARA POCA FAMILIA** necesítase. Providencia 2490, carro 27. 4-n

**COCINERA NECESITO. SERRANO** 433. N-4

**COCINERA NECESITO. RENGIFO** 861. Barrio Recoleta. N-4

**COCINERA NECESITASE GARCIA** Reyes 53. 242-4-N.

**COCINERA, MUCHACHO PARA EL** aseo y niñera, necesito. Buenos informes. Pago buen sueldo. Catedral 111. 258-N-4

**COCINERA CON BUENA RECOMENDACIÓN,** necesito. De 1 a 4. Moneda 1944. 250-N-4

**COCINERA QUE SEPA SU OFICIO** necesito urgente. San Diego 272. 248-N-4

**COCINERA BUENAS RECOMENDACIONES,** buen sueldo. Tratar de 2 a 3. Mapocho 3340. 260-5-N

**COCINERA NECESITO, BUEN sueldo.** Brasil 788. 490-4-N

**COCINERA Y NIÑERA CON RECOMENDACIÓN,** se necesita. Independencia 318. 420-6-N

**COCINERA SE NECESITA. SERRANO** N.o 73. 511-4-N

**COCINERA CON SU HIJO PARA** mandados o sola necesito. Ejército 232. De 1 a 3. 4-N.

**COCINERA, MUCHACHO PARA EL** aseo y niñera, necesito. Buenos informes. Pago buen sueldo. Catedral 1111. 5-N.

**COCINERA BUENA, NECESITO,** buen sueldo, o mujer para las piezas. San Miguel 41. N-6

**COCINERA PROLIJA, OFRECESE.** Victoria 1457. N-5

**COCINERA SE NECESITA. SAN** Isidro 643. N-5

**COCINERAS, ENCONTRARAN LAS** mejores colocaciones y sueldos. Bandera 339. N-4

## OBJETOS PERDIDOS

**PRENDEDOR DE ORO CON BRILLANTES** perdido el 1.o de Noviembre se dá gratificación al que lo devuelva a Compañía 2876-B, altos. N-4

**SE RUEGA A LA PERSONA QUE** el Sábado 29 se llevó un paletó verde cambiado de la Tintorería Selecta, se sirva devolverlo para entregarle el que corresponde. 222-4-N.

## LIBROS Y ESTAMPILLAS

**NOVELAS, TEOSOFIA, HISTORIAS,** diccionarios, manuales, industriales, compro. San Diego 105. 628-12-N

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**VENDO TRAJES ELEGANTES IMPORTADOS** para señoritas. Santo Domingo 1715. N-5

**LA FABRICA DE TEJIDOS, MONJITAS** 851, liquida 5.000 pares de calcetines calados para caballeros a 1 peso el par. 105-N-7

**LAVANDERIA SUNLIGHT. RECIENTEMENTE** abierta. Se reciben lavados por meses. Serrano 426. N-4

**"THE JERSEY", FABRICA DE** tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

**TEJIDOS DE PUNTO, SOBRE MEDIDA** especialidad en trajes y chombas de sedas. Medalla de oro Exposición Industrial 1916. Rosas 1851. 240-7-N.

**LECHERIA "PHOENIX", OFRECE** a las familias leche en tarros sellados, garantía de pureza y frescura absoluta. Avenida San Luis 651. Ñuñoa. 415-4-N

**BORDADOS TRAJES, A MAQUINA** y a mano, plisados, calados, oro plata, novedad, perfección. Talleres "Ausonia", Agustinas 728.

**POLLERAS GABARDINA LANA** bordadas, plisadas, muy bonitas.— Fábrica Agustinas 728.

**BOTONES FORRADOS, DE TODAS** clases y tamaños; material para hacerlos, desde 6 pesos gruesa. Talleres "Ausonia", Agustinas 728.

**BLUSAS BORDADAS, CALADAS,** muy convenientes. Fábrica Agustinas 728.

**SEDA BORDAR, 1.90 OVILLO 10** gramos, $ 18 caja colores moda. — Agustinas 728.

**MEDIAS TRASPARENTES MUY** finas, desde $ 5. Agustinas 728.

**LIQUIDAMOS GRAN SURTIDO** blusas, lindos modelos desde 5.50, aproveche esta oportunidad. Fábrica. Monjitas 865. n-5

**DELANTALES PARA NIÑOS EN** brin, lienzo y crea, desde $ 3.50 hacemos descuentos desde media docena. Monjitas 865. n-5

**CAMISAS GRANDES, $ 3.50 CALZONES,** $ 3. Enaguas, $ 5.60; corpiños, $ 3. Camisas de dormir, $ 8.50. Monjitas 865. n-5

**AJUARES BAUTIZO DESDE $ 10** hasta $ 140. Camisitas, $ 1.30; paletocitos, $ 2. Pañales, $ 2. Gorritas, $ 1.20; mantillas, $ 2.90; Monjitas 865. n-5

**SABANAS, $ 8; FUNDAS, $ 2; ALMOHADONES,** $ 3.50; vestiditos, $ 4. No deje de venir, ahorrará molestias y dinero. Monjitas 865. n-5

## MAQUINARIAS

**MAQUINARIA NUEVA Y USADA,** compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-6

**BANDERA 82, MAQUINAS DE ESCRIBIR.** 5-N

**CALCULADORAS RECIEN LLEGADAS.** Bandera 82. 5-N

**CAJAS DE FONDOS TODOS TAMAÑOS.** Bandera 82. 5-N

**COMPOSTURAS DE MAQUINAS,** Bandera 82. 5-N

**DUPLICADO "RONEO", BANDERA** 82. 5-N

**MAQUINAS "UNDERWOOD", VENDE** ocasión, Bandera 82. 5-N

**MAQUINAS "ROYAL", BANDERA** 82. 5-N

**MAQUINAS "REMINGTON", BANDERA** 82. 5-N

**MAQUINAS PARA VIAJEROS, Bandera** 82. 5-N

**MAQUINAS ALEMANAS, BANDERA** 82. 5-N

**CAJAS REGISTRADORAS, BANDERA** 82. 5-N

**INDUSTRIALES: VENDO MAQUINA** alemana aparadora, triple fuerza. Santa Rosa 682. 4-N.

**VENDO MOTOR ELECTRICO DE** cinco caballos con instalación completa. Diez de Julio 368. N-5

**VENDO MAQUINA PARA HACER** helados y veinte botes heladeros. Diez de Julio 368. N-5

**VENDO TRES MAQUINAS CON** sus útiles para la fabricación de escobas y carretela liviana poco uso. Independencia 1473. N-4

**TORNO AMERICANO PARA DENTISTA** o joyero regalo, Coquimbo 140, por Vicuña Mackenna. 221-4-N. 221-4-N.

**COMPRO MAQUINA BAÑITOS HELADEROS,** aluminio. Prat 220. 256-N-6

**VENDO SOBADORA PANADERIA.** A. Prat 1171. 4-N

**NECESITO MAQUINA ESCRIBIR,** arrendada.—L. L. T. Correo Central. 421-5-N

**SEGADORA MC. CORMICK, N.o 4,** casi nueva, vendo, y un carretón para reparto de cuatro ruedas, una repuesto, flamante estado. Avenida Pedro Valdivia N.o 3.000. 6-N

**MOTOR SEMI-FIJO, A VAPOR, DE** 30 H. P. Casi nuevo, vendo. Casilla 3960. 399-4-N

**BOMBA CENTRIFUGA DE 5 PULGADAS,** vendo de ocasión. (Edificio Ariztía) 4.o piso. Oficina 18. 8986-N

**TORNO CHICO PARA MADERA,** correa y volante, vendo: Rosas N.o 2356. 513-5-N

**MAQUINA TAPAR BOTELLAS CORONA,** vendo. Maestranza 242. 8-N.

**MOTOR COMPLETO CON PEDAL** de 1|10 para máquina de coser, compro. Compañía 2290. 4-N.

**COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR.** Delicias 404. 5-N.

**MAQUINA IMPORTADA HACER** cigarrillos, prensa copiar gran resistencia, vendo, gran ocasión. Gorbea 2522. 4-n

**VENDO CATRE FIERRO, INGLES,** con bronce. Nataniel 1386. N-5

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ZINC GALVANIZADO DE 9 PIES Y** 6 piés, vende Serrano 44. 4-N.

**SE VENDE GRAN CANTIDAD DE** madera para andamios, en buenas condiciones. Verla: de 2 a 4. Lira 565. n-5

**VENDO BALAUSTRADA DE MADERA,** vidriera y varias otras. B. Guerrero 296. N-5

**VENDO 3 PLANCHAS DE MARMOL.** Buenos Aires 238. N-5

**PUERTA CORTINA, COMPRO, Merced** 427. 4-N

**TECHO ECONOMICO "ZENITH",** en planchas acanaladas de fierro con cubiertas protectoras. La plancha de 35 x 68 cm. $ 1.55. En venta, Providencia 2238. n-4

**PLANCHAS ACANALADAS PARA** techo realizo. Morandé 937. 5-n



**COMPRO OCASION DE PUERTAS** balcón, 1.40 x 3 metros. Molina 621. 5-n

**VENDO UNA PLANCHA MARMOL.** Buenos Aires 238. 4-N.

**COMPRO PUERTA CALLE, PORTÓN,** puertas balcón. Julia. Correo 5. N-6

**COMPRO 50 PLANCHAS DE ZINC** para techo, en Santiago, San Bernardo, Cisterna o Espejo. Indicar precio a Depedé. Vergara 788. n-4

## MEDICINA

**DOCTOR Y MATRONA: RECOMIENDO** mi balanza para guaguas, por 1 gr. hasta 15 k. Serrano 44. 4-N.

**INSTITUTO "VENEGAS SALAS",** Plazuela Santo Domingo. Enseñanza cinco pesos. N-4

**LA RESTAURACION DEL VIGOR** sexual, instantáneamente, en jóvenes y viejos, sin drogas ni molestias, $ 25. Casilla 3245. 5-n

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). N-4

**VENDENSE DE OCASION MUEBLES** y toda clase de menaje de casa. Lira 972. Nov-4

**MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR,** salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica. Serrano 398. 4-n

**MUEBLES DORMITORIOS (JUEGO** completo), con poco uso, sillas comedor, trinches, se vende, San Diego 1063. 4-n

**$ 100 MESA CORREDERA, $ 350** amoblado comedor con vitrina, 450 pesos amoblado salón, $ 100 escritorio ministro, varios otros, vendo, Purísima 232. 4-n

**OCASION: VENDESE LINDO Y** modernísimo amoblado dormitorio. Echaurren 378. Verlos 11-1. N-4

**SILLAS COMEDOR DIFERENTES** estilos, amoblados salón, sillas guagua, maniquíes modernos, realízanse. Matucana 654. N-4

**$ 80.00 DOCENA SILLAS DE COMEDOR,** Cueto 530. 226-4-N.

**VENDESE MESA COMEDOR CORREDERAS** lingue, Melchor Concha 15. 225-4-N.

**VENDO VARIOS MUEBLES POR** cambio de casa. Huérfanos 2070. 231-5-N.

**VENDO CATRES ANCHOS, PALMERA** y otras plantas. Almagro 358. 4-n

**REALIZO BUENAS SILLAS DE** comedor, mesas con y sin mármoles, una cuna con bronce y plantas. Cuevas 1050. 4-N

**VENDENSE LOS MUEBLES DE SALÓN,** escritorio, hall, dormitorios, comedor, baño, cocina, etc., por cambio de residencia en Catedral 2660. Se arrienda la casa. 390-8-N

**ESPEJO OCASION, COMPRO, SAN** Diego 228. 503-4-N

**SE VENDE UN JUEGO DORMITORIO** para señorita. Santo Domingo 949. n-3

**PIANO ALEMAN FLAMANTE, clavijero** bronce, vende Moneda 1375. 4-N.

**PIANO ESTUDIO, 3 CUERDAS, SE** vende. A. Bello 652. 4-N.

**PIANO GRAN MARCA, CON TODO** accesorio, vendo extraordinaria ocasión. Nataniel 65. N-4

**PIANO COMPRO CON FACILIDADES.** Indicar marca y condiciones. Casilla 2756. N-4

**SILLAS, SILLAS, SILLAS. TODAS** clases, todos precios. San Diego 139-B. N-4

**RIQUISIMO, HERMOSO PIANO** concierto, sordina, "Apollo", vendo, flamante, 2,500. Sotomayor 45. n-4

**COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR,** pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Morandé 820. n-4

**VENDO DOS GRANDES ESPEJOS** varios muebles, Molina 480. n-4

**MENAJE DE CASA; PIANO ALEMÁN** Mors, plantas en maceteros, vendo por viaje. Avenida Hipódromo Chile 1270. N-6

**VENDO RICO PIANO MAQUINARIA** metálica, flamante, marca Neufild, Berlín, $ 1,600. San Pablo 1888. N-4

**RICO, ELEGANTE PIANO MAQUINARIA** bronce, marca Bluttner, vendo $ 3,000. Costó $ 5,500. Santo Domingo 2222. N-4

**VENDO DE OCASION MUEBLES** comedor y dormitorio. Santo Rosa 322. N-5

**VENDO AMOBLADO SALON, ALFOMBRA** centro, cortinajes, aparador, sillas, catre, colchones, amoblado dormitorio, mármoles, espejos, guardarropa, cómodas; baratísimo. San Pablo 1388. N-4

**VENDO VARIOS MUEBLES, AVENIDA** España 338. N-5

**CATRE BRONCE MACIZO, ANTIGUO,** firme, y ropero sin espejo, vende Sotomayor 932. N-4

**AMOBLADO SALON $ 120; ALFOMBRADO** grande $ 60; espejo dorado $ 50; mesa mármol $ 30; escritorio $ 40; estante $ 30; dos sillones felpa $ 30; dos marquesas $ 70; roperos $ 60; cómodas $ 50; aparador tres cuerpos $ 150. Salas 222. N-4

**AMOBLADO SEDA $ 250; FELPA** $ 150; dos divanes marroquí $ 90; escritorio $ 50; estante $ 30; dos peinadores mármol, espejo, $ 100; catres $ 40; cómodas $ 40; juego aparador trinches $ 200; seis sillas altas $ 60. Morandé 820. N-4

## PRESTAMOS DE DINERO

**DINERO SOBRE HIPOTECA PRESTO.** Morandé 720. 6-N.

**DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEGUNDAS** hipotecas. $ 2,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000. Compañía 1264. Oficina 19. N-4

**DINERO FACILITO SOBRE FIANZAS,** automóviles, pianos u otras garantías. Compañía 1065, oficina 6. Correa. N-4

**SE NECESITA UN SOCIO CON** $ 40,000 para un buen negocio en Serena, sin riesgo alguno para el capital. Detalles completos en Santiago. Rosas 1175, de 2 a 4 P. M. 237-6-N.

**SOCIO CON MIL PESOS PARA IMPULSAR** cachureo de compra venta y compostura, acepto. Avenida Matta 1452 4-N

## PROPUESTAS

**COMANDO II DIVISION.— PIDENSE** propuestas públicas para suministrar durante el año 1922, hasta las siguientes cantidades de Cebada o Avena y Paja necesarias para el ganado de los cuerpos de las guarniciones de Santiago, Puente Alto, El Bosque, San Bernardo (Criadero de Sementales), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando: 39,286 quintales métricos de cebada o vena; 10,973 quintales métricos de paja de capotillo y 19,542 quintales métricos de paja larga para camas. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el día 16 del actual, a las 3 de la tarde. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comandante en Jefe de la II División. — Santiago, 2 de Noviembre de 1921. Nov. 16

**ESCUELA DE CABALLERIA. PROPUESTAS.** — Se piden propuestas públicas para atender a la provisión de fierro, clavos y carbón para el herraje del ganado del Ejército durante el año 1922. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el Martes 15 de Noviembre de 1921, a las 10 A. M., pudiendo consultarse las bases diariamente en la Contaduría del establecimiento, de 9 a 11 A. M. N15

**MINISTERIO DE GUERRA. — SE** piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuídos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. — Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará al 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

**PROPUESTAS PUBLICAS. — LA** Empresa de Agua Potable de Santiago, pide propuestas públicas para la entrega de 152 llaves matrices de distintos diámetros. Datos y especificaciones en la misma Empresa, Delicias 1123. Estas propuestas se abrirán el 28 del presente mes de Noviembre, a las 3 P. M., en la misma oficina.—El Secretario. N-9

**SOCIEDAD UNION CENTRAL DE** S. M. — Huérfanos 874. — Se solicitan propuestas cerradas para la explotación de los servicios de cantina, comedor y demás del local social, las que se abrirán el Viernes próximo, a las 6 1|2 P. M. Bases en la tesorería de la sociedad. 4-n

**PROPUESTAS. — EL FERROCARRIL** Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

## PROFESIONES

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE** zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. N-8

**ESCULTOR SEPULVEDA, NECESITA** modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

**JUICIOS CRIMINALES, CIVILES** apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarées, etc. atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio.— Consultas gratuitas. 4-N.

**CONDOR 1158, CASA ANTIGUA,** única especialista zurcidos invisibles, viraduras, trasformaciones. N-8

**GRANDES TALLERES DE VIRADOS,** zurcidos invisibles, hechuras, trasformaciones. Gálvez 108. N-9

## PROPIEDADES

**PROVIDENCIA, EN AV. ROMAN** Díaz a 200 metros de Providencia, véndese sitio de mucho frente, susceptible de subdivisión en cuatro lotes. Tratar: Román Díaz 55. n-6

**VENDO CASA CAL Y LADRILLOS** 15 por 40 metros, 6 piezas, luz eléctrica. Sevilla 1276. 4-N.

**COMPRO CASITA SANEADA ENTENDIÉNDOME** con su propio dueño. Eyzaguirre 1035. 257-N-4

**VENDO VARIOS SITIOS. MAESTRANZA** 1269. N-4

**$ 4,900 GRAN OCASION CASA SEIS** piezas, inconclusa. Tocornal 1324. 482-6-N

**SAN BERNARDO VENDESE O** arriéndase casa nueva, inmediata Estación. Tratar: Freire 360. 410-4-N

**CASA HABITACION COMPRO, PREFIERO** barrio Recoleta. (Sin ajentes). Casilla 3960. 400-4-N

**POBLACION OVALLE, VENDO CASA** altos quinta, buena arboleda, cerce carros, excelente temperamento; valor 15,000, al contado, 5,000 resto, plazo que fije comprador, sin intereses. Permuto por fundito al sur, hasta Talca. Correo 7.—A. Tellez. 392-6-N

**VENDO PROPIEDAD EN EL PUERTO** de San Antonio, 500 mts. cuadrados más o menos, en calle directa de la Estación, con hermosa vista al malecón, casi al lado de un gran chalet. Se vende completamente saneada y actualmente arrendada. — Tratar, con su dueño, Cerro Santa Lucía, fotografía.—Ernesto Fuentes y en San Antonio con don José Sixto González. 6-N.

**VENDO DE OCASION, QUINTA** rica fruta. Tratar: Carmen 778. 5-N.

**$ 75,000 VENDO PROPIEDAD DE** renta, calle Marcoleta. Morandé 720.

**$ 13,000 VENDO CASA-QUINTA calle** Martínez de Rozas pasado Matucana, 16x66, frente dos calles; vale $ 20,000.

**$ 7,000 VENDO QUINTA VICUÑA** Mackenna pasado Matta, 15x50; vale $ 10,000. Tratar: Abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17. Piso 2.o, entrando por Huérfanos, de 10 a 11 y 4 a 6.

**DE OCASION SE VENDE UNA** quinta en Lo Ovalle, con casa habitación; plantación frutal de primer orden. Se da facilidades de pago. Tratar: Nataniel 1104. N-6

## JUDICIALES

**EDICTO. — POR ESTE SEGUNDO** edicto cito, llamo y emplazo al reo prófugo, Ignacio Soto Aristía, ex-soldado de la Compañía de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, contra quien procedo de orden del señor Comandante General de Armas de Santiago, por el delito de robo, para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presente ante esta fiscalía en la Fábrica de Cartuchos para hacer valer los derechos que tuviere. Haciéndolo así, será oída y atendida su justicia, y en el caso contrario, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar. Por cuanto así lo tengo mandado, por auto de fecha 19 de Octubre de 1921. — O. Mesaz, capitán y fiscal. n-6

**QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO.** —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

**QUIEBRA BENJAMIN FLORES. —** Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

---

FOLLETIN (5)

Robert Orr Chiperfield

# EL SEGUNDO PROYECTIL

En cambio, ¡qué alegría cuando notaba su presencia! Y poco a poco fuí sintiendo la necesidad de hacerla mi confidente, de decirle cuáles eran mis planes, de hablarle como no había hablado aún a nadie...

La señora de Hartshorne hizo un estéril esfuerzo por recobrar su plena libertad de movimientos.

—¿Se refiere usted a los contratos con el Gobierno? ¿A aquellas mercancías objetadas? No creo que fueran susceptibles de producir daño, ni que constituyesen algo verdaderamente ilegal. Usted mismo me lo dijo. Usted mismo añadió que todo el mundo estaba haciendo lo propio, y que si otros obtenían utilidades por ese medio, también usted tenía derecho a obtenerlas. ¿Por qué no habría de habérmelo dicho? Yo estaba orgullosa de su confianza.

Al semblante de Swarthmore asomó el rubor, y la voz del caballero se enronqueció un tanto.

—No me refiero a eso—dijo. —Trataba, simplemente, de significarle lo que usted es para mí. En mi camino se cruzaron, desde luego, otras mujeres; mujeres que me divirtieron durante una hora; mujeres de algunas de las cuales creí que estarían bien a la cabeza de mi hogar; pero ninguna presentaba, tan bien combinadas como en usted, todas las cualidades apetecibles. Usted me atrajo, usted me cautivó tan estrechamente como tengo yo ahora sus manos.

—¡Me hace usted daño!—advirtió ella con acento de queja. — Observe que Juana viene con el té.

El le soltó las manos; y, levantándose, se dirigió a la ventana, ante la cual permaneció un instante, la mirada sumergida en la oscuridad exterior.

—¡Qué enigmática es usted! —musitó al cabo.—A veces me pregunto si no es que, conociendo usted perfectamente todo su poder, lo emplea con un arte consumado, o si, por lo contrario, tiene inconsciencia plena del efecto que produce en los hombres. Todos somos sus esclavos; hasta ese pícaro viejo verde de Braddock.

—No lo trate usted así—pidió ella suavemente. — Ese caballero me gusta. ¡Es tan cortés y paternal... Y, además, le advierto que esta noche vendrá a comer aquí.

—¿Es posible?

Swarthmore clavó en los ojos de la dama una mirada mezcla de contrariedad y de pena.

—Sí. Me pidió que esta noche comiese con él en lo de Grosvenor, pero no me sentí con ánimo para acompañarle y, en vista de ello, le invité a que comiésemos aquí.

—¿Y por qué? No es usted una de esas mujeres con cabeza de chorlito, que se complacen en tener sujetos a sus faldas innumerables admiradores.

Warthmore acababa de hablar con un acento de mal reprimida cólera. Ella, en cambio le contestó tranquilamente:

—Vendrá, sobre todo, para hablarme de negocios. Ya sabe usted que es mi consejero.

—Lo que sé es que, senil y todo, más de una vez ha puesto obstáculos en mi camino, pero siempre he sabido apartarlos a tiempo. ¿Ignora usted que utiliza los negocios simplemente como un pretexto para llegar hasta aquí? ¿No sabe, acaso, que está enamorado de usted? Háblele por teléfono, dígale que está demasiado indispuesta para recibir su visita, y luego véngase a comer conmigo en cualquier parte. No me separaré de usted hasta que me haya escuchado, hasta que la haya convencido de que su felicidad está en mis manos.

La llegada de Juana, que llevaba el té, dió a la conversación un aspecto menos emocional y durante un rato la señora Rartshorne y su visitante conversaron puramente sobre temas sociales, pero cuando de nuevo se hallaron solos, Swarthmore condujo la charla, una vez más, al terreno que tanto le intersaba.

—¿Por qué hemos de hablar de los demás? ¿Qué nos interesan? Lo único importante para mí en este mundo, es que la amo a usted, que deseo que sea mi esposa...

—¡Qué hombre, señor!—exclamó ella, sonriendo.— Tiene usted mucha confianza en sí mismo, señor Swarthmore. ¿Está usted bien seguro de que conseguiría retenerme a su lado? ¿Y si la antigua vagabunda se presentase de nuevo y yo desease marcharme?

—La llevaría a usted a donde quisiese, se tratara del país de que se tratase. Nos iríamos a regiones apartadas y solitarias, por donde no pudiese usted aventurarse sin contar con un protector. Busca usted la felicidad: yo se la proporcionaré.

La señora de Hartshorne suspiró.

—¿Cómo podría usted conocerme, cuando ni siquiera yo misma me conozco?—preguntó suavemente.—Yo podría permitirle que tratase de persuadirme—y es usted, en este sentido magistral y apremiante;— podría convencerme de que usted puede hacer realmente lo que asegura y darme la felicidad buscada. Pero entonces mi modo de pensar podría transformarse y sentir ansias de huir de un compromiso formal, con comidas de honor, y felicitaciones de todos; y aún huir de usted.

—Entonces, ¿quiere usted casarse conmigo ahora, esta misma noche?—inquirió él ansiosamente.— Yo no temo que usted cambie de modos de ver cuando me pertenezca. No nos ocuparemos en negocios, ni de vida social, ni de nada; huiremos a donde usted quiera, pero huiremos juntos. ¿Consiente usted?

Mas la señora de Hartshorne no había oído siquiera esas últimas palabras. Mantenía fija la mirada en el espacio de la ventana, sobre la cual corriera el cortinado. Sus ojos delataban una impresión de terror y su rostro había palidecido intensamente, a punto tal que el colorete aplicado a las mejillas aparecía como dos manchones intensamente rubicundos. Y a tiempo que, mirándola, exhalaba Swarthmore una exclamación ahogada, ella suspiró convulsivamente y se llevó con viveza una mano al pecho, donde el vestido formaba un pliegue extraño, como si estuviese bajo la acción de algún peso oculto.

Swarthmore se puso de pie.

—¿Qué le pasa a usted? ¿Qué tiene? ¿Se siente enferma?

—¡Una cara!—musitó con ronco acento.—¡Una cara en la ventana!

El caballero se apresuró a levantar la cortina. No se veía nada, como no fuese la calle tranquila y desierta, dormida en la penumbra.

—¿Qué clase de cara era esa a que usted se refiere? — preguntó Swarthmore, cerrando la ventana y volviendo al lado de la señora Hartshorne.—No hay ahí fuera un alma.

—No lo sé... Una cara horrible y maligna, como la de una bestia. Un ladrón, tal vez... ¡Oh! ¡Tengo miedo! ¡Tengo miedo!

—Pero ¿por qué habría de tenerlo?—observó el visitante, inclinándose sobre la dama.—Los robos no son frecuentes en esta parte de la ciudad. Está demasiado bien alumbrada y la vigilancia policial abunda. ¡Mi pobrecita amiga, que anhela irse a vagar por los rincones más apartados del mundo y, sin embargo, siente miedo en su propia casa!

—Es que... tengo aquí algunos miles de dólares. Siempre cuento con abundante dinero en casa. Es una idiosincrasia mía. Tal vez alguien lo haya sabido...

Su voz se elevaba con una aguda nota de histerismo. Añadió:

—¡Oh! ¡T[illegible] tir miedo!

De pronto [illegible] en los brazos [illegible] do, llorando [illegible] vamente a [illegible] echó con [illegible] a los oídos [illegible] quilizadoras, [illegible] histérico hub[illegible] ces le alzó la [illegible] sionadamente [illegible]

—¡Se cas[illegible] querida! ¡No [illegible] quilamente, s[illegible] die lo sabrá. [illegible] sa, extenuad[illegible] que la cuide, [illegible] do contra es[illegible] imagina... [illegible] te!

Los dedos d[illegible] rrado a los [illegible] como sólidas [illegible] po de la dama [illegible] Luego hizo u[illegible] narse.

—Sí—dijo.— [illegible] Cornelio.

—¿Cuándo? [illegible] che?—pregunt[illegible]

—No; esta [illegible] unos días.

A las mejill[illegible] Hartshorne as[illegible] lor natural, [illegible] más intensam[illegible]